



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Comisión
Coordinadora
Interior



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Logros de la UdelaR en el interior del país

Logros de la UdelaR en el Interior del país (2005-2015)



Comisión Coordinadora del Interior, Universidad de la República.

Diagramación y diseño de tapa: Unidad de Apoyo Académico-CCI.

Comisión Coordinadora del Interior (CCI)

Brandzen 1962, Montevideo, Uruguay - Telefax: (+598) 24023466-24034799.

www.cci.edu.uy

ISBN: 978-9974-0-1281-3

Primera Edición diciembre 2015.

Reimpresión revisada mayo 2016.

Montevideo-Uruguay

**Comisión Coordinadora del Interior
CCI-UdelaR**

**Logros de la UdelaR en el Interior del País
(2005-2015)**

Graciela Carreño (Editora)

Gustavo Cánepa, Tabaré Fernández, Verónica Figueroa, William Gonçalves,
Agustina Marques, Nohelia Lorda, Carolina Prieto, Laura Recalde, Richard Salvat,



Comisión
Coordinadora
Interior



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Contenido

Prefacio	9
La política de desarrollo universitario en el interior del país: principales desafíos	11
La regionalización de la Universidad de la República, Uruguay (2007-2015).....	21
Construcción de la oferta académica universitaria en el interior del país en el marco de la política de la descentralización de la Universidad de la República	33
Situación actual y evolución de los ingresos a la Universidad de la República en el Interior del país del 2000 a 2014.....	63
¿Qué es el programa Polos de Desarrollo Universitario que implementa la Universidad de la República en el interior del país?	71
Avances del Programa de grupos de los Polos de Desarrollo Universitarios a mediados de 2015.....	83
Análisis de las actividades de los grupos del Programa Polos de Desarrollo Universitario en el interior	97

Autoridades

Rectores

Ing. Rafael Guarga (1998-2006)
Dr. Rodrigo Arocena (2006-2014)
Dr. Roberto Markarian (2014-hasta el presente)

Presidentes de la Comisión Coordinadora del Interior en el periodo 2005-2015

Ing. Agr. Margarita Heinzen (2005-2007)
Dr. Humberto Tomassino (2007-2008)
Dr. Gregory Randall (2008-2014)
Dr. Tabaré Fernández (2014-hasta el presente)

Centro Universitario de la Región Este-Cure

Centro Universitario Local Maldonado

Coordinadora Académica Ing. Agr. María de los Ángeles Bruni (2009-2011)
Coordinador Académico Prof. Gustavo Opizzo (2011-2013)
Dra. Estela Delgado (2014- hasta el presente)

Centro Universitario Local Rocha

Coordinadora Académica Dra. Sonia Fernández Amorín (2009-2013)
Dr. Javier Vitancurt (2014- hasta el presente)

Casa de la Universidad de Treinta y Tres

Coordinadora Académica Psic. Sandra Carro (2009-2014)
Dr. Gonzalo Blanco (2014- hasta el presente)

Directores del Centro de la Región Este

Arq. Jaime Szttern (2009-2012)
Dra. Laura Fornaro (2012-2014)
Dr. Gonzalo Perera (2014-hasta el presente)

Centro Universitario Litoral Norte

Centro Universitario Local Paysandú

Ing. Agr. Margarita Heinzen (2003-2014)
Lic. Carlos Planel (2014-hasta el presente)

Centro Universitario Local Salto

Ing. Agr. Anibal Nuñez (2004-2005)
Dra. Dora Bagdassarian (2006)
Esc. Roberto Zunini (2006-2007)
Dr. Alejandro Noboa (2007-2014)
Ing. Pancracio Cánepa (2014-hasta el presente)

Centro Universitario de Rivera

Dra. Ana María Casnati (2003-2007)
Dr. Mario Clara (2007-hasta el presente)

Centro Universitario de Tacuarembó

Ing. Agr. Daniel Cal (2007-hasta el presente)

Casa de la Universidad de Cerro Largo

Mag. Enrique Mazzei, (2014-hasta el presente)

Glosario general

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional
ANEP: Administración Nacional de Educación Pública
ANII: Agencia Nacional de Investigación e Innovación
CCI: Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el Interior – UdelaR
CDA: Consejo Delegado Académico - UdelaR
CDC: Consejo Directivo Central - UdelaR
CGD: Comisión Gestora de Descentralización - UdelaR
CENUR: Centro Universitario Regional - UdelaR
CENUR Este: Centro Universitario Región Este - UdelaR
CENUR: Litoral Norte Centro Universitario Región Litoral Norte - UdelaR
CIO: Ciclo Inicial Optativo – UdelaR
CSE: Comisión Sectorial de Enseñanza – UdelaR
CSEP: Comisión Sectorial de Educación Permanente - UdelaR
CSIC: Comisión Sectorial de Investigación Científica – UdelaR
CSEAM: Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio - UdelaR
CUA: Casa de la Universidad de Artigas
CUCEL: Casa de la Universidad de Cerro Largo - UdelaR
CUP: Centro Universitario de Paysandú - UdelaR
CUR: Centro Universitario de Rivera - UdelaR
CURE: Centro Universitario de la Región Este - UdelaR
CURN: Casa de la Universidad de Río Negro - UdelaR
CUT: Casa de la Universidad de Tacuarembó - UdelaR
CUT: Centro Universitario de Tacuarembó - UdelaR
DGAF: Dirección General de Administración Financiera - UdelaR
DT: Dedicación Total – UdelaR
EEMAC: Estación Experimental Dr. Mario A. Cassinoni
EESA: Estación Experimental San Antonio
FEUU: Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay
INIA: Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
MEC: Ministerio de Educación y Cultura
LLOA: Llamados a Oportunidades de Ascenso – UdelaR
OPP: Oficina de Planeamiento y Presupuesto
P3: Laboratorio de Alta Seguridad Biológica Nivel 3
PDU: Polo de Desarrollo Universitario – UdelaR
PI: Proyecto Institucional
PLEDUR: Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República - UdelaR
POMLP: Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo - UdelaR
PRET: Programa Regional de Enseñanza Terciaria - UdelaR
RDT: Régimen de Dedicación Total - UdelaR
RERDI: Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior
RN: Regional Norte (Salto) - UdelaR
SNEP: Sistema Nacional de Educación Pública
SNI: Sistema Nacional de Investigadores
SRA: Servicio de Referencia Académica - UdelaR
SUI: Sedes Universitarias del Interior - UdelaR
UdelaR: Universidad de la República (Uruguay)
UNESCO: United Nation Education, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura)
UNAPAC: Unidad de Apoyo Académico de la Comisión Coordinadora del Interior – UdelaR
UNAPAD: Unidad de Apoyo Administrativo
UTEC: Universidad Tecnológica del Uruguay

Prefacio de la reimpresión

Ponemos nuevamente a disposición del lector la primera edición del libro “Logros de la UdelaR en el interior del país (2005-2015)”. Nos es grato comunicar que la primera edición ha sido agotada y fue muy bien recibida por la comunidad universitaria y actores asociados. Entendemos que un material de este tipo que permita pensar la política llevada adelante por parte de la UdelaR en el interior del país, es crucial y sin dudas muy necesario; hecho que hemos constatado satisfactoriamente.

La presente reimpresión ha sido revisada y modificada en algunos de sus contenidos, habiéndose identificado algunas imprecisiones, específicamente en cifras de ingresos para el 2014, en el capítulo denominado: “Situación actual y evolución de los ingresos a la Universidad de la República en el Interior del país del 2000 a 2014”. Se han incluido además modificaciones menores que a nuestro entender hacen que el presente libro siga perfeccionándose con el paso del tiempo.

Esperamos que esta nueva impresión sea bienvenida y de su agrado.

Mag. Graciela Carreño

**Coordinadora Unidad de Apoyo Académico
CCI-UdelaR**

Prefacio de la primera edición

La Universidad de la República (UdelaR) ha orientado su accionar en los últimos 10 años hacia el interior del país y la búsqueda de la equidad geográfica y social, la pertinencia y la inclusión social han señalado el proceso. Los resultados de la política aplicada son la creación de los dos Centros Universitarios Regionales ubicados en el Litoral Norte (Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro) y en el Este (Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Lavalleja), así como se han sentando las bases y las condiciones necesarias para la fundación de la región noreste (Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo). Ambos Centros Universitarios Regionales y la región en conformación, constituyen los ejes territoriales de las políticas de descentralización y regionalización que se han instrumentado con el consenso de los órganos de cogobierno. En forma simultánea, se crearon e instrumentaron diversas estrategias para su construcción: la elaboración de los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET), la definición de áreas temáticas de interés regional y nacional así como la radicación de grupos de docentes con alta calificación y carga horaria (Polos de Desarrollo Universitario o PDU), la creación de carreras nuevas y únicas a nivel nacional, la instrumentación de estructuras de gestión complejas que soportaran la actividad local y regional y la construcción y el equipamiento de edificios polifuncionales en diversos puntos del país.

La Unidad de Apoyo Académico (UNAPAC)¹ de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI), ha aportado a la elaboración de las estrategias que harían viables las políticas así como también ha trabajado en el seguimiento y sistematización de las distintas líneas del programa.

El objetivo principal de esta publicación es dar a conocer los resultados obtenidos hasta el momento y señalar, asimismo, que se está en un proceso que debe continuar: el fortalecimiento y la consolidación de las actividades en los Centros Universitarios Regionales en funciones, la creación del Centro Universitario del Noreste y el abordaje de la UdelaR a las dos regiones aún sin instalación permanente (Centrosur y Suroeste). En esta publicación, se da cuenta de algunos de los aspectos principales: el proceso de instrumentación de las políticas, las políticas de regionalización, la

¹ Graciela Carreño (Coordinación), Richard Salvat, Gustavo Cánepa, William Gonçalves, Laura Recalde, Nohelia Lorda, Verónica Figueroa, Agustina Marques.

matrícula estudiantil y la construcción de la oferta de enseñanza, el programa de Polos de Desarrollo Universitarios.

En primer lugar se presentan dos artículos que exponen las políticas y el proceso de la UdelaR en el interior del país en el último período. El artículo ***La política de desarrollo universitario en el interior del país: principales desafíos***, aporta en brindar una visión global sobre el proceso desarrollado a partir de la creación de la Comisión Gestora de la Descentralización hasta la actualidad, historiza el proceso, caracteriza sus distintas instancias, proporciona un panorama de las estrategias y resultados y, por último, advierte sobre posibles riesgos para su consolidación. En forma complementaria, el artículo ***La regionalización de la Universidad de la República, Uruguay (2007-2015)***, nos presenta la aplicación territorial en el interior del país de la política pública de educación superior impulsada por la UdelaR, sus componentes en referencia con la regionalización, su alcance y los criterios que actuaron como guía del proceso.

Los dos artículos que siguen, agregan la mirada del programa de enseñanza y del comportamiento de la matrícula. En ***Construcción de la oferta académica universitaria en el interior del país en el marco de la política de descentralización de la Universidad de la República***, se realiza una síntesis sobre el proceso de instalación de la UdelaR en el interior desde comienzos del siglo XX, luego se analiza la correspondencia de la oferta implementada en este último período y su relación con los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET) y por último se analiza la línea de enseñanza en relación con el tema presupuestal. En la misma línea de enseñanza, el artículo ***Evolución de la matrícula de la Universidad de la República en el Interior del país del 2000 a 2014*** nos aporta la mirada analítica sobre ciertas características del público destinatario principal de la línea: los estudiantes. En ese sentido, presenta la evolución de la matrícula en estos años de aplicación del programa, edades de ingreso, áreas de estudios y carreras elegidas.

Finalmente, tres artículos nos brindan diferentes visiones y análisis sobre el programa más complejo que se implementó en estos diez años, los Polos de Desarrollo Universitario (PDUs): ***¿Qué es el programa Polos de Desarrollo Universitario que implementa la Universidad de la República en el interior del país?, Análisis de las actividades de los grupos del Programa Polos de Desarrollo Universitario en el interior, Período 2013 – 2014 y Avances del Programa de grupos de los Polos de Desarrollo Universitarios a mediados de 2015***. Complementarios entre sí, abordan el complejo sistema de radicación de recursos humanos en el interior: el primero nos proporciona la definición y significación del programa, así como las características de las convocatorias y fallos realizados; el segundo tiene como finalidad proponer y discutir un conjunto de indicadores que permitan delinear un estado de situación y una primera valoración de sus resultados hasta el momento; por último, el tercero nos da una mirada en relación con el proceso de instalación efectiva de los docentes en el interior, sus grados y perfiles académicos.

De esta forma, la publicación da cuenta de las políticas, las principales estrategias y el proceso de construcción permanente de la comunidad universitaria en el interior del país.

Mag. Graciela Carreño

**Coordinadora Unidad de Apoyo Académico
CCI-UdelaR**

La política de desarrollo universitario en el interior del país: principales desafíos

Mag. Graciela Carreño²
Julio 2015

² Profesor Agregado. Coordinadora de la Unidad de Apoyo Académico de la CCI / gcarreno@cci.edu.uy.

La política de la Universidad de la República (UdelaR) en relación con el interior se caracterizó en los últimos 10 años por el desarrollo de las acciones en descentralización y regionalización universitarias. En este tema consignamos al menos tres fases complementarias con aristas diferentes: una primera fase que abarca el período 2005 a 2010, una segunda fase entre 2011 y 2014 y una tercera fase a partir de 2015.

La creación de la Comisión Gestora de la Descentralización³ (CGD) constituyó un hito importante en el tema que nos ocupa: por primera vez a nivel central, se conformó un grupo integrado por los órdenes, las áreas, los directores de los centros universitarios de aquel momento (Salto, Paysandú y Rivera) y los funcionarios no docentes al solo efecto de tratar el tema del desarrollo de la UdelaR en el interior. Los lugares desde el dónde pensar cambiaron: las sedes adquirieron protagonismo a la hora de hacer diagnósticos, preparar informes y sugerir propuestas. Diagnósticos e informes, tanto a impulso de las sedes mismas o bien por solicitud directa del Consejo Directivo Central (CDC), no se hicieron esperar. Muestra de ello son los documentos que pautaron el accionar durante estos años de la primero CGD y luego Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el Interior⁴ (CCI). Solo por mencionar alguno de ellos: Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (CDC, resoluciones N° 11 del 11/11/08 y N° 5, del 25/11/08) y Documento de Orientación sobre el Desarrollo de la Universidad de la República en el Interior (CDC, resolución N° 12 del 04/08/09).

A continuación veamos cada una de las fases y en qué se basa esta periodización que estamos aquí presentando.

1. Primera fase: 2005-2010

El rezago histórico en relación con las actividades de la Universidad de la República (UdelaR) en el interior, llevó a diagramar ya en el segundo rectorado del Dr. Rafael Guarga (2002-2006) y en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad de la República (PLEDUR) 2005, el Objetivo Estratégico número 5: *“Impulsar el desarrollo de la Universidad de la República en todo el país, como forma de promover la equidad geográfica y social. Producto: Descentralización de sus funciones universitarias integrales y en forma articulada.”* (UdelaR; 2005:25). Este Objetivo Estratégico se complementó con un Proyecto Institucional (PI) *“Fortalecimiento de la descentralización integral de la Universidad de la República en todo el territorio nacional”* (Op. Cit.: 163).

Las ideas centrales en ese momento fueron: desarrollar y consolidar las actividades en el interior del país; contribuir al desarrollo de las sedes existentes y crear nuevos enclaves; trabajar en pro de la equidad, la pertinencia y la inclusión social; democratizar el acceso a la educación, trabajar desde la integralidad de las funciones y articular con las Comisiones Sectoriales existentes.

Diversos académicos han dirigido este proceso en la primer fase: el Ing. Agr. Pablo Chilbroste por un breve lapso (desde fines de diciembre de 2004 a comienzos de abril de 2005), la Ing. Agr. Margarita Heinzen (desde comienzos de abril de 2005 a fines de setiembre de 2007), el Dr. Humberto Tommasino (desde fines de setiembre de 2007 a principios de noviembre de 2008), el Dr. Gregory Randall (desde comienzos de noviembre de 2008 hasta mediados de noviembre de 2014). A excepción del primero, que casi no ejerció el cargo dada su renuncia casi inmediata, cada uno de los presidentes en ejercicio tuvo diferentes temas en agenda.

La Ing. Agr. Margarita Heinzen aportó la mirada directa desde el interior en base a su experiencia como Directora del Centro Universitario de Paysandú (CUP). Ejemplos del trabajo del Plenario bajo su dirección fueron los documentos sobre generación de políticas como el denominado *¿Cómo se construye universidad en el interior?* (aprobado por el CDC, resolución N° 2 del 31/03/07), así como la elaboración del plan de trabajo para 2006 en referencia con el Proyecto Institucional (PI) aprobado

3-CDC, resolución N° 6 del 28/12/04.

4-CDC, resolución N° 12 del 17/07/07.

para desarrollo de la UdelaR en el interior, que contó durante el período 2006-2010 con el Proyecto de Inversión 921 de \$ 20.200.000 cada año, no acumulables. También en este período se crearon la Unidad de Apoyo Administrativo (UNAPAD) y la Unidad de Apoyo Académico (UNAPAC) a iniciativa de la CGD⁵, en principio como estructura de soporte para los órganos de cogobierno. Durante su presidencia, se convirtió a la CGD en CCI como decíamos antes y se creó el Centro Universitario de la Región Este (CURE) que incluyó los departamentos de Maldonado, Rocha y Treinta y Tres.⁶ Culminó su gestión con el comienzo de la elaboración de los Programas de Enseñanza Terciaria (PRET) de las sedes de Regional Norte (RN), CUP, Centro Universitario de Rivera (CUR) y CURE.⁷

El Dr. Humberto Tommasino, agregó a su labor como Pro Rector de Extensión y Actividades en el Medio la conducción del proceso desde la Presidencia de la CCI y continuó el trabajo de construcción iniciado. Un punto importante que se dio bajo su presidencia fue el traspaso de la dependencia del CUP, del CUR y de la Casa de la Universidad de Tacuarembó (CUT), desde la órbita del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) hacia la CCI⁸. Este cambio de dependencia permitió gestionar las sedes desde un órgano de cogobierno en el que por primera vez tuvieron un lugar con voz y con voto, los directores de las sedes de Salto, Paysandú, Rivera y Tacuarembó a la que posteriormente se agregaría la dirección del Este (incluyendo en esa figura a las tres sedes). Bajo su dirección, el Plenario sugirió cambios a la Ordenanza de la CCI y finalmente se aprobó el nuevo texto⁹ así como continuó lo iniciado en relación con los PRETS, aunque su aprobación por parte del CDC se dio en la presidencia siguiente¹⁰.

El Dr. Gregory Randall, sumó a su labor como Pro Rector de Investigación, la conducción de la CCI. Su trabajo se centró en dos de las fases en que estamos viendo el proceso de construcción en el interior. En la primera de ellas, entre fines de 2008 y fines de 2010, los temas más relevantes que el Plenario de la CCI abordó fueron: la elaboración de la solicitud para el Presupuesto Quinquenal y su posterior distribución en programas¹¹ prometiendo la creación de 3 CENURes, 12 carreras nuevas, 70 docentes radicados en el marco del programa de Polos de Desarrollo Universitario (PDU) por CENUR y 12.000 estudiantes cursando en el interior; el impulso, basado en una convocatoria a expresiones de interés en radicar proyectos en el interior realizada por la Comisión Sectorial de Investigación Científica a fines de 2008, la creación de los PDU¹²; la promoción de las bases para el "Documento de Orientación sobre el Desarrollo de la Universidad de la República en el Interior"¹³ que ha guiado el trabajo en estos últimos años; la instauración de un sistema de convocatorias realizadas el año anterior a su implementación trabajando contra el presupuesto del año siguiente (esto se hizo sobre todo en el programa de enseñanza, pero también se aplicó en algunos casos de los PDU, en convocatorias a apoyos a estudios de posgrados y en las convocatorias a cursos de Educación Permanente); se trabajó permanentemente en relación con la creación y readecuación de la normativa, ajustándola a las nuevas necesidades; y se comenzó a trabajar en el tema de regionalización, creando la Reglamentación de la Comisión Coordinadora Centro Universitario de Paysandú-Regional Norte¹⁴ como un primer paso hacia la creación del CENUR del Noroeste.

Lo realizado en referencia con el PI mencionado más arriba, fue analizado en forma detallada por quien suscribe en forma de colaboración con la publicación de Rectorado en "Hacia la Reforma Universitaria" N° 14 en el que se trabajó especialmente en los capítulos IV, V y VIII. En esta publicación se explican los distintos programas que se llevaron a cabo entre 2007 y mediados de 2012, abarcando por tanto en forma completa la época de ejecución del PI y un año y medio del

5-CDC, resolución N° 3 del 28/12/05.

6-CDC, resolución N° 14 del 17/07/07.

7-CDC, resolución N° 14 del 17/07/07.

8-CDC, resolución N° 6 del 25/03/08.

9-CDC, resolución N° 4 del 15/04/08.

10-CDC, resolución N° 5 del 25/11/08.

11-CDC, resolución N° 11 del 29/03/11.

12-CDC, resolución N° 5 del 25/11/08.

13-CDC, resolución N° 12 del 04/04/09.

14-CDC, resolución N° 4 del 09/03/10.

nuevo presupuesto quinquenal (2011-2015). Hacia el final del trabajo, presentamos una tabla que resume lo logrado para este período y el que sigue.

2. Segunda fase: 2011-2014

Esta segunda fase fue dirigida por el Dr. Gregory Randall; es la continuación de la anterior en el sentido de las orientaciones, pero presenta sin dudas una variable diametralmente diferente: su asignación presupuestal. En el año 2010, se diagramó por parte de la CCI una cuidadosa solicitud de presupuesto quinquenal, especificando detalladamente objetivos de cada línea propuesta, con la inclusión de indicadores cuantitativos de cumplimiento para cada línea y una cuantificación en cada ítem absolutamente rigurosa. Cuando dicho presupuesto fue aprobado, se readecuaron los resultados al porcentaje de dinero otorgado y se trabajó en diseñar las convocatorias a diferentes líneas. A continuación se presenta tabla con valores a 2011:

Presupuesto Quinquenal solicitado y otorgado para interior: comparación

	2011	2012	2013	2014
Solicitado UdelaR	132.078.558	111.925.991	100.495.221	60.708.664
Otorgado Ley N° 18.719	62.000.000	34.000.000	95.000.000	143.000.000
Diferencia	-70.078.558	-77.925.991	-5.495.221	82.291.336

Fuente: elaboración propia.

La política para el interior además de estar establecida por diversos documentos como el que mencionáramos antes sobre orientación política del proceso, contó en esta segunda fase con el documento fundamental de la transición hacia la creación de los CENURs: Exposición de motivos y Estrategias de transición (CDC, resolución N° 3 del 24/05/11). Uno de los principales temas abordados en esta fase, fue el de la construcción de institucionalidad regional. En el documento citado se da cuenta de los diferentes caminos que debía seguirse en cada región y de los distintos indicadores principalmente cuantitativos que darán cuenta del grado de madurez de cada región para constituirse en CENUR en las tres funciones y gestión. De tal forma, para que el CDC tomase las resoluciones de creación del CENUR del Litoral Norte y del Este, la Unidad elaboró extensos informes dando cuenta de esos indicadores y del estado de situación.¹⁵ En ese sentido, los pasos han sido hasta el momento:

HITOS	CENUR LITORAL NORTE	CENUR ESTE
Elecciones	26/03/14	26/03/14
Instalación del Claustro del CENUR	07/05/14	30/04/14
Instalación de las Comisiones Directivas de los Centros Universitarios Locales (Salto y Paysandú)	08/05/14	23/05/14
Elección del Director del CENUR	06/06/14	18/09/14
Elección de los Directores de los Centros Universitarios Locales (Salto y Paysandú)	26/06/14	18/09/14
Instalación del Consejo del CENUR	09/07/14	22/10/14
Elección de los Directores de las Casas de la Universidad (Artigas, Río Negro, Treinta y Tres)	pendiente	16/12/14

15-CDC, resolución N° 7 del 29/10/13: Creación del CENUR del Este; CDC, resolución N° 8 del 29/10/13: Creación del CENUR del Noroeste.

Conformación de la Mesa Coordinadora de Áreas del CENUR	en conformación	en conformación
Conformación de la Mesa Social Consultiva del CENUR	en conformación	conformada
Conformación de la Mesa Coordinadora de Servicios de los Centros Universitarios Locales (Salto y Paysandú)	en conformación	en conformación
Conformación del Consejo Asesor de las Casas de la Universidad (Artigas, Río Negro y Treinta y Tres)	pendiente	28/04/15

Fuente: elaboración propia.

Más allá de la construcción de institucionalidad que mencionáramos antes, se continuó trabajando y profundizando en todas las líneas que se definieron en la solicitud de presupuesto quinquenal, cuya distribución interna de fondos fue aprobada expresamente por el CDC a propuesta del Plenario de la CCI. Al final de esta segunda fase, se habían implementado los siguientes programas en las modalidades de implementación que se señalan:

LINEAS	MODALIDADES DE IMPLEMENTACIÓN		
Creación de los grupos académicos en el marco del Programa Polos de Desarrollo Universitario	Convocatoria a propuestas de PDU	Convocatoria a Departamentos Académicos	Convocatoria a fortalecimiento de grupos PDU
Nuevas ofertas de enseñanza en el interior	Convocatoria a nuevas ofertas de enseñanza	Convocatoria a consolidación de ofertas de enseñanza existentes	
Formación de recursos humanos	Partida de apoyo a estudios de posgrado en el extranjero para docentes, aspirantes a docentes y docentes honorarios de la Universidad de la República residentes en el interior; tiene como objetivo otorgar un apoyo económico para realizar estudios de posgrado académicos que impliquen viajes al extranjero.	Partida de apoyo a estudios de Posgrado para Docentes, aspirantes a docentes de acuerdo a la norma vigente en la Facultad de Derecho y docentes honorarios de la Universidad de la República, residentes en el Interior; tiene como objetivo otorgar un apoyo económico para realizar estudios de posgrado en la Universidad de la República (UdelaR), que impliquen traslados hacia la capital.	Partida de apoyo a Pasantías en el extranjero para docentes, aspirantes a docentes de acuerdo a la norma vigente en la Facultad de Derecho y docentes honorarios de la Universidad de la República residentes en el Interior; tiene como objetivo otorgar un apoyo económico para realizar pasantías en el extranjero debidamente justificadas en el marco de la elaboración de la tesis de posgrado.
Programa Conjunto con Educación Permanente cofinanciado entre ambas comisiones	Convocatoria a cursos presenciales y a distancia	Convocatoria a propuestas de actividades y cursos de Educación Permanente para Trabajadores, Sector Productivo y Público en General	<ul style="list-style-type: none"> a) Convocatoria a creación de materiales didácticos b) Convocatoria a solicitudes de fungibles

Estructuras de gestión regionales y locales	Diagnóstico inicial:	
	<ul style="list-style-type: none"> a) escasez de funcionarios b) funcionarios con tareas múltiples c) escasa división en las habituales secciones y/o departamentos d) falta de funcionarios en los escalafones altos e) nula o mínima instalación de sistemas horizontales 	Cambios producidos en estos años: <ul style="list-style-type: none"> a) aprobación de los organigramas para cada CENUR con creación de departamentos y secciones b) incorporación de funcionarios calificados a través de la figura del traslado c) realización de llamados de ingreso locales y regionales d) instalación paulatina de sistemas horizontales de gestión

Fuente: elaboración propia.

3. Tercera fase: 2014 en adelante

En esta fase, la Presidencia de la CCI le ha sido encomendada al Dr. Tabaré Fernández Aguerre. Ha comenzado un nuevo Rectorado, ya han sido nombrados los Pro Rectores y los Asistentes Académicos. En abril de este año, se realizó la Jornada sobre Información, Evaluación y Planeamiento Estratégico Universitarios, que brindó bases para profundizar en las orientaciones sobre el trabajo a futuro. Por otra parte, se está en el proceso de aprobación de la Ley Presupuestal que, a priori, no parece muy auspiciosa en relación con la obtención de fondos incrementales para el programa interior (o por lo menos no en consonancia con los obtenidos para el quinquenio que termina).

Luego del crecimiento acelerado especialmente en los últimos cuatro años de gestión, todo parece indicar que es necesario un tiempo para sistematizar la información emergente, definir indicadores válidos para cada línea de trabajo, evaluar los diferentes emprendimientos iniciados y reorientar el rumbo de los programas si fuese necesario.

En ese sentido elaboramos la siguiente tabla, donde consignamos por línea de trabajo cuáles son a nuestro juicio los desafíos que tenemos por delante:

LÍNEAS	DESAFIOS
Cogobierno	<ul style="list-style-type: none"> a) Consolidar la construcción de regionalidad b) Fortalecer los ámbitos de cogobierno regionales c) Sostener los niveles de participación en cada órgano y por cada orden d) Incentivar la participación en comisiones cogobernadas con la presencia de los tres órdenes e) Riesgo: que los localismos se impongan sobre lo regional
Creación de los Polos de Desarrollo Universitario	<ul style="list-style-type: none"> a) Completar la provisión de los cargos docentes previstos y su radicación permanente en territorio b) Finalizar la construcción y equipamiento en cada caso c) Lograr la real integralidad de funciones d) Alcanzar los niveles de producción de conocimiento esperables para cada grupo de acuerdo a sus

	<p>antecedentes académicos</p> <p>e) Implantar un sistema de monitoreo y evaluación que siga el programa en pro de colaborar con uno de los objetivos principales del mismo: la instalación de centros de referencia en relación con los ejes prioritarios definidos para cada región</p> <p>f) En caso de otorgarse incremento presupuestal: debería en algunos casos favorecerse el fortalecimiento; en otros, estudiar por región necesidades disciplinares y realizar convocatorias direccionadas; en otros podría seguirse la estrategia de libre presentación como se ha hecho hasta el momento</p> <p>g) Riesgo: que los grupos no lleguen a consolidarse y se desarmen volviendo los docentes radicados a sus servicios de origen</p>
<p>Nuevas ofertas de enseñanza en el interior</p>	<p>a) Apostar a la matrícula nacional en el caso de carreras únicas</p> <p>b) Consolidar los cuerpos docentes que sostienen las propuestas</p> <p>c) Realizar estudios de trayectorias por cohortes, sobre todo en las carreras únicas</p> <p>d) Ubicar nichos laborales precisos para estas nuevas iniciativas</p> <p>e) Tramitar y conveniar espacios para pasantías laborales en cada caso</p> <p>f) Implantar un sistema de monitoreo y evaluación que siga el programa en pro de colaborar con la mejora del mismo</p> <p>g) Concentrar la oferta de enseñanza en las sedes de tipo Centro (Salto, Paysandú, Maldonado, Rocha, Rivera y Tacuarembó), de modo de potenciar los recursos humanos radicados</p> <p>h) Riesgo: la dispersión de los recursos, dada la presión permanente de los Departamentos que tienen escasa oferta de enseñanza o directamente carecen de ella</p>
<p>Formación de recursos humanos</p>	<p>a) Continuar con esta línea</p> <p>b) Evaluar la marcha del programa, en términos de colaborar con la mejora del mismo</p>
<p>Programa Conjunto con Educación Permanente cofinanciado entre ambas comisiones</p>	<p>a) Continuar con las líneas implementadas</p> <p>b) Profundizar y sistematizar estudios de demanda</p> <p>c) Ahondar en el concepto de “referente local” hasta el momento no siempre comprendido</p> <p>d) Evaluar la marcha del programa, en términos de colaborar con la mejora del mismo</p>
<p>Actividades culturales</p>	<p>a) Continuar con las líneas implementadas</p> <p>b) Promover la instalación de espacios permanentes donde se incentive la educación no formal, la apropiación de bienes culturales, y la difusión general de los productos universitarios</p> <p>c) Evaluar la marcha del programa, en términos de colaborar con la mejora del mismo</p>
<p>Infraestructura edilicia</p>	<p>a) Culminar las obras en curso</p> <p>b) Racionalizar el uso del espacio disponible</p> <p>c) Acompañar el crecimiento de número de docentes de alta dedicación con oficinas y/o laboratorios en concordancia</p> <p>d) Acompasar el incremento de la matrícula estudiantil, dado</p>

<p>Ubicaciones y modalidades asociativas</p>	<p>el aumento de cohortes simultáneas de las carreras implementadas en el período y las existentes previamente</p> <p>e) Dar mantenimiento a los edificios culminados</p> <p>a) Continuar y profundizar la política actual en términos de asociaciones que optimicen edificios, infraestructura de laboratorios, espacios compartidos como bibliotecas y comedores, uso de internet, personal docente y no docente, entre otros posibles</p>	
<p>Estructuras de gestión regionales y locales</p>	<p>Diagnóstico actual:</p> <p>a) Dificultad en la provisión de recursos calificados sobre todo en los escalafones Administrativo y Profesional</p> <p>b) El año electoral en el que no se pudo nombrar funcionarios ha retrasado el proceso</p> <p>c) Retraso importante en el área de los procedimientos administrativos</p>	<p>Desafíos:</p> <p>a) Culminar con los procesos de concurso que quedan pendientes</p> <p>b) Completar las estructuras previstas aprobadas por el CDC para cada región</p> <p>c) Terminar la elaboración de los procedimientos administrativos para la etapa de transición</p> <p>d) Adecuar la normativa faltante para el normal funcionamiento de los CENURes</p> <p>e) Riesgo: apresurar el período de transición y darlo por culminado antes de que las estructuras estén en condiciones de gestionar los recursos humanos y materiales del que disponen</p>

Fuente: elaboración propia.

Investigadores como Juan Cassasus nos advierte de ciertos riesgos y por tanto precauciones a tomar.

En primera instancia señala que “...una mayor eficiencia administrativa, la limitada y desigual distribución de capacidades de gestión requiere la puesta en marcha de programas de capacitación” (1990: 17). Esto ya se ha evidenciado en la conformación de las estructuras de gestión. Al momento no han podido concretarse los organigramas de mínima en referencia sobre todo a mandos medios y altos tanto en el escalafón administrativo como profesional. En relación con los funcionarios existentes de dichos organigramas se han intentado diversas acciones de capacitación.

Por otra parte indica que, “Con relación a lo técnico pedagógico, es cierto que un currículo con contenidos locales se vuelve más pertinente y facilita los procesos de aprendizaje; sin embargo, la multiplicación de programas locales requiere una articulación con el nivel nacional en proporciones a determinar, puesto que por si mismo él no conduce a la unidad nacional, ni al acceso de los conocimientos universales relacionados con el desarrollo de la ciencia y, por el contrario, tiende a limitar la movilidad del educando fijándolo a su cultura local” (Ibid). Las 19 nuevas ofertas de enseñanza fueron aprobadas a nivel central (no se cuentan las repeticiones en diferentes sedes); varias de ellas permiten la continuación de los estudios del último ciclo de licenciaturas en la capital; la difusión sobre las mismas se realiza a nivel local, regional y nacional. La apuesta a que en las sedes haya ofertas únicas a nivel nacional y de excelencia en ciertas áreas está en implementación:

se aspira a lograr la movilidad estudiantil interesada.

En tercer lugar observa que, “En el campo económico, las experiencias de descentralización indican que no sólo se han aumentado los recursos financieros disponibles para la educación, sino que la situación se ha agravado por falta de compromiso en este campo por parte del organismo central. Pero, a su vez, sí hay muestras de que la comunidad ha aportado recursos adicionales en el área de la construcción y mantenimiento de establecimientos escolares.” (Ibid). La colaboración de Intendencias Departamentales ha sido un factor de peso en los proyectos en las diferentes sedes. Cabe mencionar a título expreso las Intendencias de Maldonado, Tacuarembó y Rocha por sus aportes y compromiso sostenido con la UdelaR. En relación con la continuidad de los fondos para el próximo quinquenio, e ha presentado la solicitud presupuestal y el tema está en tratamiento actualmente en el Poder Legislativo.

Por último, apunta que “...en el terreno político, la aspiración de mayor participación es todavía y en general una aspiración no resuelta en la generalidad de los casos, puesto que los procedimientos de desconcentración parecen más bien fortalecer los “caciquismos” locales en la medida de que allí se reproducen las prácticas de las relaciones tradicionales de centro-periferia” (Ibid). En este sentido, las estructuras de gobierno creadas para los CENURes, tienen una alta carga de cogobierno y participación incluso de las fuerzas vivas. Recién están constituyéndose: la aspiración a la participación está presente.

Los primeros pasos están dados; las evaluaciones se están comenzando; las orientaciones por parte de este nuevo CDC han sido expuestas; el presupuesto quinquenal se definirá a la brevedad: estos factores sin dudas marcarán la continuación del proceso.

La consolidación de lo existente y el seguir avanzando significa poder mantener un espacio de diálogo entre los CENURes ya creados de modo de mantener la óptica general del proceso así como la posibilidad de generar planificación estratégica de crecimiento para el interior. Esa visión general, corre el riesgo de perderse ante lo cotidiano que urge a cada región.

La CCI se valida entonces, como el ámbito donde se estudia y acuerda la dirección general del proceso: la planificación de obras en general que acompañen el crecimiento; las soluciones y vías administrativas que puedan agilizar la gestión en general; la representación ante los socios del sistema educativo (ANEP, UTEC, MEC) en pro del abordaje de las regiones en las que actualmente la UdelaR no se ha instalado; la solicitud presupuestal orgánica que busque el equilibrio en el desarrollo de las diferentes regiones sustentada en bases programáticas; el generar la deseable mirada nacional en apuesta a la equidad en cuanto a la presencia del accionar universitario y las oportunidades de acceso; el asesoramiento al CDC en temas de relacionamiento con los gobiernos departamentales; la capacidad de propuesta a la hora de generar lineamientos generales relativos al interior y su contraparte presupuestal, entre otros temas.

La regionalización de la Universidad de la República, Uruguay (2007-2015)

Richard Salvat¹⁶
William Gonçalves¹⁷

16 Docente Asistente. Integrante de la Unidad de Apoyo Académico de la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el interior, Universidad de la República, Uruguay. rsalvat@cci.edu.uy

17 Docente Ayudante. Integrante de la Unidad de Apoyo Académico de la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el interior, Universidad de la República, Uruguay. wgoncalves@cci.edu.uy

1. Introducción.

El presente trabajado tiene como objetivo presentar una política pública, en este caso de educación superior, aplicada territorialmente en el interior del país por parte de la Universidad de la República (UdelaR). Además de una descripción de los distintos componentes de la política desarrollada por la UdelaR durante el período 2007-2015, se analizará específicamente el componente de la política de regionalización, la distribución espacial de su presencia en el interior y sus fundamentos o criterios sobre los que se establecieron.

La regionalización de la Universidad fue no sólo la forma en la que ésta se organizó administrativamente en el interior del país, también fue el fundamento central de su política de desarrollo institucional en dicho territorio generando servicios universitarios de nuevo tipo dentro de la institución: los Centros Regionales Universitarios (CENURes). La idea explícita de este proceso impulsado implicaba un compromiso fuerte por democratizar el acceso a la educación superior, aumentando la cantidad de personas que puedan ingresar a la educación terciaria universitaria, no sólo a través de aumentar y diversificar la oferta de la UdelaR como institución educativa, también flexibilizando las condiciones de ingreso de los estudiantes (en particular flexibilizar las trayectorias de ingreso obligatorias que las carreras universitarias exigían desde la educación media superior para el ingreso a la UdelaR) y también revirtiendo las posibles desigualdades geográficas existentes para el ingreso a la universidad en función de la lejanía de las distintas ciudades del interior del país en relación a Montevideo (que hasta la creación de la UTEC en el 2013 era la única pública del país).

Desde esta mirada, que en parte se choca con una fuerte visión histórica arraigada en el Uruguay que ha privilegiado sistemáticamente el centralismo desde el propio nacimiento del Estado, la apuesta a la regionalización como fundamento principal para el desarrollo de la UdelaR en el interior se basa en una serie de definiciones estratégicas que buscaban conjugar no sólo las cuestiones relacionadas directamente con las especializaciones temáticas de cada una de las sedes (según su contexto en el que desarrollan sus actividades de investigación, enseñanza y extensión) sino también una importante complementariedad entre las distintas zonas como forma de potenciar el desarrollo a nivel nacional.

2. Antecedentes de regionalización en el Uruguay.

Existe en las últimas décadas una aparente paradoja entre los procesos de globalización (en sus más diversos énfasis: económicos, tecnológicos, sociales, etc.) y la relevancia que concomitantemente han significado los límites geográficos en el sentido de entender las dinámicas propiamente locales. Esto último ha constituido un creciente interés por las dimensiones territoriales, tanto en sentido teórico como así también en el impulso de políticas públicas con marcado enfoque sectorial con anclaje territorial subnacional (Fernández et al 2012; Magri 2011; Rodríguez 2011).

Estudios pioneros sobre regionalización destacaban desde una perspectiva institucionalista la relevancia del *territorio* como espacio geográfico determinante de la estructura de oportunidades, normas y valores que podían propensar o no los procesos de desarrollo (Putnam 1994). Desde esta perspectiva, es bajo determinado cuadro de relaciones sociales, históricamente construidas y situadas (*path dependence*), donde tiene lugar un específico arreglo institucional que afecta diferencialmente el crecimiento y, por lo tanto, el desarrollo económico de la región. La dimensión territorial se configura como el ambiente donde germinan determinados patrones normativos y valorativos que alientan los relacionamientos horizontales y la confianza, fundamentales para la construcción de redes de cooperación (Fernández et al 2012).

Por otro lado, estudios más recientes han hecho fuerte hincapié en la relevancia de las redes de relaciones entre los actores situados en diferentes geografías para entender las regiones. La *perspectiva relacional* entiende a los territorios como lugares donde se condensan y fusionan redes, como nodos que pueden individualizarse, distinguirse y diferenciarse por la densidad, especificidad y trayectoria de esas redes (Fernández et al 2012; Carreño et al 2011). Estas redes de relaciones

determinan la estructura de incentivos, oportunidades e información a la que se enfrentan los individuos y grupos.

Los análisis sobre regionalización en el Uruguay, pueden agruparse en dos grandes líneas de estudios: la primera de ellas es la óptica de las políticas públicas y normativas, donde se analizan regiones como marco territorial para la aplicación de instrumentos y programas (Reboratti 1999; Magri 2011; Midaglia et al 2009). La segunda dimensión refiere a la caracterización socio-económica de las regiones (Rodríguez 2011; Veiga 2010; AECI-OPP 2005).

Particularmente sobre la UdelaR existen dos antecedentes de trabajos que ponen su énfasis en proponer una división regional de esta institución, los cuales se recogen en el trabajo de Carreño et al de 2011, estos son los de Folco y Urruzola de 2004 y de Clara et al de 2007.

En el primero de ellos se plantea como diagnóstico que la UdelaR que ésta *“presenta un profundo desequilibrio territorial, partiendo de un análisis de sus emplazamientos y las características de la matrícula universitaria. La proyección de crecimiento de la matrícula universitaria y los cambios en la estructura académica de la UR con el agrupamiento de servicios universitarios por Áreas (en ese entonces recién creadas), así como los reclamos tanto internos como externos de una mayor presencia de la universidad en el interior”* (Carreño et al de 2011:10). En este sentido, y circunscripto dentro de la perspectiva relacional *“se plantea por un lado un modelo de estructura basado en un sistema de redes interconectadas de centros universitarios, y por otro, una hipótesis sobre la definición de las diferentes regiones del Uruguay, basadas en las principales ciudades, sus articulaciones y áreas de influencia”* (Carreño et al de 2011:10-11).

En el segundo, acotado a la caracterización de la región noreste, *“se hace una caracterización de la región noreste integrada por los departamentos de Rivera, Tacuarembó, y parte de los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, y Cerro Largo, aunque no se profundiza sobre los criterios y metodología que llevaron a delimitar de esa manera la región noreste. Dicha caracterización aborda los más variados aspectos (tomando en cuenta la información a nivel territorial disponible) e incluye: los centros poblados y su articulación a través de las rutas nacionales, la red de caminería rural, la distribución y densidad de la población, índices de pobreza, centros educativos, aspectos ambientales, y características de la producción agropecuaria, entre otros indicadores considerados”* (Carreño et al de 2011:11).

3. Descripción de la política de desarrollo de la UdelaR en el interior 2007-2015.

La presencia de la UdelaR en el interior en el país no es una novedad de estos últimos años. A lo largo del siglo XX se crearon centros universitarios (Salto, Paysandú, Rivera), casas de la universidad (Tacuarembó), estaciones experimentales (Salto, Paysandú, Cerro Largo), unidades de extensión (Cerro Largo, Artigas, Bella Unión). En todos los casos a partir de impulsos puntuales en el tiempo y más bien bajo el liderazgo de algún servicio universitario en particular. La consolidación de un espacio, sobre todo locativo, de la UdelaR en el interior era funcional al desarrollo de las actividades de investigación, extensión y en menor medida de enseñanza propios de estos servicios universitarios, más que de una política global de toda la Universidad. Con el nuevo siglo, las temáticas primero de la descentralización y luego de la regionalización, comenzaron a tomar mayor relevancia dentro de las líneas programáticas de la UdelaR y a integrarse a las acciones estratégicas planificadas ya para el quinquenio 2001-2005 (PLEDUR I, 2000). Muchas de estas acciones permitieron trazar los ejes orientadores para la política de regionalización implementada entre los años 2007-2014 (PLEDUR II, 2005 y Líneas programáticas de 2007).

En 2006, tras la asunción de Rodrigo Arocena como Rector de la UdelaR se inició otro proceso de intento de reforma endógena¹⁸. Este impulso de expansión de la Universidad hacia el interior en

18 Por citar algunos ejemplos más significativos, el que se dio bajo el rectorado de Oscar Maggiolo (1966 1972) previo al Golpe de Estado de 1973 a partir de su documento “Plan para la Reestructuración de la Universidad” de 1967 y el de 1993 a partir del “Documento de los cuatro decanos” firmado por Mario Wschebor (Ciencias), Álvaro Díaz Maynard (Agronomía), Roberto Scarsi (Veterinaria) y Eduardo Touyá (Medicina) durante el rectorado de Jorge Brovotto

clave de regionalización fue uno de los componentes sustanciales de un proceso más general de la institución de revisión, discusión y elaboración de posibles modelos y planes de reforma de la misma que incluían hasta modificaciones a la propia Ley Orgánica de la UdelaR aprobada por el Parlamento nacional en 1958. Lo saliente de este fue que logró aplicar, con resultados dispares, una parte importante de lo aprobado por unanimidad en las líneas orientadoras de la reforma de marzo y abril de 2007 en las Jornadas Extraordinarias del Consejo Directivo Central (CDC), entre ellas la consolidación de la presencia de la UdelaR en el interior a través de un proceso de regionalización a implementarse en los siguientes años. Sin embargo, el proceso de reforma no alcanzó a modificar la Ley Orgánica, principal elemento normativo de la Institución. Las unanimidades y los consensos reformadores que en los lineamientos estuvieron presentes no se consolidaron en la discusión del articulado en concreto en los puntos considerados relevantes.

En relación a los aspectos particulares al proceso de regionalización la aprobación de dicha resolución de 2007 implicó: "(i) la transformación de la Comisión Gestora de Descentralización (CGD) [creada en febrero de 2005] en la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad en el Interior (CCI) [dependiente directamente del CDC ya que se crea como comisión asesora de éste]; (ii) la creación del Centro Universitario de la Región Este (CURE) [...]; (iii) la definición de los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET) [...]; (iv) la decisión de crear en el interior cuatro Polos de Desarrollo Universitario (PDU), en función de ciertos ejes temáticos prioritarios, generales y por región; (v) las definiciones sobre el avance hacia la conformación de nuevos Centros Regionales (..)" (UdelaR, 2010:14).

Estas decisiones implicaron un muy significativo aumento de los recursos presupuestales destinados por el Parlamento nacional hacia la UdelaR específicamente para ser destinados al interior, siendo su presupuesto acumulado en el quinquenio 2010-2015 aún mayor que el de las otras unidades centrales y servicios universitarios. Al final del período, para el año 2015 el presupuesto destinado directamente al programa de desarrollo de la UdelaR en el interior fue de aproximadamente, a pesos corrientes, de 651 millones de pesos uruguayos¹⁹. Esto representó el 6.141% del presupuesto total de la UdelaR para este mismo año, el cual fue del orden de los 10.600 millones de pesos.

Asimismo, todo esta inyección de recursos no incluía, por un lado, los recursos propios que Servicios ya destinaban hacia el interior previamente a la implementación de la política producto de sus actividades de investigación, enseñanza, extensión y de gestión y que continuaron aportando durante todo el proceso. Por otro, de los recursos propios que algunos servicios destinaron hacia el interior luego de comenzado a implementar dicha política de regionalización, como por ejemplo la financiación a cargo de una Facultad de un cargo docente de alta dedicación con radicación en una de las sedes del interior. Además deben tenerse en cuenta también el porcentaje de presupuesto destinado al Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo (POMLP) que fue destinado a obras en el interior del país durante el período.

Este importante presupuesto hizo posible el financiamiento de las líneas de dicha política elaboradas en el diseño inicial que incluyó programas específicos de acción en lo referente a nuevas ofertas académicas en el interior, la convocatoria a través de sucesivos llamados a grupos de docentes interesados en radicarse en el interior del país a través de programas integrales y aspectos relacionados a la construcción de los nuevos edificios (incluyendo las ampliaciones de locales ya existentes). Otro aspecto, muy relacionado a los anteriores, es el establecimiento o reforzamiento, según el caso, de las estructuras de funcionarios no docentes en las distintas sedes de la UdelaR en el interior.

Específicamente, la política de regionalización se basó en una serie de elementos significativos: (i)

(1989-1998).

19 Este presupuesto asignado se corresponde por la suma, por un lado, de la apertura presupuestal para el programa interior articulado desde la CCI a través de Oficinas Centrales de la UdelaR que fue, a precios corrientes, de 610.900.119 millones de pesos. Por otro lado, de los 70.000.000 millones de pesos destinados presupuestalmente a la Unidad Ejecutora N°13, es decir, la ex Regional Norte, hoy Centro Regional Local Sede Salto.

los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRETs), que definían una serie de ejes temáticos prioritarios de cada región en los cuales se debían apoyar los eventuales grupos docentes a radicarse y las nuevas ofertas académicas a brindarse. En noviembre de 2008 el CDC aprobó en general los documentos elaborados desde la sedes de Paysandú y Salto y uno conjunto entre las sedes de la región noreste (Rivera y Tacuarembó).

(ii) los Centros Regionales Universitarios (CENURes), proyectándose la creación de tres de estos durante el quinquenio 2010-2015: el de Noroeste, el del Este y el del Noreste. Dependientes directamente del CDC a través de la CCI desde 2008, estaban en el noroeste (actualmente litoral norte) el Centro Universitario de Paysandú (CUP), en el 2014 se suman tras su creación la Casa de la Universidad de Artigas y la Casa de la Universidad de Río Negro. Además, el CENUR del Noroeste también estaría integrado por la Regional Norte en Salto, que no era dependiente directamente del CDC. En la región este incluía a las Sedes de Maldonado, Rocha y Treinta y Tres del CURE. Por su parte, en el noreste incluía en 2007 al Centro Universitario de Rivera (CUR), a la Casa de la Universidad de Tacuarembó (CUT) (luego en pasó al estatus de Centro y pasó a denominarse Centro Universitario de Tacuarembó (CUT), en febrero de 2014 se sumó la creada Casa de la Universidad de Cerro Largo (CUCEL). Una de las características que se plantearon originalmente fue la situación dual que se presentaba para el departamento de Artigas, dado que por un lado, una parte del departamento estaba en la zona de influencia del futuro CENUR del Noroeste (Bella Unión) y, por otro lado, la ciudad de Artigas integraría la zona de influencia del futuro CENUR del Noreste.

(iii) los PDUs, definidos por el CDC como “un conjunto de ejes temáticos estrechamente interconectados en una misma región; grupos docentes de alta dedicación cuya colaboración constituirá un punto de apoyo imprescindible para desarrollar enseñanza de grado y posgrado, investigación y extensión; bases para la creación de nuevas instituciones y programas de enseñanza terciaria en las respectivas regiones” (UdelaR, 2012:25). Al menos en el diseño de la política, “en la práctica un PDU implica un conjunto de recursos humanos de alta dedicación radicados y la infraestructura asociada. (...) Los docentes PDU tienen la peculiaridad de que dependen administrativamente de CENUR [hasta que éstos no estén conformados completamente dependen del CDC] (...) Cada docente de un PDU tiene un Servicio de Referencia Académica (SRA), que permite garantizar a la vez el nivel académico en la selección de los candidatos y en las renovaciones docentes y genera un mecanismo de acompañamiento que articula a los grupos ya establecidos de larga data con estos nuevos emprendimientos” (UdelaR, 2012:25).

De esta forma, obtenido el presupuesto casi en su totalidad solicitado al Parlamento para el quinquenio 2011-2015 para el desarrollo de la política regionalización orientada particularmente al interior y definidas las principales líneas de la PP, la implementación y como se desarrollarían esas líneas generales quedaba por delante para el período 2010-2015.

4. La regionalización de la UdelaR 2007-2015.

En el interior la UdelaR decidió, como se ha dicho, adoptar una organización de tipo regional, generando no sólo programas específicamente regionales (con fuerte énfasis en las áreas de investigación y enseñanza) sino también instituciones (servicios universitarios) regionales. La concepción desde el inicio del proceso fue la de tratar de superar las divisiones administrativas y políticas departamentales, la idea fue que las regiones no debían ser meramente la agrupación de departamentos. Asimismo, como surge de las resoluciones de los lineamientos generales aprobados en 2007, la institución creó el CURE y se establecieron sedes universitarias en los departamentos de Treinta y Tres, Rocha y Maldonado con fuerte apoyo de las intendencias de éstos departamentos²⁰.

La regionalización implicó, en términos de Cohen y Peterson (1996) por un lado una descentralización de tipo espacial. El objetivo de este tipo de descentralización es potenciar el

20 Ello se estableció en coincidencia con una situación política partidaria inédita en dichos departamentos ya que en éstos tres el Frente Amplio había obtenido el gobierno departamental en las elecciones de mayo de 2005.

desarrollo de enclaves territoriales transfiriéndoles recursos e instrumentos con una lógica que para este caso en particular se diseñó en un formato regional. La UdelaR puesta *“al servicio del desarrollo integral del Uruguay”* (Arocena, 2014:4) debía contar con enclaves (o potenciar los ya existentes) los cuales facilitarían una mejor interacción con los demás actores involucrados en el fomento del desarrollo en los distintos territorios enfocados en las potencialidades de las mismas, es decir, desarrollando las ventajas comparativas de cada una de las regiones establecidas (ejes temáticos de los PRETs). La creación de la figura de los CENURes, integrados por los Centros Universitarios Locales y las Casas de la Universidad fue la respuesta político administrativa que la UdelaR se dio estructuralmente en tal sentido.

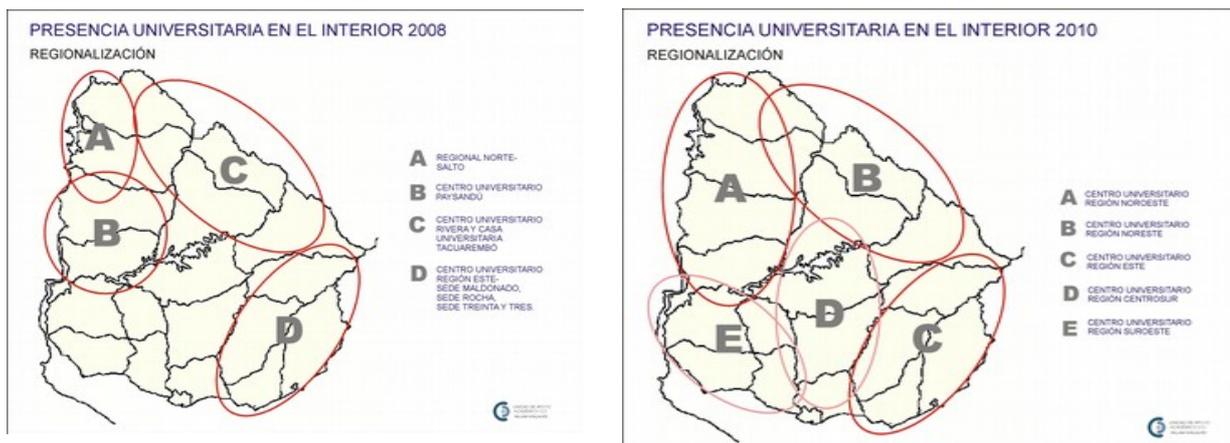
Por otro lado, implicó una descentralización administrativa que supuso de manera medular la transferencia paulatina de varias funciones delegadas por el CDC que estaban en el ámbito de las Facultades e Institutos asimilados a Facultad y Escuelas hacia los CENURes. En otras palabras, no se pensó en delegar funciones del CDC que no estuvieran ya delegadas a las Facultades e Institutos asimilados a Facultad y Escuelas, sino que, para el ámbito de influencia específico regional, serán los CENURes quienes sean objeto de dichas delegación de funciones. La política de regionalización supuso dotar a estas nuevas entidades universitarias *“con autonomía académica y administrativa creciente, que serán capaces de pensarse en clave regional, definir sus prioridades y administrar en consecuencia los recursos humanos y materiales que la Universidad tenga en la región”* (UdelaR - Rectorado, 2012:16).

Los nuevos formatos de servicios universitarios multidisciplinares, los CENURes, no fueron creados en un nivel inferior a la de otros los servicios universitarios (Facultades e Institutos asimilados a Facultad y Escuelas) dentro de la estructura de la UdelaR. La diferencia con aquellas estructuras ya existentes no son en términos de posición dentro de la estructura general de la UdelaR, si bien son claramente de distinto tipo. Si lo vemos en términos de la estructura política del Estado, no es que se haya creado un sistema subnacional de gobierno, más bien, es que se hayan creados con radicación física en el interior del país ministerios del gobierno nacional (por tanto de circunscripción nacional). Así, los Consejos de los CENURes son equiparables a los Consejos de las Facultades e Institutos asimilados a Facultad y Escuelas, ni en un rango inferior ni superior. Lo regional no implicó un nuevo *“nivel de gobierno”*, fue la identificación del anclaje en el territorio de las instituciones universitarias de nuevo tipo creadas por la política de regionalización y descentralización de la UdelaR.

Donde la UdelaR ya tenía sedes universitarias de distinto porte y desarrollo el mecanismo de construcción regional fue diferente, en un principio (como lo muestra la Figura 1) en 2008, se estableció una división regional que diferenciaba la región *“litoral sur”* con sede universitaria en Paysandú y zona de influencia en Río Negro (en especial la ciudad de Young) y regional norte (con sede universitaria en Salto y con zona de influencia la zona este del departamento de Artigas, específicamente la ciudad de Bella Unión). La región noreste incluía a las sedes de Rivera y Tacuarembó, estableciéndose como zona de influencia, aunque sin sede, al departamento de Cerro Largo y al oeste del departamento de Artigas (en particular la ciudad de Artigas, capital del departamento). No se estableció en ese inicio regionalizador una definición sobre los departamentos del sur y centro del país ya que no se consideraba como prioritario el desarrollo de la UdelaR en esos territorios del país.

Para 2010, se optó por *“crear”* región agrupando las ya existentes sedes de Salto (Regional Norte) y sus zonas de influencia y la de Paysandú (CUP) y sus zonas de influencia. Además se establecieron las bases para una definición de las regiones de los territorios del centro y del sur como posibles espacios regionales diferentes (si bien quedó a estudio de la CCI dicha posibilidad), aunque se mantuvo la no priorización del desarrollo de la UdelaR en esas zonas del país. (Figura 1)

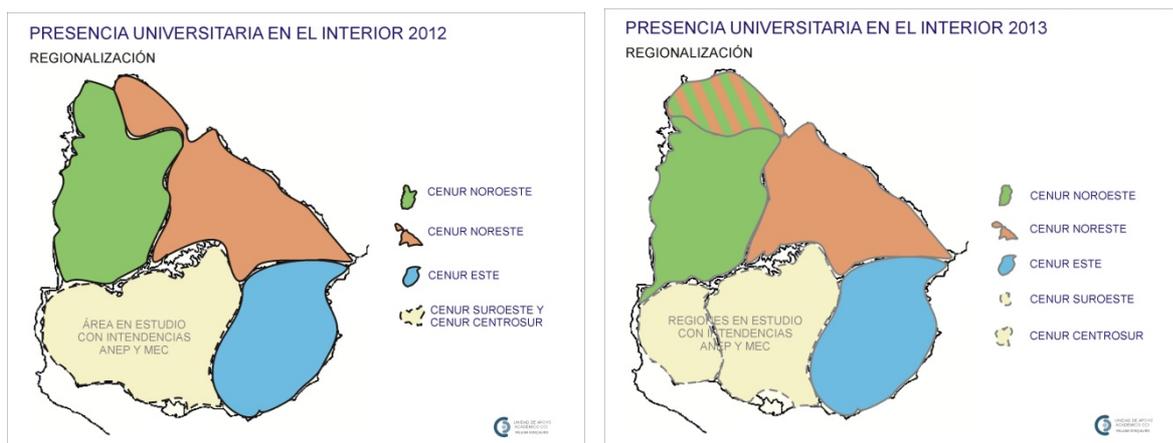
Figura 1. Caracterización gráfica de la regionalización de la UdelaR 2008 y 2010.



Fuente: Comisión Coordinadora del Interior.

De manera gráfica en los documentos de Rectorado y de CCI a partir de 2010-2011 es que se agregan los nombres de las regiones, o más bien, el nombre con los que se pasará a asociar cada territorio subnacional de la UdelaR. La nomenclatura de las regiones pasó a estar asociada directamente con la construcción institucional que implicaban los CENURes, es decir, las sedes en cada una de ellas y sus zonas de influencia. Las delimitaciones de las regiones de la UdelaR pasaron a tener límites más precisos, aunque con un par de particularidades: (1) la dificultad de mostrar gráficamente la situación del departamento de Artigas dado que desde el punto de vista de los futuros CENURes éste departamento quedaba dentro de la zona de referencia de los dos CENURes a crearse (Noroeste y Noreste) y (2) la situación de las ciudades de Fray Bentos y de Paso de los Toros en relación a las áreas centro sur (Figura 2). En ambas situaciones se marca un claro desfazaje entre los límites políticos-administrativos que el Uruguay adopta (la división en departamentos) y la propuesta de región de la UdelaR, que tenía en su espíritu original tratar de superar dicha construcción histórica del país y las inequidades territoriales que implican.

Figura 2. Caracterización gráfica de la regionalización de la UdelaR 2012 y 2013.



Fuente: Comisión Coordinadora del Interior.

En este sentido, a mediados de 2011 el Consejo Directivo Central de la UdelaR aprueba por unanimidad (19 en 19) las resoluciones que manifiestan la voluntad de creación de los CENURes del Este, Noroeste y Noreste y en la cual se establecen explícitamente sus zonas de influencia. Así, en

primer lugar la resolución del CDC N°14 del 19 de julio de 2011 estableció: “EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, resuelve: 1 - Manifestar su voluntad respecto a la futura creación de un CENUR Este. 2 - Establecer como zona de referencia del mismo a la región conformada por los Departamentos de Treinta y Tres, Rocha, Maldonado y Lavalleja. 3 - Manifestar su voluntad de que las futuras sedes del CENUR Este incluya las siguientes, siendo sus respectivas zonas de referencia las que se señalan: - Centro Universitario Local de Maldonado con la zona de referencia el Departamento de Maldonado. - Centro Universitario Local de Rocha con la zona de referencia el Departamento de Rocha. - Casa de la Universidad de Treinta y Tres con la zona de referencia el Departamento de Treinta y Tres. 4 - Manifestar su voluntad de que se proceda a crear el CENUR Este antes del año 2014 y en cuanto el CDC considere que están dadas las condiciones académicas, administrativas y políticas para ello. 5 - Hasta tanto no se cree el CENUR Este, se mantendrá en funcionamiento la Comisión Directiva cuya integración y atribuciones surgen de la Resolución No. 4 de fecha 25/05/2010”.

En segundo término, la resolución del CDC N°15 del 19 de julio de 2011 estableció: “EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, resuelve: 1 - Manifestar su voluntad respecto a la futura creación de un CENUR Noroeste. 2 - Establecer como zona de referencia del mismo a la región conformada por los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano. 3 - Manifestar su voluntad de que las sedes del CENUR Noroeste incluya el Centro Universitario de Paysandú y la Regional Norte (Salto) y que participen en calidad de Unidades Vinculadas la Estación Experimental Mario Casinoni y la Estación Experimental de San Antonio. 4 - Manifestar su voluntad de que se proceda a crear el CENUR Noroeste antes del año 2014 y en cuanto el CDC considere que están dadas las condiciones académicas, administrativas y políticas para ello. 5 - Hasta tanto no se cree el CENUR Noroeste, se mantendrá en funcionamiento la Comisión Coordinadora cuya integración y atribuciones surgen del Reglamento de la Comisión Coordinadora Centro Universitario de Paysandú-Regional Norte, aprobado por resol. N° 4 del 09/03/2010”.

En tercer lugar, con respecto a la región noreste, por resolución del CDC N°16 del 19 de julio de 2011 quedó establecido que: “EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, resuelve: 1 - Manifestar su voluntad respecto a la futura creación de un CENUR Noreste. 2 - Establecer como zona de referencia del mismo a la región conformada por los Departamentos de Artigas, Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo. 3 - Manifestar su voluntad de que las sedes del CENUR Noreste incluya el Centro Universitario de Rivera y la Casa Universitaria de Tacuarembó y que participe en calidad de Unidad Vinculada la Estación Experimental Bernardo Rossengurt. 4 - Manifestar su intención de que se proceda a crear el CENUR Noreste antes del año 2014 y en cuanto el CDC considere que están dadas las condiciones académicas, administrativas y políticas para ello”.

Con la creación efectiva de los CENURes del Este y del Noroeste (actual Litoral Norte) por resoluciones del CDC del 29 de octubre de 2013 de número 7 y 8, respectivamente, la regionalización (para las zonas del país en los que la UdelaR tiene regiones aprobadas) en los hechos quedó establecida como la agregación de departamentos políticos-administrativos. Es decir, administrativamente la Casa de la Universidad de Artigas (creada por el CDC por resolución N°10 del 19 de febrero de 2013 localizada en la ciudad de Artigas, oeste del departamento) queda bajo la dependencia del CENUR Noroeste mientras el CENUR del Noreste no sea creado. Situación similar ocurre con la Casa de la Universidad de Río Negro (creada por el CDC por resolución N°11 del 8 de abril de 2014 localizada en la ciudad de Fray Bentos, sureste del departamento) ya que integra con pleno derecho el CENUR del Noroeste (Figura 3).

Las resoluciones del CDC que crean efectivamente el CENUR del Este y el del Noroeste se aprobaron de manera unánime (19 en 19) establecieron, en la número 7, en alusión al CENUR del Este: “1 – Disponer la creación del Centro Universitario Regional del Este con dos sedes locales tipo Centro: Maldonado y Rocha y una sede local tipo Casa: Treinta y Tres. 2 – Su área de influencia serán los Departamentos de Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Lavalleja, pudiendo definir el CENUR de acuerdo a la normativa vigente la forma en que se va asentando en el Departamento de Lavalleja”. En la número 8, en referencia al CENUR del Noroeste: “1 –Disponer la creación del Centro

Universitario Regional del Noroeste con dos sedes locales tipo Centro: Salto y Paysandú y una sede local tipo Casa: Artigas. 2 – Su área de referencia serán los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro.

Paralelamente a este proceso de definición de las regiones de la UdelaR con un fuerte componente político y administrativo, desde la Unidad de Apoyo Académico de la CCI se comenzaron ya desde 2011 a elaborar documentos en relación a los estudios preliminares en la zona centro sur, que no estaba asociada directamente a la construcción de posibles CENURes (al menos en el quinquenio 2010-2015) que analizaban críticamente algunos de los temas considerados importantes a la hora de entender el territorios ante la posibilidad de conformar una estructura regional en éstas zonas consideradas no prioritarias, en primera instancia, para el desarrollo de la UdelaR en el interior (Carreño et al, 2011). Particularmente, se analizaba una posible distribución espacial de la UdelaR en dicha área de estudio, pero también de manera más amplia, desde una perspectiva nacional que involucraba necesariamente la interrelación con las otras regiones ya establecidas políticamente por el CDC.

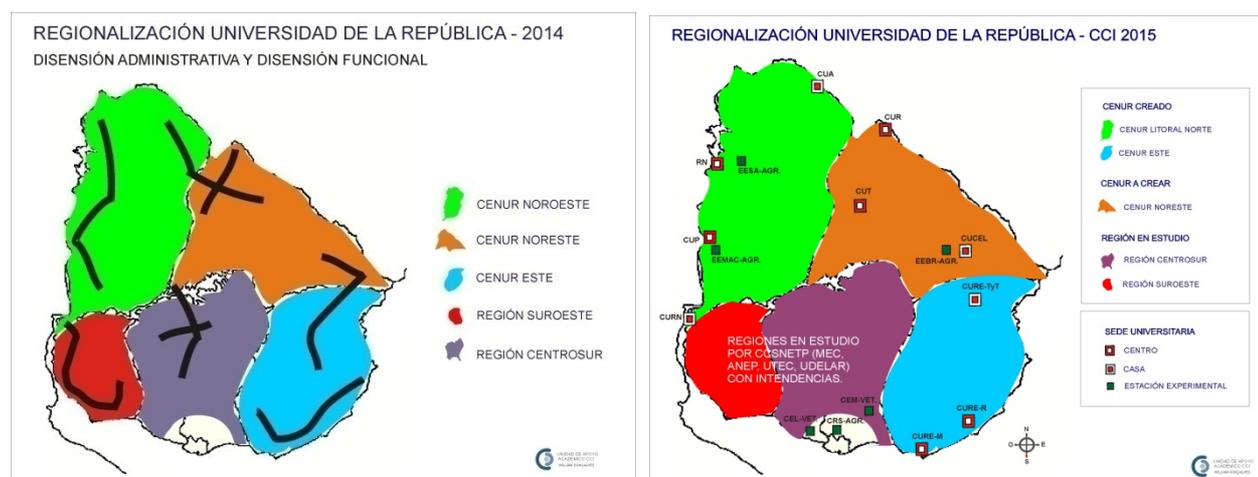
La base del trabajo supuso considerar las características estructurales que presenta (1) la distribución de la población en el Uruguay, (2) la red de rutas nacionales, (3) el transporte carretero de pasajeros (en particular las frecuencias entre las distintas ciudades) y (4) los CENURes (a partir de cada una de las sedes de la UdelaR en el interior del país). Con el análisis de estos elementos se pudieron identificar una serie de redes de localidades, las cuales se presentan articuladas de acuerdo a una combinación de distancia y servicios de transporte disponibles entre las principales ciudades del interior del país.

Desde este enfoque una red es, por un lado, siguiendo a Curien (1988) *“toda infraestructura que permite el transporte de materia, energía o información, y que se inscribe sobre un territorio caracterizado por la topología de sus puntos de acceso o puntos terminales, sus arcos de transmisión, sus nudos de bifurcación o de comunicación”* (Carreño et al, 2011:6). Asimismo, complementariamente a esta conceptualización se establece que *“a la infraestructura o arquitectura material de la red, deben sumarse los aspectos sociales y políticos que la motivan, la organizan y le imprimen su dinámica. De esta manera, no podemos comprender en su totalidad a las redes sin tener presente que estas contienen intrínsecamente iniciativas, proyectos y políticas de los actores que las crean, usan o gestionan (...) Las redes en función de sus objetivos, permiten el acceso a determinados actores y a otros no. La accesibilidad a las redes, y el control ejercido por parte de los actores, depende de su capacidad técnica, de su manejo de información y capacidad económica, generando así, una selectividad en el uso de las redes determinada por las relaciones de poder entre los diferentes actores”* (Carreño et al, 2011:6).

Específicamente, las localidades que integran cada red están entre sí a *“una distancia de hasta 120 km aproximadamente, lo que representa un viaje máximo de 2 horas, y que existan al menos 5 servicios de transporte de pasajeros diarios en días hábiles que unan dichas localidades”* (Carreño et al, 2011:24). Así, quedan determinadas seis redes de localidades: (1) la Red Bella Unión, Salto, Paysandú, Guichón y Young; (2) la Red Fray Bentos, Mercedes, Dolores, Nueva Palmira, Carmelo, Colonia del Sacramento, Juan Lacaze, Rosario y Nueva Helvecia, (3) la Red Artigas, Rivera y Tacuarembó; (4) la Red Paso de los Toros, Durazno, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Florida, Trinidad y San José; (5) la Red Melo, Río Branco y Treinta y Tres; y(6) la Red Minas, Maldonado, San Carlos, Rocha y Chuy.

Esta consideración de las redes de localidades, en sentido general, posibilita el análisis espacial desde diferentes escalas: local, regional, nacional e incluso, internacional (Figura 1, año 2014). Además permite el análisis espacial con información complementaria de tipo geográfica, sociocultural, productiva y económica, posibilitando una *“visualización más integrada de las dinámicas territoriales, no ya a partir de territorios cerrados o estancos, sino de una articulación de éstos, en lo que se denomina una multiterritorialidad”* (Carreño et al, 2011:7).

Figura 3. Caracterización gráfica de la regionalización de la UdelaR 2014 y 2015.



Fuente: Comisión Coordinadora del Interior.

En función de estos elementos que identifican estas redes de localidades donde si la región es *un territorio que constituye una unidad en determinado aspecto geográfico, histórico, político, climático, cultural o de otro tipo, no coincidente necesariamente con las divisiones administrativas del país e incluyente de las áreas urbanas y rurales* (AAVV, 2007) se pueden observar algunas coincidencias entre la regionalización a partir del agrupamiento de departamentos y las redes de localidades establecidas en éstos estudios.

Las divergencias se corresponden entre aquellos departamentos en los que, por un lado, coinciden la existencia de una ciudad importante no sólo cercana al límite del departamento sino también cercana al límite regional (tales son los casos de Fray Bentos y de Paso de los Toros). Por otro lado, existe un dislocamiento entre la conformación administrativa e institucional de la UdelaR y las redes de localidades identificadas en el estudio. En particular son de relevancia los casos de los departamentos de Artigas (el cual siempre fue en el diseño de la política de regionalización desde su inicio mismo un punto de disonancia entre el nivel departamental y el nivel subdepartamental) y en segundo lugar, lo de los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres ya que cada uno integra una región de la UdelaR diferente existiendo entre sus ciudades principales una red de localidades identificadas donde claramente las distancias en kilómetros son menores entre éstas que entre por ejemplo Melo y Tacuarembó (204 km) o Melo y Rivera (262 km), por un lado, o Treinta y Tres y Minas (165 km) o Maldonado (212 km) o Rocha (172 km).

5. Consideraciones finales.

En el presente trabajo se ha tratado de analizar uno de los componentes principales de la compleja política de desarrollo de la UdelaR en el interior del país impulsada a partir de 2007 hasta 2015: la política de regionalización, la distribución espacial de su presencia en el interior y sus fundamentos o criterios sobre los que se establecieron. Como se ha presentado, uno de los pilares principales de esta estrategia de desarrollo institucional ha sido la creación de CENURes en al menos tres regiones del país, dos ya creados y en funciones (el CENUR del Este y el CENUR del Litoral Norte) y un tercero en formación (el futuro CENUR del Noreste). Esta construcción ha significado un proceso complejo y simultáneo de políticas territoriales específicas de la UdelaR en cuanto a radicación de docentes, programas académicos nuevos que han contribuido a diversificar la oferta de la UdelaR en el país, construcción de infraestructuras edilicias y laboratorios científicos.

Asimismo, este proceso ha reflejado también las dificultades que existen en Uruguay para establecer

un tipo de organización regional más de tipo dinámica que no se ajuste necesariamente a los límites políticos-administrativos históricos de los departamentos. Como se evidencia, la UdelaR en este proceso, por un lado, desde los documentos orientadores, la política tenía como objetivo superar las inequidades territoriales que no sólo existen a nivel nacional (la dicotomía Montevideo-Interior) sino también las que podían estarse generando a partir de una regionalización más de tipo estática que no tenga en cuenta los componentes territoriales de ésta nueva organización regional. Por ejemplo, surge como interrogante de este proceso las nuevas inequidades territoriales que genera el menor desarrollo comparado que tienen las sedes de Cerro Largo -Melo- y de Treinta y Tres dentro de sus regionales establecidas por la UdelaR y las dinámicas relacionales entre éstas ciudades que surgen del estudio de redes de localidades). Por otro lado, en el devenir de la implementación efectiva de la política donde primaron aspectos políticos decisionales, de esa perspectiva más dinámica se terminó conformando una regionalización más bien de tipo estática, la cual supone una regionalización por agregación de departamentos (como quedaron establecidas unánimemente en las resoluciones del CDC correspondientes).

Estas consideraciones no hacen más que reflejar cuestiones que deben seguirse analizando desde varias perspectivas y abordajes teórico- metodológicos que permitan generar mejores herramientas analíticas para ser tenidos en cuenta por quienes toman las decisiones a la hora de establecer políticas de regionalización en el Uruguay.

Construcción de la oferta académica universitaria en el interior del país en el marco de la política de descentralización de la Universidad de la República ²¹

Lic. Verónica Figueroa Garrido²²
2014

21- Este documento es la versión ampliada de un artículo presentado para la Revista *Inter-Cambios. Dilemas y Transiciones de la Educación Superior*.

22- Docente Ayudante. Integrante de la Unidad de Apoyo Académico de la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el interior, Universidad de la República, Uruguay. vfigueroa@cci.edu.uy

Introducción

El presente informe tiene como objetivo principal ofrecer un panorama del proceso de construcción de la oferta académica en el interior del país en el marco de la política de descentralización que protagoniza la Universidad de la República (UdelaR). Para lograrlo se propone, en primer lugar, un recorrido histórico sobre el proceso de instalación de la UdelaR en el interior del país con énfasis en el desarrollo de la oferta académica. De este modo, se pretende comprender el escenario actual y reflexionar acerca de su comparación con el escenario pasado.

En segundo lugar, en base al análisis de documentación secundaria y a un cuestionario auto-administrado enviado por correo electrónico a los docentes responsables de las ofertas que se implementan en el interior del país, se analiza la correspondencia entre las ofertas efectivamente implementadas y aquellas que fueron previstas en los Programas Regionales de Educación Terciaria (PRETs).

En tercer lugar, se presentan algunos datos actuales en torno a dos dimensiones que eran reconocidas en el pasado como debilidades para el desarrollo de la enseñanza universitaria en el interior del país: infraestructura no edilicia y presupuesto.

Finalmente, se exponen las consideraciones finales. Se espera que el análisis brinde insumos para una primera evaluación de uno de los pilares centrales de la política de descentralización y una de las principales líneas programáticas definida para la ejecución del presupuesto quinquenal 2011-2015 de la Comisión Coordinadora del Interior.

1. Antecedentes de la Universidad de la República en el interior del país

A continuación se presentan los principales aspectos relacionados al inicio de la Universidad de la República en el interior del país, con énfasis en el desarrollo de la oferta académica.

1.1 Instalación de las casas de la universidad y creación de ofertas de enseñanza en el interior: impulsos y frenos.

Si bien la Universidad de la República (UdelaR) ha aumentado notoriamente su presencia en el interior del país en los últimos años, este proceso comenzó a gestarse en el siglo pasado. Al inicio, la ampliación de la cobertura geográfica estuvo vinculada al desarrollo de la función de extensión. Sin embargo, a mediados del siglo XX actores (universitarios y no universitarios) comenzaron a reclamar una política de descentralización con objetivos y lineamientos específicos que se fundamentaba, entre otras cosas, como menciona Jung (2012)

(...) por las dificultades que numerosas familias debían enfrentar para costear el traslado y mantenimiento de sus hijos en la capital. Asimismo, se advertía con inquietud que aquellos que accedían a la enseñanza universitaria se instalaban definitivamente en Montevideo propiciando, además del desarraigo familiar, la pérdida de recursos calificados a nivel local (p. 21).

Pese a los frenos e impulsos que caracterizaron al nacimiento de la UdelaR en el interior²³, desde finales de la década del sesenta se comenzaron a instalar casas de la universidad en otros departamentos del país:

²³ Para mayor detalle: Jung, María Eugenia (2012): *Antecedentes históricos de la Universidad en el interior del país (1906-1973). Cronología y selección documental.*

- 1969: Casa de la Universidad en Paysandú (actual sede local de Paysandú del CENUR Litoral Norte)
- 1970: Casa de la Universidad en Salto (actual sede local de Salto del CENUR Litoral Norte)
- 1986: Casa de la Universidad de Tacuarembó (actual Centro Universitario de Tacuarembó)
- 1988: Casa de la Universidad de Rivera (actual Centro Universitario de Rivera)

De forma lenta y paulatina (en ocasiones con algunos retrocesos) también comenzó un proceso de creación de ofertas de enseñanza tendientes a fortalecer la presencia universitaria en el interior, por ejemplo: cursillos y cursos para docentes en Paysandú, cursos de entrenamiento para el trabajo agrícola (durante tres semanas) destinados a estudiantes del primer año de la Facultad de Agronomía en Salto. Asimismo, en Mayo de 1957 comenzaron a dictarse en ambos departamentos los cursos de primer año de las carreras de Derecho y Notariado a cargo de docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y en 1975 se inauguraron en Salto cursos de las facultades de Arquitectura, Veterinaria, Agronomía e Ingeniería²⁴.

La respuesta de los estudiantes a las nuevas opciones de formación en el interior parecía no cumplir con las expectativas. En 1975, “La Prensa” de Salto destacaba el escaso número de inscriptos en la Universidad del Norte. No sólo el número de inscriptos era inferior al esperado sino que la mayoría de ellos pertenecía a la ciudad salteña siendo “(...) mínima la concurrencia de alumnos de los departamentos vecinos, que al parecer pese a la ventaja que representan los cursos en Salto, concurren a inscribirse en Montevideo.”²⁵ En el mismo sentido, en Marzo de 1977 el Ministro de Educación y Cultura estableció la suspensión durante el año lectivo de 1977 el dictado en la ciudad de Salto de los cursos de 1º y 2º años de Ingeniería y 2º año de Agronomía debido al escaso número de matriculados²⁶.

Nicolás Frevenza en “Sobre el Desarrollo de la UDELAR en el Interior”, destaca como otra de las singularidades de los cursos impartidos en la ciudad de Salto el fortalecimiento del “docente viajero”. El autor menciona como algunas de las causas de que los docentes no se radicaran para dictar los cursos, la falta de intención de la Facultad de Derecho para contratar docentes locales o radicar docentes provenientes de la capital y la postura del Consejo Directivo Central (CDC) de la UdelaR de no rechazar la implementación de los cursos en Salto siempre y cuando eso no interfiriera con el dictado de las clases oficiales en Montevideo. Cualquier estrategia que demandara que los docentes aumentaran su presencia en Salto hubiese influido. Frevenza menciona que los cursos (específicamente de abogacía y notariado) eran precarios, no completaban la misma cantidad de horas que en Montevideo y no estimulaban a que los estudiantes permanecieran en la ciudad salteña. El régimen era de asistencia libre, los exámenes se rendían en Montevideo y no tenían posibilidades de realizar trámites administrativos en Salto.

El nacimiento de la Universidad en el interior también experimentó dificultades debido a la falta de recursos. Durante la década del 60, el dictado de los cursos de abogacía y notariado en Salto peligraron debido a problemas de financiamiento. Pese a las subvenciones del Estado, del gobierno departamental y de las empresas públicas, la escasez del presupuesto universitario motivó a que el Comité pro cursos universitarios en Salto asumiera la función de conseguir los fondos necesarios para mantener y ampliar la oferta de cursos de la Facultad de Derecho (Frevenza, 2011).

En los tiempos que sucedieron al retorno de la democracia los problemas de financiamiento continuaron. Mientras en 1987 la Casa de la Universidad en Tacuarembó recibió una partida sobre todo en papelería, un año más tarde se le asignó una primer partida para inversiones que no se

24 Jung, María Eugenia (2012): *Antecedentes históricos de la Universidad en el interior del país (1906-1973). Cronología y selección documental.*

25 La Prensa, Salto, 7 de Abril de 1975. Extraído de Jung, M (2013): *Antecedentes históricos de la Universidad en el interior del país (1973-2007) Cronología y selección documental.*

26 Circulares de la Universidad, nº 58/77, Marzo de 1977. Archivo General de la Universidad, Montevideo. Extraído de Jung, M (2013): *Antecedentes históricos de la Universidad en el interior del país (1973-2007) Cronología y selección documental.*

ajustaba a las expectativas (una máquina de escribir, un equipo amplificador, un proyector de diapositivas y un proyector con láminas). En tanto la Intendencia departamental aportaba un personal de servicio, los profesionales realizaban contribuciones para solventar los gastos de funcionamiento pero resultaban insuficientes. La falta de recursos presupuestales continuaron y desembocaron en una disminución de las actividades en Tacuarembó y en la decisión en 1997 de que la Dirección de la Casa de la Universidad pasara a ser honoraria (Stuhldreher, 2013).

Pese a las dificultades, las opciones de formación en el interior continuaron ampliándose en las últimas décadas del siglo pasado y comienzos del siglo XXI. Algunas de las nuevas ofertas de enseñanza fueron las siguientes:

- 1979: Se radicaron en Paysandú los cursos de la Escuela de Tecnología Médica (Fisioterapia, Hemoterapia, Radiología, Archivo Médico y Laboratorio Clínico)
- 1989: Comenzó en Paysandú la Escuela Binacional de Obstetricia
- 1989-1990: Comenzó a dictarse en Salto un complemento de la Licenciatura en Enfermería
- 1990: La Facultad de Medicina descentralizó el Ciclo Clínico Patológico (CICLIPA) que comenzó a implementarse en Paysandú
- 1991-1992: Se agregaron los tres años de la Licenciatura en Enfermería en Rivera
- 1998: La Facultad de Odontología comenzó a dictar cursos de Higienistas y Asistentes así como un posgrado en Temprano Disgnacias en Rivera.
- 2001: Comenzaron a dictarse en Rivera las carreras de Archivología, Bibliotecología, Diplomatura en Lenguas y Sociedad en Zonas de Frontera, Técnico en Gestión de Recursos Naturales y Auxiliar de Enfermería.²⁷
- 2002: En Paysandú se empezaron a realizar cursos de la Escuela Nacional de Bellas Artes (Fotografía, Escultura y Cerámica, y Dibujo y Pintura)

1.2 Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República: revitalización de la presencia de la UdelaR en el interior

El comienzo de los años 2000 significó un cambio sustancial en la incipiente descentralización que había comenzado a gestarse hasta entonces. A la ausencia de vínculos formales que reflejaran un verdadero compromiso con la Universidad en el interior del país le siguió la aprobación del Proyecto Institucional de Enseñanza (PI) para Estudiantes Radicados en el Interior que formó parte del primer Plan Estratégico de la UdelaR (PLEDUR). Dicho programa surgió como respuesta a la baja representación de los estudiantes del interior en la matrícula universitaria. Se pretendía disminuir la inequidad geográfica en el acceso a la universidad mediante la ampliación de la oferta educativa a través de cursos semipresenciales, tutorías, carreras cortas itinerantes, instalación de institutos regionales para jóvenes del interior²⁸(PLEDUR, 2001: 45).

El PI estaba asociado a las siguientes orientaciones estratégicas contenidas en el PLEDUR:

Orientación 1.3- Impulsar el incremento de la oferta educativa universitaria en el interior de la República. Toda oferta estará precedida de los estudios socioeconómicos correspondientes y se atenderán las demandas locales de formaciones específicas. Se ampliará la posibilidad de ingreso a la Universidad de la República de los jóvenes del interior en los centros universitarios más cercanos a su residencia familiar.”

Orientación 1.4- (...) resolución del problema de la habitación en Montevideo y en las

27 El año anterior, la Asamblea General del Claustro sesionó en Rivera con un cabildo abierto en el cual participaron diputados, ediles, directores de liceos, estudiantes y padres. Lo que se planteaba era la posibilidad de diversificar la oferta formativa universitaria en la región (Stuhldreher, 2013: *Presencia universitaria en el Interior: 25 años de la creación de la Casa de la Universidad de Tacuarembó*)

28 También se pretendía disminuir la desigualdad económica entre Montevideo y el interior al permitir que estudiantes provenientes de hogares de menores ingresos accedieran y permanecieran en el sistema universitario con políticas de Bienestar Estudiantil (becas de estudio, de alimentación y vivienda)

localidades del interior en las que se constituyan Centros Universitarios (...)

Orientación 1.15- Se promoverá cuando sea posible y pertinente, y en función de los estudios previos (...) la implementación de nuevas formas de enseñanza empleando las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

Orientación 3.2- Se ampliará significativamente la oferta académica en el interior del país, en las funciones de enseñanza, investigación y extensión, contribuyendo de esta forma a abatir la inequidad en el acceso a los servicios universitarios entre la capital y el interior del país (p. 46-47)

Los objetivos específicos que se definieron para la concreción del PI fueron los siguientes:

- Incorporar a estudiantes del interior a tasas mayores que las previstas para la Universidad en su conjunto”
- “Incorporar al sistema a egresados del nivel secundario en el interior que hoy, por razones económicas y laborales, no ingresan (mejora de la equidad social)”
- “Ofrecer opciones educativas adaptadas al medio”
- “Ayudar a los estudiantes en los primeros tramos de las carreras universitarias en la decisión de mantenerse en el sistema o cambiar de carrera en condiciones mejores que las actuales, al tomarlas en su medio”
- “Postergar o eliminar la necesidad de emigrar a Montevideo”
- “Favorecer el desarrollo local”

Para lograrlo se pretendía aprobar planes de carreras cortas itinerantes, formar docentes y profesionales que actuaran como tutores, otorgar becas de estudio, alimentación y viviendas a egresados de secundaria provenientes de hogares de bajos ingresos, realizar estudios especiales de demanda, difundir a nivel de secundaria la oferta educativa de la Universidad de la República y del mercado laboral de las profesiones, ampliar la oferta de carreras de nivel superior en el interior del país y establecer Centros Universitarios regionales que se transformarán en centros de irradiación para la zona de influencia, entre otros (PLEDUR, 2001: 48). Para su ejecución se definió, por primera vez para el desarrollo de la universidad en el interior, un calendario financiero (2001-2004). Éste preveía un aumento en el monto asignado al final del período²⁹.

1.2.1 Ejecución del Proyecto Institucional de Enseñanza para Estudiantes Radicados en el Interior

Durante el período 2001-2003, la gestión del PI estuvo a cargo de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) y la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). Sin embargo, la ejecución de los rubros asignados fue competencia de esta última. En el año 2004, tanto la gestión como la ejecución pasan a responsabilidad de la CSE. En esta sección interesa presentar información respecto a los cursos que se comenzaron a dictar en el interior así como la lista de carreras que resultaron fortalecidas en esta convocatoria.

Oferta universitaria financiada por el PI

La ejecución del PI significó la aprobación de 18 proyectos de enseñanza para estudiantes radicados en el interior distribuidos entre los departamentos de Colonia, Maldonado, Paysandú, Rivera y Salto. A continuación se presenta una tabla con la oferta universitaria aprobada y su lugar de radicación:

²⁹En el año 2001 se asignaron U\$S 491.937 y para 2004 se preveía un monto de U\$S 3.214.905 (U\$S 01/01/2000)

Tabla n°1: Oferta universitaria financiada por el PI. Año 2003.

Servicio	Oferta universitaria	Centro Universitario
FHCE	Técnico Universitario en Turismo	Colonia
CCEE (EDA)	Técnico en Administración	Maldonado
Odontología	Atención Odontológica en Servicios y Comunidad III en ámbitos del interior del país	-
IENBA	Cursos universitarios de desarrollo de la comprensión y creación artística	Paysandú
EUTM	Licenciatura en Psicomotricidad	Paysandú
EUTM	Instrumento Quirúrgico	Paysandú
IENBA	Cursos universitarios de desarrollo de la comprensión y creación artística. El volumen escultórico. De la génesis a la realización	Rivera
INDE	Auxiliar de Enfermería	Rivera
Ciencias	Técnico en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.	Rivera
EUBCA	Licenciado en Bibliotecología	Rivera
EUBCA	Técnico en Archivología	Rivera
FHCE	Diploma en Lenguaje, Educación y Sociedad en Áreas de Frontera	Rivera
Psicología	Licenciatura en Psicología	Salto
FCS-Regional Norte	Licenciatura en Ciencias Sociales	Salto
INDE	Licenciatura en Enfermería	Salto
EUM	Carreras de Música	Salto
Química	Cursos de Primer Año de todas las carreras de Facultad de Química	Salto
Derecho	Licenciatura en RRII	Salto

Fuente: Proyecto Institucional “Enseñanza para estudiantes radicados en el interior” (CSE, 2006).

El análisis que realizó la CSE en el año 2006 respecto a la ejecución del PI refleja un aspecto interesante sobre el comportamiento de la matrícula de los 18 cursos aprobados: la migración de los estudiantes para cursar sus estudios en otros departamentos. Según datos relevados por la CSE, “(...) la cuarta parte de los estudiantes de las carreras apoyadas por el PI pertenecen a un departamento diferente al que se dicta la carrera.” (CSE, 2006:18). El tránsito de estudiantes entre las regiones será el eje fundamental en el proceso de descentralización futuro.

Si bien el informe elaborado por la CSE realiza una descripción minuciosa de las características de cada una de las 18 ofertas aprobadas, en este trabajo es de interés mencionar algunos aspectos referidos únicamente a las dimensiones curriculares:

- Las nuevas ofertas de enseñanza incluían desde pasantías finales, cursos mensuales, tramos de carrera hasta tecnicaturas, licenciaturas y carrera de posgrado completas.
- Ofertas de carácter permanente e itinerante. Con esta última opción se buscaba evitar la saturación del mercado en localidades donde, por razones de escala, no parecía razonable la formación de numerosos profesionales en una misma disciplina (CSE, 2006:23). Por ejemplo, la Tecnicatura Universitaria en Turismo ya había sido implementada en Fray Bentos (Río Negro) y Colonia antes de comenzar en Maldonado.
- Presencia de ofertas de enseñanza con aplicación del criterio de limitación del ingreso (cupos), principalmente las de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM). Sin embargo, en su mayoría eran de acceso libre.
- Oferta de grado y posgrado dictadas sólo en el interior del país y ofertas replicadas de las que se implementaban en Montevideo.
- Diversificación de las modalidades de enseñanza: presenciales, semi-presenciales y a distancia.

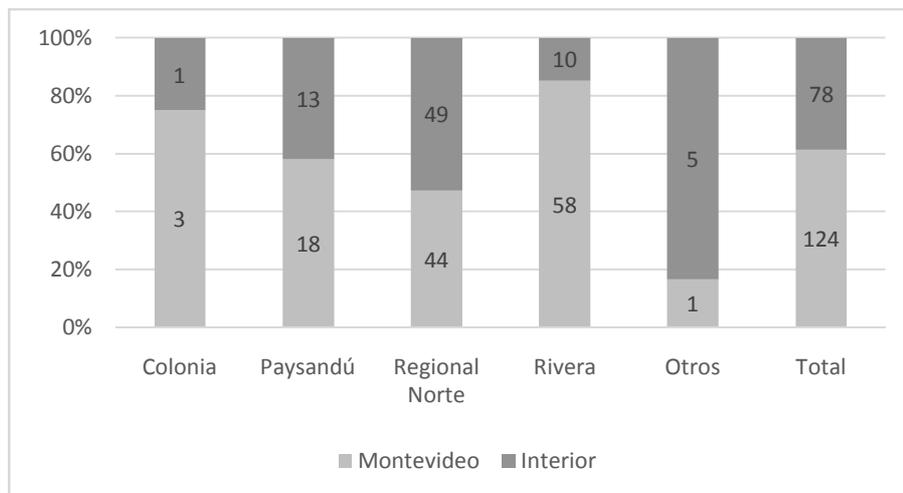
Finalmente, es importante hacer referencia al financiamiento de las ofertas. Según los datos presentados por la CSE, en su mayoría, se financiaba una generación por año. Es decir que los cursos no se abrían todos los años para las nuevas generaciones. Por lo que “(...) primero se financiaba el primer año, luego el segundo año pero no el primero y así se continuaba hasta finalizar un ciclo de la carrera. Si el curso era bien evaluado volvía a comenzar en las mismas condiciones” (Frevenza, 2011:35). En términos de ejecución presupuestal, el programa fue esencialmente un programa de enseñanza. Al momento de relevar la información, la CSE registró que la mayoría del presupuesto asignado a cada proyecto había sido ejecutado en tareas de enseñanza. Esto no significa que no se desarrollaran otras funciones universitarias dado que los proyectos también recibían fondos de otras fuentes de financiamiento.

Radicación de docentes en el marco del PI

Respecto al plantel docente que fue necesario para dictar los cursos aprobados por el PI, según datos presentados por la CSE en su informe, la implementación fue posible principalmente sobre la base del “docente viajero” y en menor medida por recursos docentes locales ³⁰. Asimismo, cuanto más alto era el grado de los docentes que colaboraban en el dictado de los cursos, mayor era su probabilidad de residir en Montevideo. La CSE, en su informe, señala este dato como preocupante “(...) en la medida en que se entiende que la radicación de docentes con grados más altos es condición necesaria para el desarrollo de la investigación y generación de circuitos virtuosos de acumulación en términos de masa crítica local” (CSE, 2006:21).

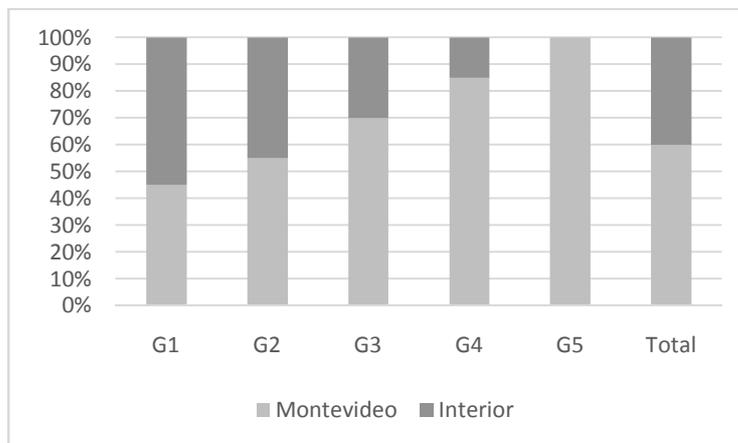
30 “Apenas un 39% del total de los docentes involucrados en los proyectos del PI “Enseñanza para estudiantes radicados en el interior” están radicados en el interior del país (CSE, 2006: 65).

Radicación de los docentes para dictar los cursos del PI, según departamento.



Fuente: Reconstruido a partir de: Comisión Sectorial de Enseñanza (2006) Proyecto Institucional “Enseñanza para estudiantes radicados en el interior”.

Grado de los docentes para dictar los cursos del PI, según procedencia



Fuente: Reconstruido a partir de: Comisión Sectorial de Enseñanza (2006) Proyecto Institucional “Enseñanza para estudiantes radicados en el interior”.

1.3 Creación de un espacio institucional para la elaboración y definición de la política de la UdelaR hacia el interior

1.3.1 Comisión Gestora de Descentralización (CGD) y el segundo PLEDUR

Las experiencias de desarrollo de la UdelaR en el interior que se venían realizando hasta el momento abrieron el debate en torno a las debilidades de dicho proceso y a los desafíos futuros para superarlas. Algunas de las debilidades que reconocía la CSE, respecto al Proyecto Institucional “Enseñanza para estudiantes radicados en el interior” y que posteriormente se convertirán en aspectos centrales de las líneas programáticas de la política universitaria en el interior eran las siguientes:

- el carácter contingente de los financiamientos que muchas veces amenazaba la continuidad o la calidad de las propuestas educativas implementadas.
- Infraestructura no edilicia insuficiente
- Escasa autonomía de la gestión administrativa local, la cual depende totalmente, aún en los aspectos de beca, de los Servicios universitarios centrales
- Problemas de correspondencia entre el sistema de créditos de las carreras que sólo se dictaban en el interior y los sistemas de acreditación vigentes en el Servicio de origen de modo de permitir la reválida automática de sus materias en las carreras dictadas en Montevideo.

El 2 y 3 de diciembre de 2004 se realizaron en Paysandú las *Jornadas sobre Política de Descentralización Territorial Universitaria* en donde se replanteó la necesidad de implementar políticas y estrategias a largo plazo en materia de descentralización hacia el interior. En esa instancia, a iniciativa de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), se propuso la creación de la Comisión Gestora de Descentralización (CGD) para “viabilizar la aspirada descentralización”.

Respecto a la oferta educativa que se dictaba en el interior hasta el momento, la FEUU destacaba como uno de los problemas la discontinuidad generacional que provocaba la rotación de las carreras así como la apertura bianual de las inscripciones. El objetivo descentralizador, expuso la FEUU, no debía ser el de la duplicación de carreras en otros puntos del país, sino que se debería adaptar la formación de grado y posgrado a las necesidades de la región. Asimismo, destacó la necesidad de que el plantel docente se radique en la región correspondiente a la oferta que dicta y se superen las situaciones de docentes que se trasladan semanal o mensualmente; “No es posible sin radicación generar un sentido de pertenencia en la región, lo cual hace imposible desarrollar adecuadamente sus tareas docentes de forma de contribuir a la articulación de funciones en el marco del desarrollo local. Por otro lado genera serias dificultades para el relacionamiento extra-aula de docentes y estudiantes. (Jung. M, 2013: 165)³¹.

Tras estas Jornadas, en sesión extraordinaria del 28 de Diciembre de 2004, el CDC crea la CGD como espacio de elaboración y definición de la política de la UdelaR en el interior. Dicha comisión estaría integrada por un representante de cada Orden, un representante del Centro Universitario de Paysandú, uno de Rivera y uno de Regional Norte-Salto, un delegado de cada Área y un delegado de los funcionarios no docentes.

En 2005, el CDC da un paso más hacia la institucionalidad del proyecto de descentralización de la universidad. En sesión del 09 de Agosto aprueba el Fortalecimiento de la descentralización integral de la UdelaR en todo el territorio nacional como proyecto institucional a desarrollarse en el período 2006-2009 y se incluyó en el segundo PLEDUR. En este nuevo plan se definieron los siguientes objetivos específicos:

³¹Extracto de la exposición de la FEUU en las Jornadas de diciembre 2004 en Paysandú.

- "Construir, conjuntamente con los actores locales, la demanda académica pertinente en cada una de las tres actuales sedes de la universidad en el interior (SUI): Salto, Paysandú y " Construir, conjuntamente con los actores locales, la demanda académica pertinente en cada una de las tres actuales sedes de la universidad en el interior (SUI): Salto, Paysandú y Rivera. (...)
- Fortalecer los procesos de evaluación y seguimiento de los proyectos académicos implementados en el interior
- Ampliar la oferta de grado priorizando la flexibilidad curricular así como las ofertas con carácter innovador.
- Estimular el desarrollo de la Educación Permanente y posgrados con carácter de excelencia y atendiendo a las necesidades locales.
- Desarrollar la investigación tendiendo a favorecer las fortalezas locales mediante acciones afirmativas que permitan generar masa crítica.
- Estimular la consolidación de programas que integren y articulen las funciones de enseñanza, investigación y extensión con proyección, desde una perspectiva interdisciplinaria.
- Fortalecer condiciones de calidad de los procesos de estudio y trabajo, mejorando no sólo los aspectos de infraestructura edilicia y no edilicia de las SUI, sino también aspectos organizacionales y humanos.
- Promover el desarrollo de los recursos humanos docentes y no docentes de las SUI, tanto en su proyección cuantitativa como en su capacitación y profesionalización.
- Generar un ámbito institucional de gestión, seguimiento y evaluación de las acciones descentralizadoras."

(PLEDUR, 2005: 166-167)

Se definió un calendario financiero de ejecución del proyecto que preveía un presupuesto anual creciente para el período 2006-2009. El nuevo PLEDUR asignaba para el año 2009 recursos presupuestales que alcanzaban los 55 millones de pesos (precios al 01/01/2005)

1.3.2 Reversión de la CGD en la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el Interior (CCI) y cambio de rumbo.

Suele situarse como punto de inflexión en el proceso de construcción de Universidad en el interior del país al año 2007. En Marzo y Abril de ese año el CDC aprobó un conjunto de resoluciones que implicaron un cambio de rumbo en el modelo de desarrollo institucional para el interior; "(...) en estas sesiones la Universidad resuelve las bases de su trabajo actual hacia el Interior, con grandes mayorías y muchas veces concitando unanimidad. Además se modifican radicalmente algunas orientaciones, mientras se fortalecen y aceleran otras. (...) trató de orientaciones más estratégicas y no de la instalación de cursos"(Frevenza, 2011:36-37).

Entre las nuevas orientaciones definidas se destacan la necesidad de construir un Sistema Nacional de Educación Pública que incluya una Red de Enseñanza Terciaria con alcance nacional, crear nuevas instituciones públicas de carácter terciario, autónomas, cogobernadas y distribuidas en el territorio nacional que funcionen de manera coordinada entre sí, consolidar la presencia de la UdelaR en ciertos lugares del interior promoviendo la radicación de docentes y el afianzamiento o la creación de grupos de investigación y trabajar de manera conjunta con otros actores sociales e institucionales para expandir la enseñanza terciaria en el interior. En particular, se propuso la necesidad de implementar programas de carácter regional así como programas de formación específica de alcance nacional. En esta perspectiva, el 31 de Marzo de 2007 el CDC aprueba en general las dos líneas programáticas y los principios orientadores de la acción que propuso la CGD en su informe "¿Cómo se construye Universidad en el Interior?":

- Línea Estratégica I: Fortalecimiento institucional de los Centros
- Línea Estratégica II: Consolidación académica de las SUI

Para llevar adelante estos lineamientos generales de trabajo, considerando las resoluciones de la jornada de trabajo de la CGD del 11/06/2007, en Julio del mismo año el CDC resuelve reconvertir a la CGD en Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el Interior (CCI). La estrategia definida por la CCI, que continúa hasta la actualidad, se basa en tres pilares: (i) Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET), (ii) Centros Universitarios Regionales (CENUR), (iii) Polos de Desarrollo Universitario (PDU). A continuación se realiza una breve descripción de los mismos:

(i) Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET)

“Se trata de construir, junto a actores locales diversos, una agenda regional que defina ejes temáticos prioritarios, necesidades educativas de la región y actores capaces de aportar a la satisfacción de esas necesidades.” (Rectorado, 2012: 23) Una de las acciones emprendidas en este sentido fue la “Convocatoria a proyectos de desarrollo académico en el Interior” de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) con el objetivo de generar un plan que integrara la dimensión del desarrollo local pero siempre en diálogo con el plan de desarrollo global de la UdelaR. Esta convocatoria constituyó un llamado a todos los colectivos universitarios para que propusieran iniciativas para evaluar su potencial aporte a la definición de las líneas temáticas a desarrollar en cada centro universitario en el interior. Adicionalmente, la CCI presentó ante el CDC el documento “Programas Regionales de Enseñanza Terciaria 2008-2010 y Proyección al 2020” como resultado de consultas, seminarios y talleres con actores universitarios y no universitarios. En dicho documento, entre otras cosas, se presentaba la oferta académica actual en cada una de las regiones y las ofertas adicionales proyectadas para alcanzar en los años 2010 y 2020.

En Noviembre de 2008, por resolución n° 5 del 25 de noviembre y tomando como insumo la convocatoria de la CSIC y el documento presentado por la CCI, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó los PRETs de la Región Norte, Litoral Oeste y Noreste (la región Este aún no cuenta con PRET propio). También fueron definidos los siguientes ejes temáticos prioritarios de desarrollo asociados a cada región (transversales y específicos):

Ejes específicos

a) Región Este:

- Medio Ambiente, biodiversidad, ecología
- Costa y pesca
- Turismo

b) Región Noreste:

- Recursos naturales y Desarrollo Sustentable
- Temas relacionados con la frontera
- Madera
- Carne

c) Región Litoral Oeste

- Agroalimentaria y agroindustria
- Salud
- Cultura del Río

d) Región Litoral Norte

- Estudios Regionales
- Biotecnología
- Agua y energía
- Salud

Ejes transversales

a) Arte y Cultura

c) Informática

b) Salud

d) Formación de Docentes de todos los niveles de la Enseñanza (especialmente de Enseñanza Media).

(ii) Centros Universitarios Regionales (CENUR)

El objetivo es la existencia de Centros Universitarios Regionales que cubran todo el país y que tendrán como misión impulsar el desarrollo universitario en su área de influencia mediante la investigación, la enseñanza y la extensión. Se trata de "(...) una estructura universitaria de nuevo tipo, que no es una facultad clásica sino un espacio multidisciplinario (incluirlá grupos docentes y carreras de muy diversas disciplinas) y multicéntrico (incluirlá varias sedes)" (Rectorado, 2012: 24)

En Rectorado (2012):

Crear estos Centros es un proceso largo y complejo, que implica a la vez:

1. Ir construyendo capacidades académicas, administrativas y políticas en cada región;
2. Brindar a los colectivos que se van constituyendo en el interior la autonomía necesaria para que puedan desenvolverse y crecer; (...)
3. Buscar la manera de convertir esta construcción institucional en una plataforma donde se experimenten nuevas formas de organización universitaria que apunten a superar algunos problemas que hoy tiene la UdelaR. Nos referimos tanto a aspectos de gestión como de organización académica, apuntando a lo interdisciplinario, a compartir recursos, (...) a generar trayectorias educativas flexibles y centradas en las opciones del estudiante, a compartir recursos con otras instituciones en campus compartidos, etc (p. 24-25)

(iii) Polos de Desarrollo Universitario (PDU)

El 25 de Noviembre de 2008 el CDC definió a los Polos de Desarrollo Universitario (PDU) como: (i) un conjunto de ejes temáticos estrechamente interconectados en una misma región; (ii) grupos docentes de alta dedicación cuya colaboración constituirá un punto de apoyo imprescindible para desarrollar enseñanza de grado y postgrado, investigación y extensión; (iii) bases para la creación de nuevas instituciones y programas de enseñanza terciaria en las regiones respectivas. Se entiende que los "Polos" apuntan a establecer prioridades de trabajo y a llevarlas a la práctica, respaldando en particular a los PRET que ya estén en curso (CDC N° 5 del 25/11/2008).

En la práctica un PDU implica un conjunto de docentes de alta dedicación radicados en el interior (y la infraestructura asociada) para impulsar la enseñanza, extensión e investigación en torno a los temas prioritarios definidos para el desarrollo de la región.

Los tres pilares mencionados se "necesitan" mutuamente. Los docentes de los PDUs contribuyen a poner en marcha las ofertas académicas identificadas como necesarias en los PRETs. La existencia de los PDUs es uno de los factores que permite que un CENUR adquiera la madurez académica que garantice su solidez y crecimiento y que habilite la posibilidad de otorgarle una mayor autonomía. (Rectorado, 2012: 26).

El camino recorrido ha permitido profundizar el trabajo de la UdelaR en materia de descentralización y comprender el escenario presente. A continuación se exponen algunos datos que ilustran acerca del estado actual de la oferta de enseñanza y radicación de docentes en el interior del país que marcan una distancia en relación a aquel panorama que nos ofrecía la segunda mitad del siglo XX.

Cuadro n°1: Información global sobre la presencia de la UdelaR en el interior del país.

	Región Litoral Norte	Región Noreste	Región Este
Nº de ofertas de enseñanza (a)	60	21	18
Nº de grupos de investigación aprobados en el marco del programa PDU	21	13	17
Nº de docentes radicados en el marco del programa PDU (b)	34	14	46
Nº de cargos de gestión (c)	104	55	79

Fuente: CCI.

Nota:

(a) Incluye las ofertas de grado y posgrado a 2014

(b) Datos al 31 de Marzo de 2014. Refiere a aquellos cargos financiados por el programa PDU

(c) Datos a 2013

2. Desarrollo de la oferta académica en el interior del país (2008-2014)

2.1 Introducción

Como forma de contribuir a “(...) facilitar el acceso a la educación terciaria y universitaria, profundizar el proceso de democratización de la enseñanza superior y su universalización, y mantener los vínculos de los estudiantes con el sistema así como ampliar la oferta de la UdelaR a escala nacional (...)” la CCI ejecutó parte del presupuesto quinquenal 2011-2015 en dos direcciones. En primer lugar, realizando convocatorias para la creación de nuevas ofertas de enseñanza en el interior. En segundo lugar, realizando convocatorias para consolidar ofertas de enseñanza de grado ya existentes. En lo que respecta a la primera, en conjunto con la CSE, desde el año 2010, la CCI ha realizado tres convocatorias. Esto permitió la aprobación de 31 nuevas ofertas de enseñanza para implementarse en el interior del país, de las cuales la amplia mayoría son opciones de formación únicas en el país. A continuación se presenta la cronología de las convocatorias realizadas:

Cuadro n°2: Cronología de convocatorias para la creación de nuevas ofertas en el interior del país, según el presupuesto quinquenal 2011-2015.

Año	Tipo de llamado	Nº de propuestas aprobadas
2010	Presentación de nuevas ofertas para estimular la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado en el Interior (para comenzar a dictarse en el año 2011)	6
2010	Llamado CCI-CSE para nuevas ofertas para estimular la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado en el Interior (para comenzar a dictarse a partir del año 2012)	12
2011	Convocatoria a los Servicios para la presentación de expresiones de interés para el desarrollo de propuestas de nuevas carreras o programas educativos a desarrollar en el interior, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado - 2012 (para comenzar a dictarse a partir del año 2013)	12

Fuente:
Elaboración propia en base a resoluciones de los

órganos centrales, Abril 2014.

En lo que respecta a la segunda, la CCI realizó dos llamados a “Consolidación de Ofertas de Enseñanza de Grado en el Interior” que permitieron la aprobación de 21 proyectos. Asimismo, en el año 2010 asignó de forma directa presupuesto para consolidar dos ofertas de enseñanza adicionales (no fue en el marco de una convocatoria).

Cuadro n°3: Cronología de convocatorias a consolidación de ofertas existentes en el interior del país, según el presupuesto quinquenal 2011-2015.

Año	Tipo de llamado	Nº de propuestas aprobadas
2010	Convocatoria a consolidación de ofertas de enseñanza de grado en el Interior	9
2010	Fondos de consolidación de la oferta existente previstos en la asignación presupuestal incremental para el Programa Interior (NO CONSTITUYÓ UN LLAMADO)	2
2012	Consolidación de Ofertas de Enseñanza de Grado en el Interior	12

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de los órganos centrales, Abril 2014.

Coherentemente con la estrategia de trabajo definida por la CCI, en ambas convocatorias se hace explícito el interés en impulsar opciones de formación atendiendo a las dinámicas productivas, sociales y culturales de las localidades y/o regiones. En tal sentido, se considera la articulación de las propuestas con los ejes temáticos prioritarios definidos para el desarrollo local y nacional en función de los PRETs.

2.2 Correspondencia entre la oferta educativa prevista y la efectivamente implementada

Una posible aproximación al proceso de ampliación de la oferta académica universitaria en el interior surge de la comparativa entre la oferta prevista por los PRET para cada región y la oferta académica efectivamente implementada entre el año 2008 y 2014. Interesa hacer dos apreciaciones al respecto del análisis que sigue. En primer lugar, si bien la región Este aún no cuenta con un PRET propio, en el año 2008 la Unidad de Apoyo Académico de la CCI (UNAPAC) realizó un avance de PRET para esta región que es el que se considerará para el análisis. En segundo lugar, interesa saber si las ofertas que se habían previsto efectivamente se implementaron, sin considerar si dejaron de dictarse en algún momento o si comenzaron a ofrecerse con posterioridad al año previsto.

Tabla II: Oferta académica prevista para la región Litoral Norte (Salto, Paysandú y Artigas)

Área del conocimiento	Oferta prevista para el año 2010	Observaciones
Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	Ciclo Inicial Científico-Tecnológico-Agrario (CIO)	Ciclo Inicial Optativo Área Científico Tecnológica (UdelaR)
	Licenciatura en Producción vegetal intensiva y cultivos bajo riego (Salto)	NO SE IMPLEMENTÓ
	Tecnicatura en producción vegetal intensiva y cultivos bajo riego (Regional Norte)	Tecnicatura en producciones vegetales intensivas-CETP (Estación experimental de Salto)
	Tecnólogo Agroenergético	Tecnólogo Agroenergético (Bella Unión)
	Tecnólogo Informático (Paysandú)	Tecnólogo Informático (Paysandú)
	Ciclo Inicial Optativo- espacio universitario en Paysandú (CIO de las tres macro áreas)	NO SE IMPLEMENTÓ
Salud	Ciclo Inicial Área Salud (CIO)	Ciclo Inicial Área Salud (CIO)

		Paysandú.
	Modulo de enlace pre universitario especial (MEPE) en el Área Salud	NO SE IMPLEMENTÓ
Social y Artística	Maestría en Desarrollo e Integración Regional	NO SE IMPLEMENTÓ
	Formación de posgrado para docentes de secundaria del Área Social Paysandú, Bella Unión y Artigas	NO SE IMPLEMENTÓ
	Ciclo Inicial del Área Social (CIO)	Ciclo Inicial Optativo Área Social
	Tecnicatura en Fotografía, IENBA	Tecnicatura en Tecnologías de la Imagen Fotográfica

Tabla III Oferta académica prevista para la región Noreste (Rivera y Tacuarembó).

Área del conocimiento	Oferta prevista para el año 2010	Observaciones
Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	Tecnólogo en Madera (CUR)	Tecnólogo en Madera.
	Tecnólogo Cárnico (CUT)	Tecnólogo Cárnico
	Comenzar a implementar en sistema de internado el Tecnólogo en Sistemas Intensivos de Producción Animal (EEBM)	Actualmente se brinda en modalidad de internado en la Estación Experimental Bernardo Rosengurtt en modalidad de Tecnicatura. Se considera implementada dada la agregación de ambas categorías dentro de la ordenanza de grado.
	Tecnicatura en formación de Guardaparques	NO SE IMPLEMENTÓ
Incluye las tres macro áreas	Ciclo Inicial Optativo (CIO de las tres macro áreas)	NO SE IMPLEMENTÓ

Tabla IV: Oferta académica prevista para la región Este (Rocha, Treinta y Tres y Maldonado).

Área del conocimiento	Oferta prevista para el año 2010	Observaciones
Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	Tecnólogo en Informática (Rocha y Treinta y Tres)	NO SE IMPLEMENTÓ
	Fortalece Tecnicatura en Arroz de la CETP	Sin información
	Cursos pre universitarios en las áreas Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, entre otros.	NO SE IMPLEMENTÓ
	Ciclo Inicial del Área Científico-Tecnológica-Agraria (CIO)	Ciclo Inicial Optativo Orientación Ciencia y Tecnología
	Gestión de Recursos Naturales (explorar la posibilidad)	Licenciatura en Gestión Ambiental
	Producción Animal-referido a cría bovina- (explorar posibilidad)	NO SE IMPLEMENTÓ
	Biología marina-referido a Pesca- (explorar la posibilidad)	NO SE IMPLEMENTÓ
Salud	Ciclo Inicial del Área Salud (CIO)	NO SE IMPLEMENTÓ
	Tecnologías Médicas (explorar la posibilidad)	NO SE IMPLEMENTÓ
	Nutrición y Dietética (explorar la posibilidad)	NO SE IMPLEMENTÓ
Social y Artística	Fortalece Módulos de Diseño y Creación Artística (obtener nuevo local, se dictaba en el Liceo n°1)	Luego del año 2007, comenzó a implementarse en el local de la sede de la Universidad en Rocha.
	Tecnicatura en Relaciones Laborales	Tecnicatura en Relaciones Laborales (dejó de implementarse en 2012)
	Cursos pre universitarios en las áreas de Introducción a la Universidad y Epistemología	NO SE IMPLEMENTÓ

	Ciclo Inicial del Área Social (CIO)	Ciclo Inicial Optativo Orientación Social
	Traductorado (explorar la posibilidad)	NO SE IMPLEMENTÓ
	Tecnicatura en Música-Música Popular y Educación Musical Inicial- (explorar posibilidad)	NO SE IMPLEMENTÓ

Fuente de Tablas II a IV: Elaboración propia en base a material gráfico y documentación de UNAPAC-CCI, resoluciones de los órganos centrales, información disponible en el sitio web de los servicios, Estudio ad hoc realizado por la UNAPAC respecto al PRET CURE y “Programas Regionales de Enseñanza Terciaria 2008-2010 y su proyección al 2020” (CCI, 2008).

Considerando la información presentada, se constata que la mayoría de los cursos que fueron previstos en los distintos PRETs para el año 2010 efectivamente se dictaron en la región Noroeste y Noreste. La región con mayor rezago relativo en cumplir con la oferta académica prevista es el Este. Sin embargo, conviene insistir en que esta región aún no cuenta con PRET propio.

En cuanto a la región Noreste resta por implementar sólo 2 de las 5 ofertas que previó: la Tecnicatura en Guardaparques y un Ciclo Inicial Optativo (CIO). Respecto a esta última modalidad, una novedosa herramienta de flexibilización y transversalización de las trayectorias curriculares, actualmente 5 de los 8 CIOs previstos se han implementado.

A nivel general, el área de conocimiento con mayor rezago relativo en implementarse según lo previsto es Salud. Sin embargo, a nivel regional se observan dos escenarios diferentes. Mientras la región Noroeste avanzó principalmente en la concreción de la oferta perteneciente al área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, la región Este se centró en implementar la oferta del área Social y Artística.

2.3 Correspondencia entre la oferta académica implementada y los ejes temáticos prioritarios para el desarrollo

Entendemos que una oferta académica podría estar relacionada con uno o más ejes temáticos cuando permita la formación de profesionales capaces de trabajar en torno a dichos temas. No centraremos aquí la atención en la intensidad de la relación, simplemente en la posible existencia o no de la misma.

Para el análisis se decidió no considerar a los Ciclos Iniciales Optativos (CIOs) ni a los Ciclos Iniciales Comunes debido a la generalidad de las opciones derivables de su cursado. Tampoco fueron consideradas aquellas ofertas que interrumpieron su dictado. Por tanto, la oferta analizada refiere a la que aún se sigue implementando en la actualidad. Lo anterior se justifica en que se pretendía presentar dos escenarios: uno que mostrara la situación al inicio del período de interés y otro que reflejara el estado actual. Respecto a esto interesa mencionar lo siguiente: tal como ha sido mencionado los ejes prioritarios (transversales y específicos) fueron definidos por el CDC finalizando el año 2008. Las ofertas académicas que comenzaron a implementarse en el interior antes de este año, si bien en ocasiones realizaban estudios específicos para identificar intereses que guiaran la selección de las futuras ofertas a implementarse, no se basaban en temas prioritarios pre-establecidos por un órgano central de la UdelaR. Es decir, éstos últimos debían ser un elemento clave para la planificación de la oferta de la Universidad en el interior luego del año 2008. No obstante, se propone realizar el ejercicio de presentar los dos escenarios de interés en relación a dichos ejes temáticos para hacer posible la comparación.

El relevamiento de la información se realizó mediante un cuestionario auto-administrado enviado a los docentes Coordinadores de Carrera con el objetivo de que identificaran los ejes temáticos (específicos y/o transversales) que se relacionan con las ofertas que tienen a su cargo. En los casos para los cuales no se obtuvo respuesta, el cuestionario se aplicó mediante llamadas telefónicas. Considerando estas dos modalidades de relevamiento, del total de ofertas para las cuales se requería información (94) se obtuvo información para un 87% (82). Para las restantes 12 ofertas se

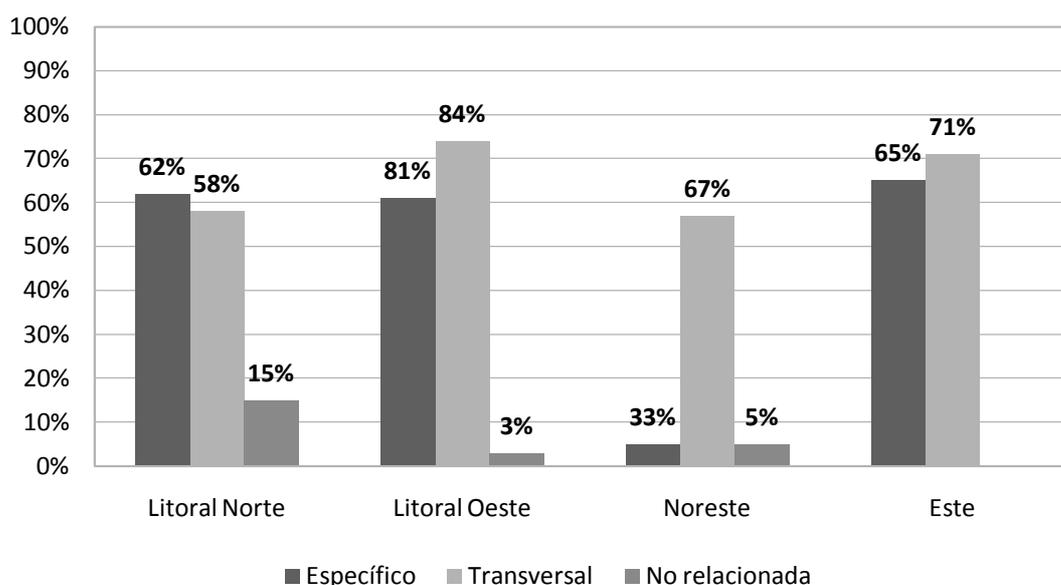
realizó la lectura de los planes de estudio correspondientes.

Finalmente es importante mencionar que el relevamiento y posterior análisis se realizó, principalmente, en base a la oferta de grado en tanto aún no se dispone de información sistematizada sobre toda la oferta de posgrado en el interior con participación de la UdelaR³², a excepción de tres ofertas sobre las cuales se tiene conocimiento: Maestría en Manejo Costero Integrado, Diploma en Matemática y Posgrado en Inclusión Social Educativa. Por tanto, es posible que el análisis del eje “Formación de Docentes en todos los niveles de Enseñanza” no refleje en su totalidad la realidad de la oferta en las regiones.

2.3.1 Caracterización temática de la oferta académica implementada

Con la información expuesta anteriormente es posible realizar una primera caracterización de la oferta universitaria de las distintas regiones. Para ello se analiza el porcentaje de ofertas académicas que se implementan actualmente en el interior del país que se relaciona a alguno de los ejes transversales o específicos. Como se observa en el siguiente gráfico, la amplia mayoría de las ofertas están vinculadas con un tema prioritario, principalmente a temas transversales. Al analizar los datos en números absolutos se observa un equilibrio entre los dos tipos de ejes en todas las regiones excepto en el Noreste donde predominan las ofertas con énfasis en ejes transversales.

Gráfico I: Porcentaje de la oferta implementada que se relaciona con algún eje temático. Año 2014



Cuadro nº4: Distribución de la oferta implementada que se relaciona con algún eje temático (números absolutos) Año 2014.

	Específico	Transversal	No relacionada	Total de ofertas
Región Litoral Norte (a)	16	15	4	26
Región Litoral Oeste (b)	25	26	1	31
Región Noreste (c)	7	14	1	21
Región Este (d)	11	12	0	17

32 Tal es el caso de la Especialización en: Didáctica para la Enseñanza Primaria y Media, en Gestión de Instituciones Educativas y en Educación y Desarrollo, entre otros a través de convenios ANEP-UdelaR.

Fuente: Elaboración propia en base “Estadísticas Básicas de la UdelaR” 2006-2008 (Dirección General de Planeamiento- UdelaR), cuestionarios auto-administrados a los docentes responsables de carrera y planes de estudio disponibles en el sitio web de los centros/servicios.

Notas:

- (a) Refiere a la sede de Salto y Artigas
- (b) Refiere a la sede de Paysandú y Artigas
- (c) Refiere a la sede de Tacuarembó y Rivera
- (d) Refiere a la sede de Rocha, Treinta y Tres y Maldonado.

Más allá de esta caracterización genérica, es interesante observar el perfil específico de las distintas regiones en la actualidad.

Gráfico II: Composición de la oferta académica en la región Litoral Norte según ejes temáticos (porcentaje). Año 2014

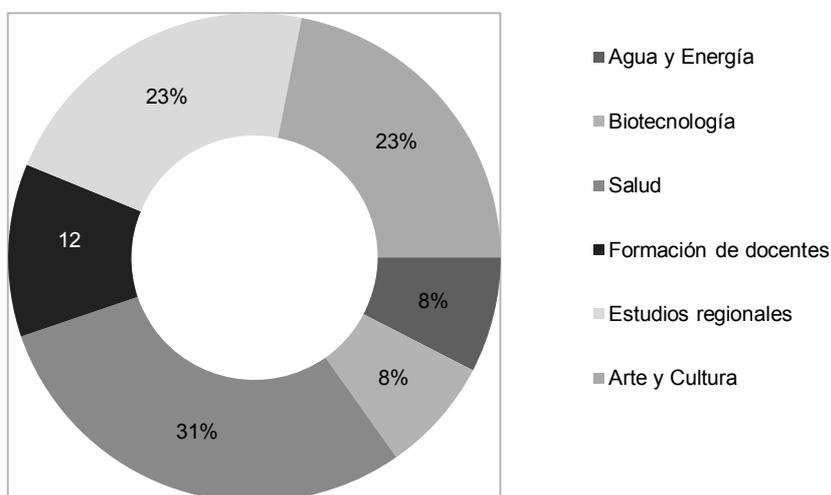


Gráfico III: Composición de la oferta académica en la región Litoral Oeste según ejes temáticos (porcentaje). Año 2014

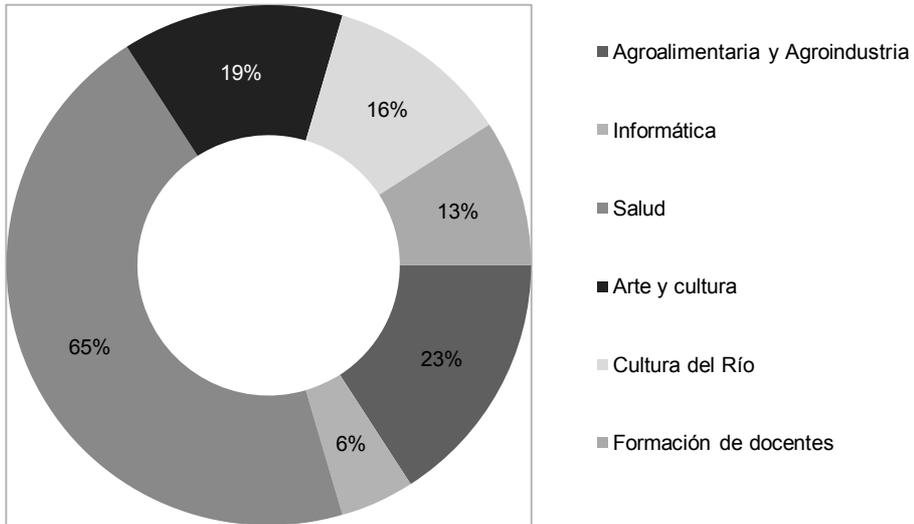


Gráfico IV: Composición de la oferta académica en la región Noreste según ejes temáticos (porcentaje). Año 2014

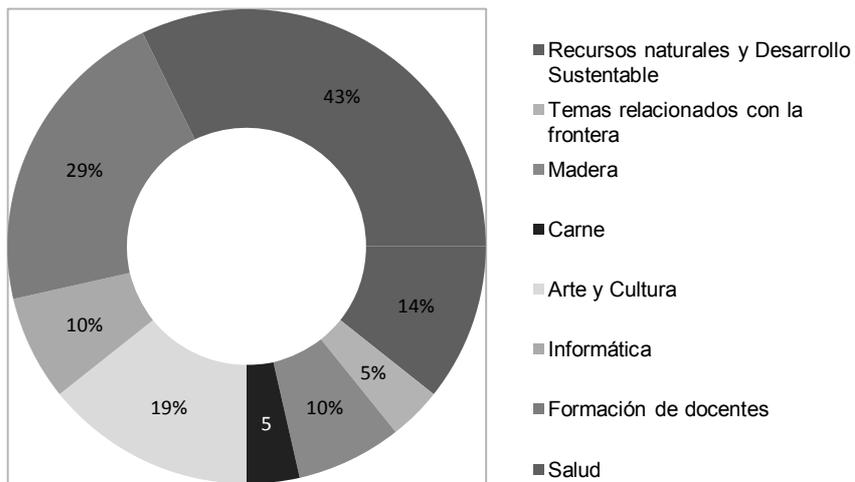
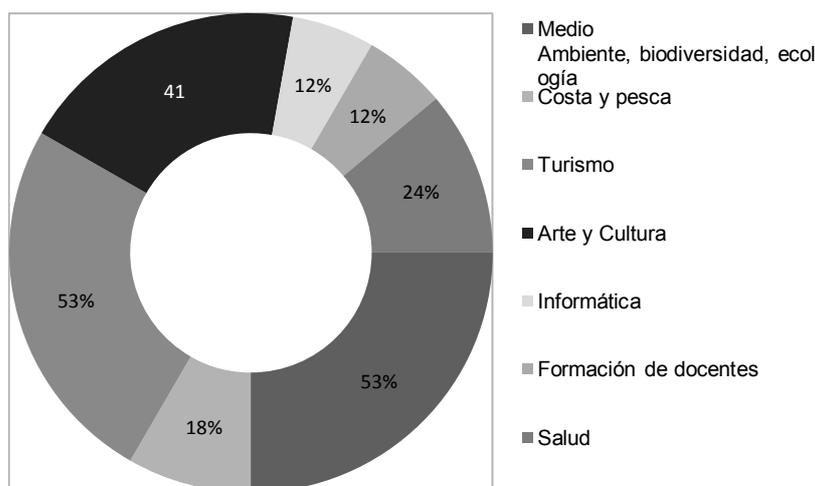


Gráfico V: Composición de la oferta académica en la región Este según ejes temáticos (porcentaje). Año 2014



Fuente: Elaboración propia en base “Estadísticas Básicas de la UdelaR” 2006-2008 (Dirección General de Planeamiento- UdelaR), cuestionarios auto-administrados a los docentes responsables de carrera y Planes de estudio disponibles en el sitio web de los centros/servicios.

Todos los ejes temáticos transversales están presentes en la oferta académica actual de la UdelaR en el interior. Sin embargo, el eje Salud es uno de los ejes con mayor protagonismo dentro de la oferta total de todas las regiones con excepción del Este. En ésta última predominan las opciones de formación con énfasis en Arte y Cultura. Hasta el momento, el eje de Informática es uno de los menos desarrollados.

Considerando únicamente el desarrollo de los temas específicos asignados a cada una de las regiones, la **región Litoral del país (Norte y Oeste)** se posiciona como referente en la formación de profesionales en el área Agroalimentaria y Agroindustria, Estudios Regionales y Salud³³ en el interior del país. Mediante la implementación de los Tecnólogos (Informático, Mecánico, Químico), la Licenciatura en Ingeniería Biológica, en Agronomía, entre otros, el Centro Universitario de Paysandú ha desarrollado el primero. En tanto, Salto ofrece opciones de formación que permiten el desarrollo de los Estudios regionales en la zona de influencia (Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Ciencias Sociales y la Licenciatura Binacional en Turismo). Asimismo, la región Litoral también se posiciona como referente en la formación en el área de Salud mediante la Licenciatura en Enfermería, Higienista en Odontología, Carrera Binacional en Obstetricia, Licenciatura en Fisioterapia y demás opciones de la Escuela de Tecnología Médica (EUTM) que tiene una amplia tradición en Paysandú .

En cuanto a la **región Noreste**, la oferta que ha comenzado a implementarse desde 2008 ha permitido que la región desarrolle principalmente los ejes transversales: Salud y Formación de docentes. Sin embargo, esta región está comenzando a adquirir un perfil específico y propio como referente en la formación de profesionales capaces de trabajar en torno a los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Este eje se relacionaría con el 14% de la oferta académica actual: la Licenciatura en Recursos Naturales y la Tecnicatura en Gestión de Recursos Naturales y en Desarrollo Sustentable.

Finalmente, si consideramos la oferta que se implementa en la **región Este**, se observa que dicha región presenta la particularidad de posicionarse como referente en más de un tema prioritario específico en el interior del país. El Centro Universitario de la Región Este apuesta a la formación de

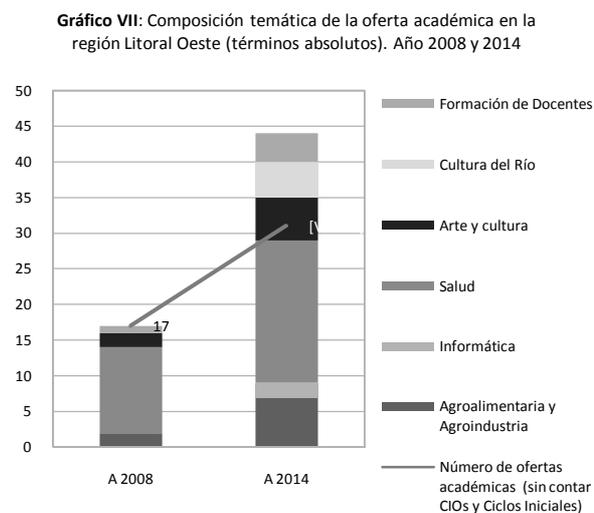
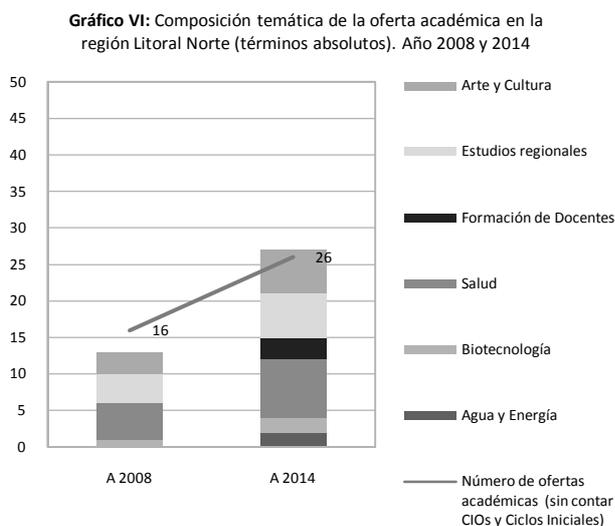
³³ Se le recuerda al lector que el eje de Salud es definido para la región Litoral Norte y Litoral Oeste como tema prioritario transversal y específico.

recursos humanos capaces de desarrollar los temas relacionados al Turismo y al Medio ambiente, biodiversidad y ecología. Algunas de estas opciones son: Licenciatura en Diseño de Paisaje, Licenciatura en Gestión Ambiental, Tecnólogo Minero, Tecnicatura Universitaria en Turismo, Tecnólogo en Administración y Contabilidad, Maestría en Manejo Costero Integrado, entre otras.

2.3.2 Proceso de diversificación temática de la oferta académica

El análisis de cómo se ha ido construyendo la oferta académica en el interior del país desde el año 2008 permite aproximarnos a la importancia que cada región le ha otorgado a la formación de profesionales en ciertos temas en pro del desarrollo local y nacional.

Por lo anterior, a continuación se presenta la composición temática de la oferta académica en cada una de las regiones en el año 2008 y 2014.



Fuente: Elaboración propia en base “Estadísticas Básicas de la UdelaR” 2006-2008 (Dirección General de Planeamiento- UdelaR), cuestionarios auto-administrados a los docentes responsables de carrera y Planes de estudio disponibles en el sitio web de los centros/servicios.

Gráfico VIII: Composición temática de la oferta educativa en la región Este (términos absolutos). Año 2008 y 2014

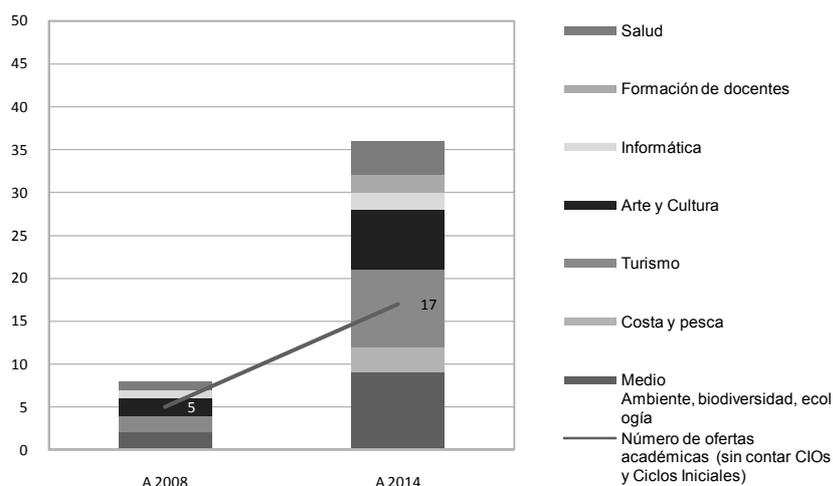
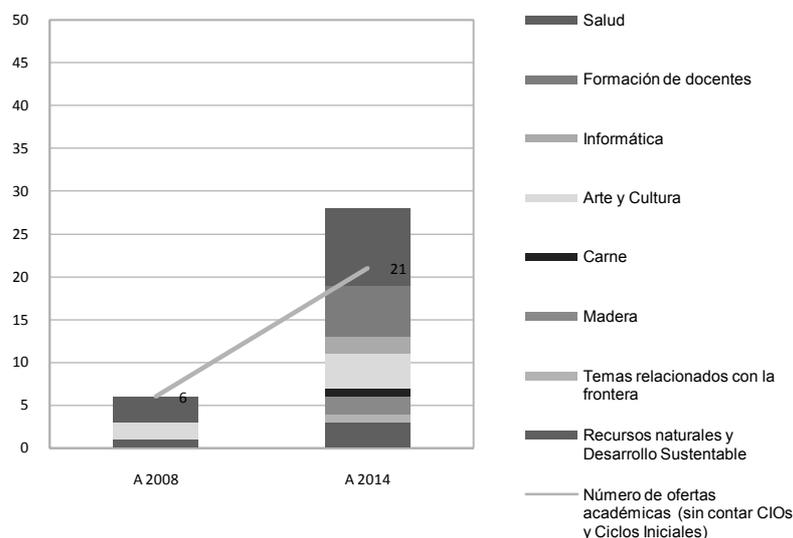


Gráfico IX: Composición temática de la oferta académica en la región Noreste (términos absolutos). Año 2008 y 2014



Fuente: Elaboración propia en base “Estadísticas Básicas de la UdelaR” 2006-2008 (Dirección General de Planeamiento- UdelaR), cuestionarios auto-administrados a los docentes responsables de carrera y Planes de estudio disponibles en el sitio web de los centros/servicios.

Un primer análisis de los datos presentados permite realizar dos puntualizaciones. En primer lugar, en el año 2014 el número de ofertas académicas relacionadas a cada uno de los ejes temáticos aumentó. En segundo lugar, respecto a la oferta existente en 2008, al final del período todas las regiones ofrecen opciones de formación que permiten la capacitación profesional en un número mayor de temas prioritarios en clave de desarrollo. Esto permitió que comenzaran a desarrollarse ciertos ejes temáticos ausentes en la oferta de la UdelaR en el interior en el año 2008. En la **región Litoral (Norte y Oeste)**, el proceso de diversificación temática, permitió que comenzara a formarse profesionales capaces de desarrollar los temas relacionados con Cultura del Río, Informática, Agua y Energía y formación de docentes. En tanto en la **región Noreste** se comenzaron a brindar opciones de formación relacionadas con Informática, docencia, temas de la frontera, madera y carne que estaban ausentes hasta el año 2008. Finalmente, en la **región Este** se incorporó a la oferta académica opciones relacionadas al eje Costa y Pesca y formación de docentes.

3. ¿Antiguas debilidades, nuevos escenarios?: infraestructura no edilicia y presupuesto de la UdelaR en el interior del país

Finalmente, parece relevante referir (aunque sea brevemente) a dos de los aspectos que habían sido mencionados por la CSE como debilidades del proceso de implementación del Proyecto Institucional “Enseñanza para estudiantes radicados en el interior”. Retomando lo mencionado en apartados anteriores, se destacaba el carácter insuficiente de la infraestructura no edilicia, especialmente en materia de bibliotecas, computadoras, acceso a Internet, y recursos didáctico. Asimismo, se mencionaba que la contingencia del financiamiento de las ofertas amenazaba la continuidad o la calidad de las propuestas educativas que se implementaban. A continuación se presentan algunos datos que refieren específicamente al trabajo realizado en el interior del país desde la Comisión Coordinadora del Interior, por no contar con datos sistematizados respecto al trabajo que realiza toda la institución universitaria. Se pretende brindar al lector algunos detalles sobre el panorama actual en estas dos dimensiones (infraestructura no edilicia y presupuesto a enseñanza).

En lo que respecta a la infraestructura no edilicia, según información presentada por la Comisión Coordinadora del Interior en la última rendición de cuentas (Presupuesto quinquenal 2011-2015), en el trienio 2011-2013 se ejecutaron \$7.000.000 (pesos uruguayos siete millones) en infraestructura no edilicia. Estos recursos se distribuyeron entre los siguientes rubros:

- Obras, reparaciones y acondicionamientos: compra casa de Salto, suministro y colocación de ventanas, cableado fibra óptica, alarmas, servicio baños químicos, entre otros.
- Equipamiento audiovisual: cámaras digitales, filmadoras, trípodes, grabadoras digitales, equipos audio, proyectores, equipo video-conferencia.
- Equipamiento de bibliotecas: armarios, bibliotecas, abiertas y cerradas, apoya libros, mesas, sillones, bibliografía
- Equipamiento de aulas: carteleras, pizarras, pantallas de proyección, rotafolios, sillas.
- Electrodomésticos: aire acondicionados, aspiradora, cafeteras, jarras eléctricas, freezers, microondas, extractores para laboratorios
- Equipamiento informático: computadoras, notebook, netbook, impresoras, scanners, cámaras, fotocopiadoras, cartuchos, pendrive, alargues puerto USB, servidores, routers, switchs, pinzas, discos duros externos, etc.
- Equipamiento de laboratorio: armarios, mesas, bancos, campanas, extractor, autoclaves, carros, balanzas, microscopios, lentes, freezers, incubadoras, insumos (líquidos, gaseosos, sólidos, material vidrio, plástico y otros).
- Equipamiento mobiliario oficinas y escritorios: armarios, escritorios, cajoneras, mesas de reunión, sillas, sillones, percheros
- Papelería: biblioratos, cuadernos, calculadoras, cinta adhesiva, correctores, folios transparentes, lápices, lapiceras, marcadores de pizarra, postit, papeleras, resma de hoja, rollo papel fax, sobres manila, etc.
- Vehículos: compra, recambio e insumos de mantenimiento (services, seguro, garage)
- Otros: uniformes

En lo que respecta al financiamiento de las ofertas de enseñanza, tal como se mencionó anteriormente, la CCI realizó convocatorias para la creación de nuevas ofertas de enseñanza en el interior y para la consolidación de ofertas de enseñanza de grado ya existentes. En términos presupuestales esto implicó la ejecución de \$ 66.981.131 (pesos uruguayos sesenta y seis millones novecientos ochenta y un mil ciento treinta y uno), distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro n°5: Distribución anual del presupuesto de la Comisión Coordinadora del Interior asignado a enseñanza

	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Asignación por presupuesto quinquenal	\$62.000.000	\$34.000.000	\$95.000.000
1 ^{er} llamado abierto nuevas ofertas enseñanza	\$8.453.593	\$7.177.484	\$7.429.164
2 ^o llamado abierto nuevas ofertas enseñanza	\$0	\$6.758.830	\$6.573.521
3 ^{er} llamado abierto nuevas ofertas enseñanza	\$0	\$0	\$7.938.799
Consolidación Lic. Diseño de Paisaje	\$2.268.200	\$0	\$0
Consolidación Tec. En Telecomunicaciones	\$1.381.540	\$0	\$0
Llamados a consolidación de ofertas existentes	\$9.500.000	\$0	\$9.500.000
Total Apoyo a Enseñanza	\$21.603.333	\$13.936.314	\$31.441.484

Fuente: Extraído del documento “Rendición de cuentas 2011-2013 (Presupuesto quinquenal 2011-2015)” realizado por la CCI en 2013

Es importante mencionar que del total de ofertas de enseñanza creadas y financiadas por la CCI que comenzaron a implementarse antes de 2014 y para las cuales se tiene información, la amplia mayoría abre inscripción para nuevas generaciones todos los años. Este aspecto también marca una diferencia respecto al pasado en donde se financiaba de a una generación; “(...) primero se financiaba el primer año, luego el segundo año pero no el primero y así se continuaba hasta finalizar un ciclo de la carrera. Si el curso era bien evaluado volvía a comenzar en las mismas condiciones” (Frevenza, 2011:35).

4. Síntesis y consideraciones finales

Se podrían identificar tres etapas bien diferenciadas en lo que ha sido el desarrollo de la UdelaR en el interior del país: desde la mitad del siglo XX hasta el inicio del año 2004 (Etapa I), desde el 2004 hasta el año 2007 (Etapa II) y una tercer etapa que se inició en el año 2007 y continúa hasta la actualidad (Etapa III). A continuación se detallan brevemente cada una de estas etapas:

Etapa I (mitad del siglo XX hasta el inicio del año 2004): Como consecuencia de las demandas de actores (universitarios y no universitarios), en la segunda mitad del siglo XX comenzaron a implementarse algunas opciones de formación en el interior: cursillos, cursos de entrenamiento, cursos del primer año de las carreras de Derecho y Notariado. Estas primeras ofertas de enseñanza experimentaron dificultades, principalmente, relacionadas al escaso número de inscriptos, a la falta de recursos económicos y a la imposibilidad de realizar trámites administrativos en las sedes. Un segundo impulso en el desarrollo de la UdelaR en el interior lo constituyó la aprobación del Proyecto Institucional (PI) para Estudiantes Radicados en el Interior que formó parte del Primer Plan Estratégico de la UdelaR (PLEDUR) en el año 2000. La ejecución del PI significó la aprobación de 18 ofertas de enseñanza para estudiantes radicados en los departamentos de Colonia, Maldonado, Paysandú, Rivera y Salto. De este modo, se comenzaron a ofrecer nuevas opciones de enseñanza en el interior: pasantías finales, cursos mensuales, tramos de carreras, tecnicaturas, licenciaturas y posgrados. Sin embargo, continuaban los problemas: carácter contingente de los financiamientos, infraestructura no edilicia insuficiente, escasa autonomía de la gestión administrativa local, la mayoría de los docentes involucrados eran “docentes viajeros” y los docentes locales radicados eran aquellos con menor grado, respecto a los docentes que viajaban para dictar los cursos.

Etapa II (desde el año 2004 hasta el año 2007): Las experiencias de desarrollo de la UdelaR en el interior realizadas hasta entonces, abrieron el debate en torno a las debilidades de dicho proceso y a los desafíos futuros para superarlas. En este sentido, esta nueva etapa se inicia con las *Jornadas sobre Política de Descentralización Territorial Universitaria* que se realizaron en Paysandú en Diciembre de 2004. En esa instancia, a iniciativa de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), se propuso la creación de la Comisión Gestora de Descentralización (CGD) para

“viabilizar la aspirada descentralización”. Ese mismo mes, el Consejo Directivo Central de la UdelaR (CDC) crea la CGD como espacio de elaboración y definición de la política de dicha institución en el interior. En 2005, la UdelaR se compromete nuevamente con el programa de descentralización y aprueba el “Fortalecimiento de la descentralización integral de la UdelaR en todo el territorio nacional” como proyecto institucional incluido en el segundo PLEDUR. Por primera vez en la historia de la UdelaR se asignaban recursos presupuestales específicos con carácter permanente para el interior que alcanzarían los 55 millones de pesos en el año 2009 (con la excepción de las estaciones experimentales de Agronomía y Veterinaria, que tienen funciones específicas dentro de dichos servicios y de los recursos que se habían destinado al funcionamiento de la RN Salto).

Etapa III (se inició en el año 2007 y continúa hasta la actualidad): En el año 2007 el CDC aprobó un conjunto de resoluciones que implicaron un cambio de rumbo en el programa de desarrollo de la UdelaR en el interior del país: construir un Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) que incluya una Red de Enseñanza Terciaria con alcance nacional, crear instituciones públicas de carácter terciario, autónomas, cogobernadas y distribuidas en el territorio nacional, promover la radicación de docentes y el afianzamiento o creación de grupos de investigación en el interior, implementar programas de carácter regional así como programas de formación específicas de alcance nacional. En ese mismo año la CGD se reconvierte en Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el Interior (CCI). Coherente con las nuevas líneas estratégicas definidas por el CDC, la CCI elaboró su estrategia de trabajo en base a tres pilares en los cuales ha trabajado hasta la actualidad: Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET), Centros Universitarios Regionales (CENUR) y Polos de Desarrollo Universitario (PDU).

La estrategia de trabajo definida por la CCI dio lugar a la creación 31 nuevas ofertas de enseñanza para implementarse en el interior del país entre las cuales se incluye una novedosa herramienta de flexibilización y transversalización de las trayectorias curriculares: los Ciclos Iniciales Optativos.

Este proceso de ampliación de la enseñanza universitaria constituyó una novedad respecto al pasado. Se realizó por primera vez en la historia de la Universidad una agenda educativa central que establecía los ejes temáticos específicos para el desarrollo regional y nacional y cuáles eran las ofertas que debían comenzar a implementarse en pro de dicho desarrollo. Esto dio lugar a que la amplia mayoría de las ofertas académicas creadas fueran nuevas en el país, estimulando así el tránsito de estudiantes entre las distintas regiones para formarse en disciplinas específicas.

Esta primer agenda educativa permitió la creación de nuevas opciones de formación en las tres áreas de conocimiento (Ciencia y Tecnología, Salud y Social y Artística) así como posicionar a las regiones como referentes en la formación de ciertos temas. La región Litoral del país (Norte y Oeste) se posiciona actualmente como referente en la formación de profesionales en Agroalimentaria y Agroindustria, Estudios Regionales y Salud. En la región Noreste, la oferta que ha comenzado a implementarse desde 2008 ha permitido que la región comience a adquirir un perfil específico y propio como referente en la formación de profesionales capaces de trabajar en torno a los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Finalmente, la región Este apuesta a la formación de recursos humanos capaces de desarrollar los temas relacionados al Turismo y al Medio ambiente, biodiversidad y ecología.

La mayoría de los cursos que fueron previstos en los distintos PRETs para el año 2010 efectivamente se dictaron en la región Litoral Norte y Noreste. La región con mayor rezago relativo en cumplir con la oferta académica prevista es el Este (esta región aún no cuenta con PRET propio. Sólo un avance de PRET realizado desde la CCI). Asimismo, el área de conocimiento con mayor rezago relativo en implementarse según lo previsto es Salud.

La Universidad de la República ha realizado grandes esfuerzos en mejorar las debilidades que eran reconocidas en el pasado, tales como: el carácter contingente del presupuesto asignado a la enseñanza y la escasa infraestructura no edilicia. A una época donde algunas sedes recibían partidas presupuestales destinadas únicamente a la compra de insumos de papelería le sigue otra en

la que las compras realizadas han sido de inmensa variedad. Desde equipamiento de oficina hasta equipamiento altamente especializado para montar laboratorios de investigación únicos en el país. En lo que respecta al financiamiento de las ofertas de enseñanza, la CCI ejecutó en el período 2011-2015 \$66.981.131 (pesos uruguayos sesenta y seis millones novecientos ochenta y un mil ciento treinta y uno) permitiendo la apertura anual de la mayoría de las carreras sin atravesar las dificultades del pasado por el financiamiento de una generación por año.

La universidad tiene grandes desafíos para el futuro. Uno de los principales refiere a consolidar la nueva forma de organización universitaria que implica la creación de los Centros Universitarios Regionales como espacios multidisciplinares (incluye docentes y carreras de muy diversas disciplinas) y multicéntrico (incluye varias sedes locales). Para esto, las sedes del interior deberán aprender y desarrollar una visión sobre sí mismas diferente a la de las Facultades, Institutos y Escuelas. Deberán trascender el modelo “chacrista” e intentar pensarse como unidad.

Finalmente, en futuros trabajos será necesario dar cuenta de la situación actual en relación a otras debilidades que preocupaban en el pasado: problemas con el sistema de acreditación en los servicios de Montevideo de los cursos realizados en el interior del país, la capacidad de gestión administrativa local y en qué medida las nuevas ofertas permiten el desarrollo de las regiones incluyendo la opinión de expertos en las temáticas y el seguimiento de los primeros egresados.

ANEXO
Ofertas académicas implementadas en el interior del país en el año 2014

Tabla V: Ofertas académicas implementadas en el interior del país en el año 2014 (Salto y Paysandú)

Sede	Nombre	Cursado
Centro Universitario Local de Salto	Ingeniero Agrónomo opción Agrícola Ganadera 1º, 2º y 3º	Parcial
Centro Universitario Local de Salto	Doctor en Medicina Veterinaria-opción Producción Animal 1º, 2º y 3º	Parcial
Centro Universitario Local de Salto	Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas	Completa
Centro Universitario Local de Salto	1 er año de las carreras de Química	Parcial
Centro Universitario Local de Salto	Ciclo Inicial Optativo Orientación Ciencia y Tecnología	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Licenciatura en Biología Humana	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Higienista en Odontología	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Asistente en Odontología	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Licenciatura en Enfermería	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Auxiliar de Enfermería	Completa
Centro Universitario Local de Salto	4to, 5to y 6to de Medicina (plan 2008)	Parcial
Centro Universitario Local de Salto	Licenciatura en Psicología	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Licenciatura Binacional en Turismo	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Tecnicatura Binacional en Turismo	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Licenciatura en Trabajo Social	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Licenciatura en Ciencias Sociales	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Escribano Público	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Doctor en Derecho	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Procurador	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Ciclo Inicial en Ciencias Sociales	Parcial
Centro Universitario Local de Salto	Tecnicatura en Interpretación opción Piano	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Tecnicatura en Interpretación opción Guitarra	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Tecnicatura en Interpretación opción Canto	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Tecnicatura en dirección de Coros	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Ciclo Inicial en Matemáticas	Parcial
Centro Universitario Local de Salto	Diploma de Matemáticas	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Tecnicatura Universitaria de Interpretación de Lenguas de Señas Uruguayas-español.	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Ciclo Inicial Optativo Área Social	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Licenciatura en Diseño Integrado	Completa
Centro Universitario Local de Salto	Ciclo Inicial en Biología-Bioquímica.	Parcial
Centro Universitario Local de Salto	Posgrado Inclusión Social Educativa	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Ingeniero Agrónomo opción Agrícola Ganadera 4º y 5º	Parcial
Centro Universitario Local de Paysandú	Químico Agrícola y Medioambiental. 2º, 3º, 4º y 5º	Parcial
Centro Universitario Local de Paysandú	Doctor en Medicina Veterinaria - opción Producción Animal 4º y 5º	Parcial
Centro Universitario Local de Paysandú	Tecnólogo Mecánico	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Tecnólogo en Informática	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Tecnólogo Químico	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Licenciatura en Fisioterapia	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Licenciatura en Laboratorio Clínico	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Licenciatura en Imagenología	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Licenciatura en Psicomotricidad	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Tecnicatura en Anatomía Patológica	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Tecnicatura en Hemoterapia	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Tecnicatura en Podología Médica	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Tecnólogo en Salud Ocupacional	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Licenciatura Binacional en Obstetricia	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Licenciatura en Educación Física	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Tecnicatura en Deportes opción Voleibol (cambió para 2014)	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	4to, 5to y 6to de Medicina (plan 2008)	Parcial
Centro Universitario Local de Paysandú	Licenciatura en Psicología	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Práctica pre profesional- Pasantías curriculares Escuela de Nutrición	Parcial
Centro Universitario Local de Paysandú	Curso de Guardavidas	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Licenciatura en Biología Humana	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Licenciado en Archivología	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Licenciado en Bibliotecología	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Consultorio Jurídico, Pasantías curriculares	Parcial
Centro Universitario Local de Paysandú	Tecnicatura en Tecnologías de la Imagen Fotográfica	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Licenciatura en Ingeniería Biológica (2do, 3ro y 4to con 1ro a través del CIO CYT en Salto)	Parcial
Centro Universitario Local de Paysandú	Módulo de Comprensión y Producción de la Imagen Contemporánea	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Tecnicatura Universitaria en promoción de Bienes Culturales (TPBC)	Completa
Centro Universitario Local de Paysandú	Ciclo Inicial Común del área Salud.	Completa

Tabla VI: Ofertas académicas implementadas en el interior del país en el año 2014 (Rivera, Tacuarembó, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres)

Sede	Nombre	Cursado
Centro Universitario de Rivera	Tecnólogo en Madera	Completa
Centro Universitario de Rivera	Técnicatura en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	Completa
Centro Universitario de Rivera	Licenciatura en Recursos Naturales.	Completa
Centro Universitario de Rivera	Licenciatura en Biología Humana	Completa
Centro Universitario de Rivera	Módulo enlace - Licenciatura en Enfermería.	Parcial
Centro Universitario de Rivera	Licenciatura en Enfermería	Completa
Centro Universitario de Rivera	Auxiliar de Enfermería	Completa
Centro Universitario de Rivera	Higienista en Odontología	Completa
Centro Universitario de Rivera	Asistente en Odontología	Completa
Centro Universitario de Rivera	Módulos de Volumen Escultórico	Completa
Centro Universitario de Rivera	Técnicatura en Deportes. Opción básquetball (cambió para 2014)	Completa
Centro Universitario de Rivera	Técnicatura en Deportes. Opción handball (cambió para 2014)	Completa
Centro Universitario de Rivera	Módulo de Diseño Pre industrial	Completa
Centro Universitario de Tacuarembó	Tecnólogo Cárnico	Completa
Centro Universitario de Tacuarembó	Técnicatura en Operador de Alimentos	Completa
Centro Universitario de Tacuarembó	Tecnólogo en Administración y Contabilidad mención en Comunicación Organizacional.	Completa
Centro Universitario de Tacuarembó	Técnicatura Universitaria de Interpretación de Lenguas de Señas Uruguayas-español.	Completa
Centro Universitario de Tacuarembó	Tecnólogo en Administración y Contabilidad mención Agroindustrial	Completa
Centro Universitario de Tacuarembó	Técnicatura Universitaria en promoción de Bienes Culturales (TPBC)	Completa
Centro Universitario de Tacuarembó	Ingeniería Forestal	Completa
Centro Universitario de Tacuarembó	Técnicatura en Desarrollo Regional Sustentable	Completa
Centro Universitario de Tacuarembó	Licenciatura en Biología Humana	Completa
Centro Universitario local de Maldonado	Licenciatura en Diseño de Paisaje	Completa
Centro Universitario local de Maldonado	Licenciatura en Gestión Ambiental	Completa
Centro Universitario local de Maldonado	Tecnólogo en Informática	Completa
Centro Universitario local de Maldonado	Ciclo Inicial Optativo Orientación Ciencia y Tecnología	Completa
Centro Universitario local de Maldonado	Maestría en Manejo Costero Integrado (edición 2014-2015)	Completa
Centro Universitario local de Maldonado	Técnicatura en Deportes opción Actividades acuáticas (cambió para 2014)	Completa
Centro Universitario local de Maldonado	Curso de Guardavidas	Completa
Centro Universitario local de Maldonado	Licenciatura en Turismo	Completa
Centro Universitario local de Maldonado	Técnicatura en Turismo	Completa
Centro Universitario local de Maldonado	Tecnólogo en Administración y Contabilidad. Mención Turismo	Completa
Centro Universitario local de Maldonado	Tecnólogo en Administración y Contabilidad. Mención Gestión Ambiental	Completa
Centro Universitario local de Maldonado	Ciclo Inicial Optativo Área Social	Completa
Centro Universitario local de Maldonado	Licenciatura en Educación Física	Completa
Centro Universitario local de Maldonado	Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales	Completa
Centro Universitario local de Rocha	Tecnólogo en Telecomunicaciones	Completa
Centro Universitario local de Rocha	Licenciatura en Gestión Ambiental	Completa
Centro Universitario local de Rocha	Ciclo Inicial Optativo Orientación Ciencia y Tecnología	Completa
Centro Universitario local de Rocha	Licenciatura en Enfermería	Completa
Centro Universitario local de Rocha	Técnicatura en Artes (Artes Plásticas y Visuales)	Completa
Centro Universitario local de Rocha	Módulos de Diseño y Creación Artística	Completa
Centro Universitario local de Rocha	Tecnólogo en Administración y Contabilidad. Mención Turismo	Completa
Centro Universitario local de Rocha	Tecnólogo en Administración y Contabilidad. Mención Gestión Ambiental	Completa
Casa de la Universidad de Treinta y Tres	Tecnólogo Minero	Completa

Situación actual y evolución de los ingresos a la Universidad de la República en el Interior del país del 2000 a 2014

Lic. Agustina Marques³⁴

³⁴ Docente Ayudante. Integrante de la Unidad de Apoyo Académico de la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el interior, Universidad de la República, Uruguay.amarques@cci.edu.uy.

Este capítulo tiene por objetivo realizar una descripción de los ingresos a las carreras de grado dictadas por la Universidad de la República (UdelaR) en el Interior³⁶, analizando por un lado, la tendencia registrada entre los años 2000 y 2014, y por otro, mostrar la distribución de los estudiantes en la oferta de carreras universitarias actuales en el Interior.

Para construir la serie de ingresos del 2000 a la fecha se tomaron datos de los informes “Estadísticas Básicas de la Universidad de la República” de la Dirección General de Planeamiento (DGPLAN) de la UdelaR para los años 2000, 2005 y 2010 y los datos disponibles en la página web de la Dirección General de Planeamiento para el 2014³⁷. No se cuenta con los datos de los ingresos del año 2015 ya que estarán disponibles a principios del año 2016.

Evolución del ingreso a los servicios de la UdelaR desde el 2000 al 2014

Comenzamos analizando la evolución del ingreso a las carreras de grado de la UdelaR en el Interior del 2000 al 2014.

Como se evidencia en el Cuadro 1, el total de los estudiantes de la UdelaR ha incrementado a lo largo de los años considerados tanto en general como en el interior específicamente. Desde el 2000 se evidencia una distribución ampliamente desigual entre los ingresos de la capital y del interior lo que resulta, por otro lado, razonable dada la reciente incorporación de carreras de UdelaR en el Interior. Sin embargo, si observamos cómo han variado los porcentajes de matriculados en el Interior y en Montevideo, notamos que en el 2000 los ingresos del Interior representaban un 4% de UdelaR, incrementándose al 7% en el 2010 y al 15% en 2014. (Cuadro 1). Los ingresos de UdelaR en el Interior en el 2014 se sextuplican respecto a la del 2000, mientras que en Montevideo se multiplican por 1,6 para el mismo período considerado. Incremento que si bien se evidencia sostenido desde el 2000 se concentra principalmente en los últimos cuatro años analizados.

Cuadro 1: Ingresos UdelaR Total y del Interior para 2000, 2005, 2010 y 2014

Ingresos UdelaR	Año			
	2000	2005	2010	2014
Total	14.895	17.495	19.467	22.003
Montevideo	14.312	16.690	18.008	18.633
Interior	583	805	1.459	3.370
%Interior	4%	5%	7%	15%

Fuente: Elaboración propia con base en la publicación Estadísticas Básicas de la DGPLAN, varios años.

Nota: Los 21 estudiantes inscriptos simultáneamente en Montevideo e Interior se consideraron en el Interior.

Si observamos la evolución de los ingresos de UdelaR en el Interior por sexo para el período analizado, notamos que la diferencia entre varones y mujeres matriculadas es prácticamente del doble a favor de las mujeres. Al analizar cómo variaron los porcentajes de varones y mujeres en UdelaR del Interior, notamos que en el 2000 los varones representaban un 26% mientras que en el 2014 este porcentaje se incrementa al 35%. Esto implicaría que el aumento de los ingresos en el interior para el período analizado se dio con mayor igualdad de género.

35 Se considera carrera de grado según la ordenanza de estudios de grado (2011) a las licenciaturas, técnicos y tecnólogos y los Ciclos Iniciales Optativos.

36 Se consideran todas las carreras de UdelaR en el Interior, no sólo las financiadas por CCI.

37 <http://planeamiento.udelar.edu.uy/estudiantes/estudiantes-de-grado/ingresos/>

Cuadro 2: Porcentaje de Varones y Mujeres que ingresaron en UdelaR en el Interior 2000, 2005, 2010, 2014.

Sexo	Año			
	2000	2005	2010	2014
Varones	26%	31%	37%	36%
Mujeres	74%	69%	63%	64%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con base en la publicación Estadísticas Básicas de la DGPLAN, varios años.

La UdelaR generó una clasificación de las carreras ofrecidas en áreas de conocimiento: Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat (TCNH), Ciencias Sociales y Artísticas (CSA) y Ciencias de

³⁸

la Salud (CS) . Si analizamos la evolución de los ingresos de UdelaR en el Interior del 2000 al 2014 por Áreas de Conocimiento, en el 2000 el 17% de los ingresos de UdelaR Interior pertenecía a carreras dentro del área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, el 35% nucleaba carreras del área de las Ciencias Sociales y Artísticas y el 48% se agrupaba en el área de Ciencias de la Salud. Al 2014 el área TCNH gana peso relativo pasando a concentrar el 32% de las carreras, nivelándolos ingresos en las tres áreas existentes.

Si consideramos la evolución de la distribución de los ingresos por áreas de conocimiento para varones y mujeres notamos que al 2000 los varones se concentraban en el Área TCNH y en CSA, para el 2014 los varones pasan a concentrarse principalmente en el área TCNH (46%). La distribución de los ingresos de las mujeres en las áreas de conocimiento en el 2000 concentraba más de la mitad en el área CS destacando un porcentaje muy bajo en el área TCNH (10%). En el 2010 el mayor porcentaje de ingresos femeninos se encontraba en el área CSA (40%), persistiendo el bajo porcentaje de ingresos en el área TCNH (9%). Para el año 2014 el porcentaje de ingresos femeninos para el área TCNH aumenta a un 24% (Cuadro 3).

Cuadro 3: Porcentaje ingresos UdelaR del Interior para 2000, 2005, 2010 y 2014 por Área de Conocimiento.

Áreas	2000			2005			2010			2014		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T
TCNH	36	10	17	46	16	26	50	26	35	46	24	32
CSA	37	35	35	34	44	41	23	40	34	27	35	32
CS	27	55	48	20	39	33	28	34	32	27	41	36
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia con base en la publicación Estadísticas Básicas de la DGPLAN, varios años.

Nota: No se consideran las carreras pertenecientes a más de un área de conocimiento.

³⁹

Para analizar la evolución de los ingresos del Interior por regiones (Litoral Norte, Noreste, Este) (Ver capítulo 2) se tomó el año 2010 como base 100 (Cuadro 4). Si consideramos el total, percibimos que del 2005 al 2010 los ingresos se duplican y al 2014 aumenta 2,5 veces. La región Litoral Norte es la única que presenta ingresos para el primer año considerado (2000), aumenta un 25% para el 2010 y duplica los ingresos para el 2014. La región Este se comporta de manera similar, a pesar de presentar ingresos recién en el 2010. La región que exhibe un mayor crecimiento en términos relativos es la Noreste ya que del 2005 al 2010 se duplica y del 2010 al 2014 sextuplica su

³⁸<http://eva.universidad.edu.uy/>

³⁹Regionalización UdelaR en el Interior: Litoral Norte (Salto, Paysandú, Artigas y Río Negro) Noreste (Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo) Este (Maldonado, Rocha y Treinta y Tres).

crecimiento.

Cuadro 4: Ingresos UdelaR del Interior para 2000, 2005, 2010 y 2014 por Región. Base 100= año 2010.

Regiones	2000	2005	2010	2014
Litoral Norte	66	79	100	217
Noreste	0	47	100	648
Este	0	40 0	100	218
Total	40	55	100	249

Fuente: elaboración propia con base en la publicación Estadísticas Básicas de la DGPLAN, varios años.

Ingresos a UdelaR en el Interior para el 2014

En el 2014 se realizaron 25.106 inscripciones a carreras de la Universidad de la República (UdelaR). De estas, 3.666 inscripciones se realizaron a carreras ofrecidas en UdelaR en el Interior del país. (Ver Cuadro 5), representando un 15% de los ingresos totales. Tanto en Montevideo como en el Interior las mujeres representan dos tercios de los ingresos.

Cuadro 5: Ingresos a la UdelaR para el 2014 para Montevideo y el Interior.

	Varones	Mujeres	Total	Porcentaje
Montevideo	7.892	13.548	21.440	85%
Interior	1.266	2.400	3.666	15%
Total	10.302	18.530	25.118	100%

Fuente: elaboración propia con base en los datos generados por la DGPLAN.

Nota: Los 11 ingresos que figuran en Montevideo y en el Interior simultáneamente fueron incluidos en Montevideo.

Las carreras ofrecidas en el Interior para el año 2014 fueron 57, a continuación se presentan en el cuadro 6 las nueve carreras que acumulan un poco más de la mitad de los ingresos del interior (52%).

Cuadro 6: Ingresos a UdelaR en el Interior para el 2014 por carreras

	Carreras	Sedes	Ingresos	Varones	Mujeres	%	% cum
1	CIO Área Social	Maldonado, Rocha Salto y Treinta y Tres, Rocha	534	145	389	14,6	14,6
2	Lic. en Enfermería	Rivera, Rocha, Salto	289	41	248	7,9	22,4
3	TAC	Treinta y tres, Maldonado, Rocha, Tacuarembó	284	110	174	7,7	30,2
4	Técnico Deportivo	Maldonado, Paysandú y Rivera	163	99	64	4,4	34,6
5	CIO Área Salud	Paysandú	143	23	120	3,9	38,5

40 En las estadísticas básicas de UdelaR 2005 no figuran carreras en la región este para ese año, pero no está considerada la tecnicatura en turismo y en administración que para ese año ya funcionaban. Para el 2005 figuraba la carrera derecho en Colonia pero no se incluyó al no formar parte de ninguna de las regiones consideradas.

6	Lic. en Educación Física	Maldonado y Paysandú	142	74	68	3,9	42,4
7	Derecho- Escribano	Salto	131	28	103	3,6	46,0
8	Lic. en Turismo	Maldonado	107	50	57	2,9	48,9
9	Tecnólogo en Informática	Paysandú, Maldonado y San José	106	89	17	2,9	51,8

Fuente: elaboración propia con base en los datos generados por la DGPLAN.

Ref.: Lic. = Licenciado/a; TAC: Tecnólogo en Administración y Contabilidad; CIO= Ciclo Inicial Optativo.

Los Ciclos Iniciales Optativos (CIOs) se implementan desde el 2010 únicamente en el Interior. Nacen como una estrategia alternativa al ingreso tradicional a la UdelaR por carreras. Son programas de formación de al menos un año de duración que habilitan a continuar estudios en algunas carreras que estén dentro del área de conocimiento en el que se insertan. Brindan formación general de nivel universitario donde el estudiante adquiere una formación general y básica en un área específica, obteniendo un conjunto de créditos que le serán reconocidos en los servicios de la UdelaR que correspondan al área del CIO cursado para continuar sus estudios.(UdelaR, 2015). Actualmente funcionan CIOs del Área Social y Artística en Maldonado, Rocha Salto y Treinta y Tres, Rocha, un CIO del Área Salud en Paysandú y CIOs del Área Tecnológica y Científica en Maldonado, Rocha y Salto. Representaron el 21% de los Ingresos de UdelaR en el Interior en 2014(Planeamiento, 2016).

Si consideramos los ingresos del interior para el año estipulado por región, el 52% está concentrado en la región Litoral Norte, el 19% se encuentra en la región del Noreste y 28% en la región este. La distribución de los ingresos en las regiones por sexo se da de forma prácticamente equitativa. (Cuadro 7).

Cuadro 7: Porcentaje de ingresos de UdelaR en el Interior para el 2014 por región y por sexo.

Región	Varones	Mujeres	Total
Litoral	50%	54%	52%
Nordeste	18%	20%	19%
Este	32%	27%	28%
Total	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con base en datos generados por la DGPLAN.

Nota: No se incluyen los ingresos de San José.

Si consideramos la evolución de la distribución de los ingresos por áreas de conocimiento para el 2014 en el Interior los ingresos se distribuyó de forma relativamente equitativa entre las áreas de conocimiento Tecnológica y científica, social y salud; 32%, 32% y 36% respectivamente, con una leve concentración en el área Salud. Si analizamos la distribución de los ingresos por sexo, percibimos que las mujeres se concentran más en las áreas CSA y CS ambas con 39% mientras que los varones se concentran en el área TCNH (54%). (Cuadro 8).

Cuadro 8: Porcentaje de ingresos a UdelaR en el Interior para el 2014 por área de conocimiento y por sexo

Áreas de Conocimiento	Varones	Mujeres	Total
Tecnología, Cs. de la Naturaleza y el Habitat	54%	22%	32%
Ciencias Sociales y Artísticas	32%	39%	32%
Ciencias de la Salud	13%	39%	36%
Total	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con base en los datos generados por la DGPLAN.

Nota: No se consideran las carreras pertenecientes a más de un área de conocimiento.

En el Cuadro 9 consideramos los ingresos del 2014 para UdelaR en el Interior por región y por edad. Se nuclean por un lado a los estudiantes que ingresan entre los 17 y los 21 años y por otro a los que ingresan con 22 años o más. Al analizar los ingresos totales percibimos que el 55% de los estudiantes que se inscribieron en el 2014 en carreras de UdelaR en el interior tenían entre 17 y 21 años. Al considerar la edad por regiones observamos que sólo en el litoral los ingresos se concentran en los más jóvenes, representando más de dos tercios de la misma. En el noreste las proporciones son inversas concentrándose dos tercios de los ingresos en las edades de 22 o más. En la región Este la relación es casi equitativa, teniendo un poco más de peso la franja de edad de 22 o más. La región del Litoral Norte presenta una proporción de jóvenes de 17 a 21 años mayor (68%) que Montevideo que presenta un 65% de los ingresos en esa franja etaria. (Ver cuadro 9).

Cuadro 9: Porcentaje ingresos a UdelaR en el Interior 2014 por región y por edad.

Edad	Litoral	Noreste	Este	Total Interior	Montevideo
17 a 21	68%	36%	47%	55%	65%
22 y más	32%	64%	53%	45%	35%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con base en los datos generados por la DGPLAN

Nota 1: Los ingresos a las carreras Parteras, de ISEF y Tecnólogo Cárnico no figuran porque no están discriminados por edad (208 ingresos).

Nota 2: en Total interior también se consideran 14 ingresos de san José.

Nota 3: No se consideran los ingresos simultáneos en Montevideo como Interior.

Consideraciones Finales

Deben realizarse tres principales constataciones respecto a la evolución de los ingresos de UdelaR en el interior del 2000 a la actualidad. En primer lugar, la inscripción en los servicios de la UDELAR en el interior del país muestra un incremento superlativo para el período 2000-2014 que supera al registrado para Montevideo. Esta conclusión se logra comparando cualquiera de los indicadores manejados. En 2000, el 4% de la inscripción estaba en el interior en tanto que para 2014, el 15% de los inscriptos lo está. El crecimiento más pronunciado se ha producido en los últimos cuatro años, coincidentes con la creación de nuevas carreras, instalación de grupos PDU y creación de los CENURes.

En segundo lugar, el perfil de la inscripción de UdelaR en el Interior muestra un cambio importante en la distribución entre las áreas de conocimiento en que está organizada la Universidad. En 2000, uno de cada dos estudiantes ingresó a una carrera del área de las ciencias de la salud. En 2014, lo hizo uno de cada tres. La participación del área de las ciencias sociales, las humanidades y las artes se

mantuvo. Este cambio se explica en consecuencia por un aumento notorio de la inscripción en carreras del área de la tecnología y del hábitat que también representan uno de cada tres inscriptos. Es cierto que como se ha mostrado en otro capítulo, este desarrollo de las carreras se hizo sobre la base de privilegiar las carreras de esta última área para corregir desequilibrios históricos. Sin embargo, la respuesta de la demanda ante esta nueva oferta muestra que la política tenía algunas bases reales. De aquí que a pesar de que también en Montevideo hubo cambios con la misma filosofía, este perfil de ingresos no se encuentra en Montevideo y contrasta notablemente con la estabilidad que ha tenido la distribución de estudiantes según áreas en los últimos treinta años.

En tercer lugar, la expansión de la UDELAR en cada región muestra que las tres han tenido un crecimiento sostenido que se profundiza en los últimos cuatro años analizados. La región Litoral Norte, con una trayectoria analizada desde el 2000, duplica sus ingresos en el último período observado (2010-2014). Lo mismo le sucede a los ingresos de la Región Este, a pesar de que las trayectorias que han seguido ambas regiones son distintas. La región que presenta un mayor crecimiento en términos relativos es la Noreste ya que sextuplica su crecimiento para ese mismo período.

Estos tres aspectos destacados son evidencia clara de que desarrollo de la enseñanza de grado de la Universidad en el interior ha sido aceptada significativamente por la población en cada región, más allá de que cada una partió de líneas de base muy diferentes. Es de considerar que los datos del 2014 solo informan de la primera o segunda generación en cada carrera, donde aún había incertidumbres e información reducida. En consecuencia, será necesario sostener y fortalecer la línea de inversión iniciada estos años para consolidar las bases académicas creadas.

¿Qué es el programa Polos de Desarrollo Universitario que implementa la Universidad de la República en el interior del país?

Lic. Verónica Figueroa Garrido⁴¹
Lic. Ma. Nohelia Lorda⁴²

41- Docente Ayudante. Integrante de la Unidad de Apoyo Académico de la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el interior, Universidad de la República, Uruguay. vfigueroa@cci.edu.uy

42- Docente Ayudante. Integrante de la Unidad de Apoyo Académico de la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el interior, Universidad de la República, Uruguay. nlorda@cci.edu.uy

Introducción

En el presente documento se pretende desarrollar brevemente en qué consiste el programa Polos de Desarrollo Universitario que se implementa desde el año 2008 a través de la Comisión Coordinadora del Trabajo de la UdelaR en el interior del país, así como los antecedentes que desembocaron en su diseño y puesta en marcha. Para ello se exponen en un primer apartado los principales antecedentes históricos del programa y en segundo lugar, sus aspectos generales (conceptos relacionados, convocatorias realizadas, propuestas aprobadas, distribución geográfica de las mismas, etc.).

1. Antecedentes del programa

El año 2007 constituyó, sin duda, un hito importante para el origen del Programa Polos de Desarrollo Universitario en el interior del país. En el mes de Marzo, la entonces Comisión Gestora de Descentralización (reconvertida en la actual Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad en el Interior) presentó ante el Consejo Directivo Central de la UdelaR (CDC) el documento “¿Cómo se construye Universidad en el Interior?” en el cual se planteaba la importancia de:

“Elaborar Programas Regionales, a través de los cuales se abordarían problemas locales y/o regionales, definidos conjuntamente con la sociedad y otros actores estratégicos, que permitirían desempeñar de mejor manera que en la actualidad las tres funciones universitarias.”

De este modo, se planteaba la necesidad de generar programas regionales que fomentaran la integración de todo el sistema educativo y permitieran garantizar una distribución más equitativa de las oportunidades en materia de educación terciaria pública, respetando las particularidades locales. En Julio del mismo año, el CDC resolvió impulsar la creación de dichos Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET) con la colaboración de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), las intendencias, el gobierno nacional, las asociaciones de egresados y todos los actores sociales interesados. En lo que respecta a las sedes de la Universidad en el interior en ese entonces (Regional Norte Salto, Centro Universitario de Paysandú, Centro Universitario de Rivera y la Casa Universitaria de Tacuarembó), se les encomendó que impulsaran ciclos de consultas para la elaboración de propuestas que aportasen a la conformación de los programas regionales. La compilación y edición de las propuestas elaboradas por los equipos de trabajo encomendados dio lugar a nuevos ciclos de talleres de discusión acerca de las mismas y a un trabajo conjunto entre la CCI y las comisiones sectoriales de la UdelaR⁴³ para analizar cada una de las funciones universitarias contenidas en las propuestas. El resultado fue el documento “Programas Regionales de Enseñanza Terciaria 2008-2010 y Proyección al 2020”⁴⁴ presentado a finales del año 2008 ante el CDC. Es importante mencionar que la construcción de Programas Regionales de Enseñanza Terciaria para guiar el trabajo que realizan las distintas instituciones educativas también es impulsado por la Ley General de Educación n°18.437 desde el año 2009.

Mientras se estaba llevando a cabo la iniciativa de construcción colectiva de los programas regionales, la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) impulsó una “Convocatoria a proyectos de desarrollo académico en el interior” con el objetivo de sumarse a las acciones para “construir un proyecto coherente, que apunte al desarrollo de la Universidad de calidad (es decir que incluya investigación, enseñanza y extensión) en todo el territorio nacional”. Mediante la convocatoria se invitaba a todos los colectivos universitarios a participar en el esfuerzo de proponer ideas para instalar núcleos académicos en el interior del país especificando el área temática en el que realizarían actividades de enseñanza, extensión e investigación. De este modo, se buscaba incentivar el desarrollo de una masa crítica en el interior del país que funcionara como soporte académico de los futuros PRET.

43 Comisión Sectorial de Enseñanza, Comisión Sectorial de Investigación Científica y la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio.

44 Disponible en el sitio web de la CCI.

La elaboración de los PRETs junto a los proyectos que los colectivos académicos propusieron para implementar en el interior del país constituyeron insumos importantes para definir los ejes temáticos prioritarios que guiarán el proceso de desarrollo de la UdelaR en el interior. Se buscaba que estos ejes temáticos permitieran potenciar esfuerzos y evitar duplicaciones, contribuir al desarrollo *local* y *global* de la UdelaR. Considerando estos antecedentes, entre otros⁴⁵, en Noviembre de 2008 el CDC estableció los ejes temáticos que guiarán el desarrollo de la UdelaR en el interior del país. Dada su importancia, se definieron algunas áreas temáticas que debían de ser consideradas para el desarrollo de la UdelaR en todas las regiones (ejes transversales). También fueron definidos ejes temáticos específicos que se consideraban estratégicos según las características particulares de cada región.

Los **ejes temáticos específicos** definidos para la región Este son: Medio Ambiente, biodiversidad y ecología, Costa y Pesca y Turismo. Para la región Noreste: Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, Temas relacionados con la frontera, Madera y Carne. Para la región Litoral Oeste: Agroalimentaria y agroindustria, Salud y Cultura del Río. Para la región Litoral Norte: Estudios Regionales, Biotecnología, Agua y Energía y Salud. En tanto, los **ejes transversales** a las regiones son: Arte y Cultura, Informática, Salud y Formación de docentes de todos los niveles de enseñanza.

En la misma sesión en la que fueron definidas las áreas temáticas se creó y definió la figura del Polo de Desarrollo Universitario como:

“(i) un conjunto de ejes temáticos estrechamente interconectados en una misma región; (ii) grupos docentes de alta dedicación cuya colaboración constituirá un punto de apoyo imprescindible para desarrollar enseñanza de grado y postgrado, investigación y extensión; (iii) bases para la creación de nuevas instituciones y programas de enseñanza terciaria en las regiones respectivas. Se entiende que los “Polos” apuntan a establecer prioridades de trabajo y a llevarlas a la práctica, respaldando en particular a los PRET que ya estén en curso.”

Se promovió la constitución de un Polo de Desarrollo Universitario en cada una de las cuatro regiones y se le encomendó a la CCI las líneas de acción necesarias para su efectiva conformación. De este modo, la creación y consolidación de los Polos de Desarrollo Universitario (PDUs) surgió como uno de los programas principales de la mencionada comisión.

2. Aspectos generales del Programa PDU

2.1. Polos de Desarrollo Universitario, grupos PDU y Departamentos Académicos

En líneas generales, el programa Polos de Desarrollo Universitario constituye un programa que tiene como objetivo principal impulsar la radicación de docentes de alto nivel académico para contribuir al desarrollo de la investigación, enseñanza y extensión en el interior del país.

Antes de definir ciertas características generales del Programa PDU, es necesario hacer una distinción entre Polo de Desarrollo Universitario, grupos PDU y departamentos académicos.

Los **Polos de Desarrollo Universitario** y de acuerdo a la definición ya presentada en el apartado anterior en sus tres componentes, constituyen un conjunto de ejes temáticos interconectados en una misma región, están formados por grupos docentes de alta dedicación y son las bases para la creación de nuevas instituciones y programas de enseñanza terciaria.

En la resolución N° 5 del 25/11/2008 del CDC de la Udelar se encomienda promover la construcción

45 Entre ellos la propuesta del equipo rectoral titulada “Radicación y fortalecimiento de núcleos docentes de alta dedicación en el interior: Un nuevo impulso al desarrollo de la Universidad en el interior en el marco de la Segunda Reforma Universitaria”

de 4 Polos de Desarrollo Universitario: 1) el Polo de Desarrollo Universitario del Este. 2) El Polo de Desarrollo Universitario del Litoral Oeste. 3) El Polo de Desarrollo Universitario del Litoral Norte. 4) El Polo de Desarrollo Universitario del Noreste. Cada uno de estos polos se encuentra ubicado en una región específica.

El Polo de Desarrollo Universitario del Este está ubicado en el área de influencia del Centro Universitario Regional (CENUR) del Este⁴⁶ conformado por los departamentos de Maldonado, Rocha y Treinta y Tres. Los polos del Litoral Oeste y del Litoral Norte se ubican en el CENUR del Noroeste⁴⁷ conformado por los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro. En cuanto al polo del Noreste se ubica en la región Noreste del país integrada por los departamentos de Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo, en donde la construcción del CENUR aún está en proceso.

En cada uno de los cuatro Polos de Desarrollo Universitario se han conformado distintos grupos PDU y departamentos académicos. Es importante advertir que tanto grupos PDU como departamentos, forman parte de los Polos de Desarrollo Universitario y por tanto son financiados por el Programa PDU. Sin embargo, conceptualmente son distintos y por esto se rigen por bases a convocatorias y formularios diferentes.

Los **grupos PDU** son un conjunto de docentes de alta dedicación radicados en los distintos Polos de Desarrollo Universitario según cada región y se conciben como un apoyo fundamental para el desarrollo de la enseñanza de grado y postgrado, la investigación y la extensión.

Los **Departamentos Académicos** son una unidad que es responsable de organizar, desarrollar y evaluar las actividades de enseñanza, investigación, extensión y relacionamiento con el medio en la disciplina de su competencia⁴⁸. Por tanto, se espera que tengan una unidad temática que los caracterice y que funcionen en forma transversal a las distintas opciones de enseñanza de la región colaborando con todas las que les sea posible o necesario.

2.2. Convocatorias y características requeridas a grupos y departamentos

Para identificar las principales características que se requieren para la aprobación y conformación de grupos PDU y departamentos académicos en los distintos Polos de Desarrollo Universitario según región, es necesario referirse a los aspectos contemplados en las bases y formularios de las convocatorias. Para esto, primero debe hacerse una distinción entre tres tipos de convocatorias existentes en el Programa PDU, estas son:

1- Convocatoria a proyectos para la radicación de grupos docentes de alta dedicación en el Polo de Desarrollo Universitario del Este (CENUR Este), Litoral Oeste (CENUR Noroeste), Litoral Norte (CENUR Noroeste) y Noreste. Este tipo de convocatoria tiene como finalidad la creación de grupos PDU.

2- Convocatoria a propuestas de fortalecimiento de los grupos PDU ya existentes en el marco del programa, en las regiones Noroeste, Noreste y Este. No tiene como finalidad crear nuevos grupos PDU sino fortalecerlos a través de la asignación de nuevos recursos (cargos, compensaciones, entre otros).

3- Convocatoria a proyectos de creación de departamentos académicos en las regiones Noroeste y Este.

46 El CENUR del Este se crea con la resolución N° 7 del 29/10/2013 del Consejo Directivo Central de la Udelar.

47 El CENUR del Noroeste se crea con la resolución N° 8 del 29/10/2013 del Consejo Directivo Central de la Udelar, luego cambia su denominación a Litoral Norte a través de la cual incluye a Salto y Paysandú.

48 Véanse las bases de las convocatorias a departamentos académicos del Programa PDU de los años 2011 y 2013 (únicas dos convocatorias). Las del año 2011 fueron aprobadas por la resolución N° 6 del 15/03/2011 del CDC de la Udelar y están incluidas en el distribuido N° 103/11. Las del año 2013 fueron aprobadas por la resolución N° 12 del 20/08/2013 del CDC de la Udelar y están incluidas en el distribuido N° 599/13.

A continuación se exponen las principales características requeridas en las bases de convocatorias para el caso de grupos PDU y de departamentos.

Características principales requeridas en las convocatorias realizadas a grupos

Dentro de las características principales requeridas en las convocatorias para la conformación de grupos se encuentran las siguientes:

- Se solicitaba la existencia de un **responsable** formal. Este es el líder del grupo PDU y debe ser el docente con mayor grado académico (Grado 3, 4 o 5) y con mayor experiencia disciplinar. A su vez, se esperaba que este estuviera radicado en la región a excepción de situaciones que fueran debidamente justificadas.
- Se aceptaba que cualquier docente universitario, egresado o persona ajena a la Universidad pudiera presentar propuestas siempre que cuente con el apoyo de algún docente universitario de la UdelaR.
- Se admitían propuestas que provinieran tanto de grupos que estuvieran conformados en servicios de Montevideo como de grupos radicados en otras sedes universitarias del interior.
- Se establecía que se aceptaban también propuestas individuales con una propuesta clara para construir o fortalecer capacidades existentes en los ejes temáticos específicos definidos según región, admitiendo la contratación mediante llamados de nuevos docentes.
- Se esperaba que el grupo PDU comenzara con un grupo relativamente pequeño y por tanto definiera una estrategia de crecimiento, incluyendo la formación de recursos humanos. Esto quiere decir que el proyecto que se aprobara y en la medida que se evaluara este podía luego solicitar más recursos en futuros llamados (convocatorias a fortalecimiento).
- Se previó la inclusión de la participación de docentes que se trasladasen a residir en la región y de docentes que no lo hicieran pero que viajaran activamente. Esos docentes dependerían administrativamente de la sede correspondiente según el llamado, y a su vez, se establecía que estos “mantendrán el vínculo académico con sus servicios de origen mediante modalidades a determinar”⁴⁹. Las tareas de investigación, enseñanza y extensión de esos docentes debían ser realizadas en la sede regional donde tenían que cumplir al menos 80% de su carga horaria.
- Se esperaba que los grupos académicos luego de ser aprobados fueran incorporados a un proyecto integral. Esto significa que los grupos de investigación debían implementar propuestas en áreas temáticas que contribuirían al fortalecimiento del desarrollo de las distintas regiones (CENURes) y de los PRETs asociados.
- Se establecía que no se considerarían propuestas de grupos de investigación que no realizaran **enseñanza** de grado y eventualmente de posgrado y por tanto que no participaran de forma integral en una sede o centro universitario.
- Se esperaba que los docentes desempeñasen también tareas de **extensión** como parte integrante del grupo, a modo de potenciar la investigación y la enseñanza realizadas en el marco de la sede de la UdelaR en el interior que correspondiese.
- Se admitían propuestas en las siguientes líneas temáticas según región: **ejes temáticos específicos y ejes transversales**. Estos ya fueron mencionados y definidos en el apartado de Antecedentes.

Respecto de esto, es importante precisar que en convocatorias a grupos PDU de 2011, 2012 y 2013 también se utilizó una clasificación adicional a la de ejes temáticos específicos y ejes transversales, esta fue la de **“necesidades relevadas”** y se aplicó a modo de contemplar otras áreas temáticas.

Las necesidades relevadas que se incluyeron según región fueron: 1) Litoral sede Salto (no se

49 Véanse las bases a convocatorias a grupos PDU para el año 2013 para las regiones Noreste, Litoral Oeste y Este. Estas fueron aprobadas por la resolución N° 64 del 19/02/2013 del CDC de la UdelaR y se encuentran en el distribuido N° 68/13 para el caso del Noreste; aprobadas por la resolución N° 81 del 19/02/2013 del CDC de la UdelaR y se encuentran en el distribuido N° 69/13 para el caso del Litoral Oeste; y aprobadas por la resolución N° 64 del 09/04/2013 del CDC de la UdelaR y se encuentran en el distribuido N° 433/13 para el caso del Este.

identificaron necesidades relevadas para el caso de Paysandú): *Comunicación e Información, Turismo, Reproducción Animal y Biofísica*. 2) Noreste: *Química Ambiental, Biología Animal, Desarrollo Rural y Desarrollo Social*. 3) Este: *Minería, Logística, Agroindustrias, Energías Renovables y Desarrollo Tecnológico*.

- Se establecía que se valorarían especialmente propuestas que contribuyeran a la formación de docentes en los distintos niveles de enseñanza, como también a la articulación y complementación con otros grupos disciplinares que ya estuviesen instalados en la sede.
- Se valoraba que el grupo PDU incluyera expresamente en la propuesta la intención de trabajar para ser parte de un Departamento regional, tal como se detalla en la resolución N° 6 del 15/03/2011 del CDC.

Finalmente, con respecto a los **montos** de los grupos PDU:

- Se solicitaba que cada proyecto PDU indicara claramente el costo que dedicaría en recursos humanos y en gastos de funcionamiento.
 - El monto máximo que podía destinarse a salarios era de 3.5 millones de pesos anuales y para gastos de funcionamiento era de 150.000 pesos por año.
 - El monto máximo por proyecto era de 3.650.000 pesos anuales.
 - Se establecía que en casos excepcionales se financiarían proyectos con costos anualizados en sueldos o en el conjunto de rubros que fueran superior a lo indicado, sobre la base de que deberían ser debidamente justificado en la propuesta⁵⁰.
 - Se solicitaba que en cada propuesta los grupos realizaran una estimación de los recursos que necesitaban para su instalación y desarrollo, los cuales incluían recursos humanos, inversiones y gastos de funcionamiento. Allí se debía contemplar las etapas y la eventualidad de que fuera imposible cubrir todas las necesidades, por lo cual en ese caso debía desprenderse de la descripción, cuáles eran las condiciones imprescindibles para poner en marcha el proyecto y asegurar su desarrollo.
- Asimismo y en línea con lo anterior, se establecía que los recursos asignados al proyecto bajo el rubro sueldos y que no fueran utilizados en los primeros meses, mientras se realizaban los procedimientos para designar a los docentes, serían convertidos a gastos e inversiones y utilizados para contribuir a crear las condiciones adecuadas para el funcionamiento del grupo.

Características principales requeridas a las propuestas de departamentos

En cuanto a las características principales requeridas en las convocatorias para la conformación de departamentos se encuentran las siguientes:

- Se debía definir un **Coordinador Académico** que tuviera un Grado 3 o superior y que posteriormente debería ser nombrado por el órgano correspondiente. Este es el responsable de todo lo relativo a la coordinación, planificación, administración técnico-administrativa y evaluación de todas las actividades con relación a la enseñanza, investigación, creación, extensión y relacionamiento con el medio del departamento.
- Se podía incluir la participación de docentes que estuviesen radicados o que participasen de actividades en la zona y de aquellos que se trasladasen a residir en la zona.
- Las tareas de investigación, enseñanza y extensión de los docentes del departamento debían ser realizadas en la/s sede/s de la región donde deberían cumplir al menos un 80% de su carga horaria.
- Se podían financiar cargos docentes tipo **"Profesor visitante regular"**, los cuales se reservarían para docentes muy calificados, residentes en el extranjero y que estuviesen dispuestos a trabajar en la sede por períodos no menores a 3 meses por año de manera regular todos los años.
- Debía incluirse un plan de actividades de enseñanza, investigación y extensión explicitando como

⁵⁰ Ibidem.

se transversaliza con las ofertas de enseñanza de la región en la cual se radicaría el departamento.

En cuanto a los **montos** para los departamentos académicos:

- Los fondos que se asignarían eran para financiar la creación de cargos de docentes de alta dedicación horaria que debían residir y trabajar en la zona una vez que hubieran asumido funciones. Esos docentes podían ser de 40 horas o con DT. En el caso de los docentes Grado 1 se admitían dedicaciones de 30 horas como mínimo y tendrían los mismos deberes y derechos que el resto de los docentes, por tanto se regirían por las reglamentaciones específicas vigentes en esa materia.
- Los cargos docentes PDU dependerían administrativamente de la sede regional y mantendrían vínculos académicos con los servicios de referencia académica (SRA) que correspondiesen.
- Se valoraba la existencia de recursos humanos ya radicados que complementasen las propuestas de creación de Departamentos Académicos.
- Se debía establecer un fondo de gastos de funcionamiento que no debía superar los 150.000 pesos anuales.
- Al igual que con los grupos, se solicitaba que en cada propuesta los departamentos realizaran una estimación de los recursos que necesitaban para su instalación y desarrollo, los cuales incluían recursos humanos, inversiones y gastos de funcionamiento. Allí se debía contemplar las etapas y la eventualidad de que fuera imposible cubrir todas las necesidades, en ese caso debía desprenderse de la descripción, cuáles eran las condiciones imprescindibles para poner en marcha el proyecto y asegurar su desarrollo.
- Asimismo (igual que en los grupos), se establecía que los recursos asignados al proyecto bajo el rubro sueldos y que no fuesen utilizados en los primeros meses, mientras se realizaban los procedimientos para designar a los docentes, serían convertidos a gastos e inversiones y utilizados para contribuir a crear las condiciones adecuadas para el funcionamiento del grupo.

2.3. Convocatorias realizadas

Respecto de las convocatorias realizadas, desde la conformación del Programa Polos de Desarrollo Universitario en 2008, se han realizado: 1) 14 convocatorias regionales a proyectos para la radicación de grupos docentes de alta dedicación. 2) 1 convocatoria a propuestas de fortalecimiento de los grupos PDU. 3) 2 convocatorias a proyectos de creación de Departamentos Académicos. Véase detalle de las convocatorias en el cuadro N° 1.

Como resultado, según el tipo de convocatoria realizada (a grupos o a departamentos), en el período 2009-2014 se aprobaron 52 grupos PDU y 13 Departamentos Académicos (total grupos y departamentos aprobados en el período: 65). Sin embargo, es importante precisar que dentro de los 52 grupos PDU aprobados en el período, se incluye el PDU "Desarrollo de un Programa de Investigación en Genómica Comparativa y Bioinformática en la sede Salto Regional Norte de la UdelaR" que había sido aprobado en 2012 y el cual se disuelve en el año 2014. Cabe destacar que en respuesta a la disolución de ese grupo PDU, se realiza una nueva convocatoria en la misma línea temática del que se disolvió y para el mismo departamento, de la cual se aprueba el PDU "Desarrollo de un Programa de Investigación, Enseñanza y Extensión en Genómica y Bioinformática en la Sede Salto Regional Norte de la UdelaR".

Asimismo, de los 13 departamentos académicos aprobados por las convocatorias específicas para departamentos, hay 3 (aprobados en 2011) que tienen características muy similares a las de los grupos, por lo cual se definió como criterio que estos sean considerados como grupos y no como departamentos. Esto se contabiliza de este modo debido a que los grupos PDU y los departamentos 2011 comparten la misma lógica, en el sentido de que solamente se financiaban cargos nuevos de alta dedicación horaria y aspiración a DT. Por otra parte, no se consideran como grupos a los 10 departamentos aprobados por la convocatoria a departamentos 2014 en tanto según esta, si bien se financiaba cargos nuevos de alta dedicación horaria y aspiración a DT, también se admitía

extensiones horarias para cargos radicados ya existentes en el marco de una lógica inclusiva y apartándose en parte de las bases fundacionales del programa.

En síntesis, y según el criterio definido y no por el tipo de convocatoria, el **número total de grupos aprobados y vigentes es 54** y el **número total de grupos y departamentos vigentes es 64**.

Para ver el detalle de los nombres de los grupos PDU y Departamentos Académicos aprobados con detalle del año de convocatoria, la región y el responsable, véanse cuadros 2 y 3.

Cuadro 2. Grupos aprobados por el Programa Polos de Desarrollo Universitario (PDU) en el período 2009-2014				
Id	año de convocatoria	región	proyecto	responsable
1	2009	Este	Grupo de investigación y formación de recursos humanos en Biodiversidad	Matias Arim
2	2009	Este	Centro Interdisciplinario para el Manejo Costero Integrado del Cono Sur (C-MCISUR)	Daniel Conde
3	2009	Este	Centro de Investigaciones del Patrimonio Costero	Antonio Lezama, Leticia D' Ambrosio
4	2009	Este	Ecología, conservación y rehabilitación de ecosistemas acuáticos continentales	Nestor Mazzeo
5	2009	Este	Aportes a la gestión territorial y producción responsable en la Región Este: Biodiversidad, Ambiente y Sociedad	Mercedes Rivas
6	2009	Litoral	Departamento de Biotecnología	Juan Antonio Cedano, Gabriela Ferragut (antes Alejandra Calvo)
7	2009	Litoral	Laboratorio de Virología Molecular	Rodney Colina
8	2009	Litoral	Desarrollo de un núcleo académico en el marco del PRET del CUP para la consolidación del área Salud Comunitaria	Patricia de la Cuesta, Francisco Morales Calatayud (antes Margarita Heinzen)
9	2009	Litoral	Polo de Agua y Ciencias Afines	Pablo Gamazo (antes Jorge de los Santos)
10	2009	Litoral	Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas del Litoral Noroeste (CIAMEN)	Marita Fornaro
11	2009	Litoral	Polo agroalimentario y agroindustrial de Paysandú (PAAP)	Guillermo Moyna, Nicolas Perez, Horacio Heinzen, Ariel Castro, Oscar Feed (antes Margarita Heinzen)
12	2009	Este	Centro de actividades integradas en ciencia y tecnología de materiales y su aplicación al medioambiente	Laura Fornaro
13	2009	Este	Grupo de Estudios Territoriales	Ingrid Roche (antes Carlos Acuña)
14	2009	Noreste	Estudios interdisciplinarios de Sistemas Territoriales Complejos en la región Noreste	Mario Clara, Marcel Achkar, Raúl Maneyro.
15	2009	Noreste	Instituto Superior de Estudios Forestales (ISEF)	Carlos Mantero (antes Roberto Scoz)
16	2009	Noreste	Centro de Estudios de la Frontera Norte (CEFNE)	Enrique Mazzei
17	2009	Este	Grupo interdisciplinario en ecología acuática de ambientes marinos y continentales	Daniilo Calliari (antes Graciela Garcia)
18	2011	Litoral	Departamento de Matemática y Estadística del Litoral	Jose Veitez
19	2011	Litoral	Departamento de Química del Litoral	Guillermo Moyna, Eduardo Manta, Horacio Heinzen (antes

				M.Heinzen, H.Heinzen, E.Manta)
20	2011	Noreste	Departamento de Ciencias Económicas	Gustavo Ferreira, Virginia Morales (antes Daniel Cal, Danny Freira)
21	2012	Litoral	Instalación de un Laboratorio de Energía Solar y fortalecimiento del área de Física del CENUR Noroeste	Gonzalo Abal
22	2012	Litoral	Desarrollo de un Programa de Investigación en Genómica Comparativa y Bioinformática en la Sede Salto de la Regional Norte de la Universidad de la República (Suprimido)	Federico Hoffman
23	2012	Litoral	Grupo de Biofisiología en el Litoral Noroeste	Daniel Peluffo
24	2012	Litoral	Desarrollo de la Genética Molecular Humana en el Polo Universitario de la Regional Norte	Julio da Luz
25	2012	Litoral	Integración del grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria (Núcleo de Medicina Social)	Fernando Tomasina
70	2012	Noreste	Estudios interdisciplinarios de Sistemas Territoriales Complejos en la región Noreste-Nuevos aportes	Mario Clara
26	2012	Noreste	Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social en la Región Noreste (IDIIS)	Reto Bertoni
27	2012	Noreste	Espacio de Ciencia y Tecnología Química de la Región Noreste (ECTQ/NE)	Fernando A. Ferreira, Luis Panizzolo
28	2012	Este	Geología y Recursos Minerales	Jorge Bossi, Claudio Gaucher, Gonzalo Blanco
29	2012	Litoral	Laboratorio de Vectores y Enfermedades Transmitidas en el interior del Uruguay	José Manuel Venzal
30	2012	Litoral	Polo de Producción y Reproducción de Rumiantes Litoral Noroeste	Ali Saadoun (Daniel Fernandez Abella es responsable de gestión)
31	2012	Noreste	Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y fronteras culturales	María del Carmen Curbelo, Isabel Barreto
32	2012	Este	Grupo Multidisciplinario en Ecología para la Agricultura	Walter Ayala, Fernando Perez de Vida, Enrique Castiglioni
33	2013	Este	Polo Políticas culturales y Políticas de la cultura	Susana Dominzain, Hugo Achugar
34	2013	Este	Teoría de redes y desarrollo socio-ambiental	Ana Inés Borthagaray
35	2012	Este	Patogenicidad, toxicidad y genética de plantas tóxicas en los ecosistemas pastoriles en la Región Este de Uruguay	Fernando Dutra, Carmen García y Santos, Juan Rosas
36	2013	Este	Grupo de Desarrollo de Estudios en Geociencias del Holoceno, en el CURE Rocha	Felipe Garcia, Roberto Bracco
37	2013	Este	Grupo de Estudios Pesqueros y de Impacto Ambiental (GEPEIA)	Omar Defeo, Julio Gómez
38	2013	Este	Grupo de desarrollo de las Ciencias Físicas y sus Aplicaciones	Julio Fernández, Hugo Fort, Pablo Mora, Andrea Sosa
39	2013	Este	Modelización y Análisis de Recursos Naturales (MAREN)	Luis Gonzalo Perera
40	2013	Litoral	Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impacto de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente	María Verónica Cesio, Grisel Fernández
41	2013	Litoral	Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos	Ricardo Armentano, Nicolás Perez
42	2013	Litoral	Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Moléculas Bioactivas (antes i+D en salud animal)	Mauricio Cabrera, Guzmán Alvarez

43	2013	Litoral	Laboratorio de Biomecánica y Análisis del Movimiento del Litoral	Carlo Biancardi, Renata Bona, Artur Bonezi, Patricia Polero
44	2013	Noreste	Núcleo de Estudios Rurales	Limber Santos, Pablo Diaz, Juan Caggiani
45	2013	Noreste	Diversidad genética humana en la región Noreste del Uruguay	Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo
46	2013	Noreste	Centro de Estudios en Políticas Educativas (CEPE) en el CENUR del Noreste de la Universidad de la República	Fernando Acevedo
47	2013	Noreste	Espacio de Biología Vegetal del Noreste	Guillermo Pérez, Carlos Mantero
48	2013	Noreste	Instituto superior de la carne	Fabio Montossi, Gustavo Brito, Daniel Cavestany
49	2013	Noreste	Procesos industriales de la madera	Roberto Scoz, Carlos Mantero
50	2013	Litoral	Educación, Economía y Trabajo: Potencialidades, situación y perspectivas en la Sociedad del Conocimiento en el Siglo XXI	Rossana Patrón
51	2013	Litoral	Polo de Ecología Fluvial en el Centro Universitario Local de Paysandú	Christine Lucas
52	2014	Litoral	Desarrollo de un Programa de Investigación, Enseñanza y Extensión en Genómica y Bioinformática en la Sede Salto Regional Norte de la UdelaR	Nélida Rodríguez Osorio
53	2014	Noreste	Núcleo de estudios interdisciplinarios sobre sociedad, educación y lenguaje en frontera	Tabaré Fernández. Graciela Barrios y Karina Nossar
54	2014	Noreste	Centro de salud reproductiva de rumiantes en sistemas agroforestales	Carolina Viñoles, Virginia Morales y Carlos Mantero

Cuadro 3. Departamentos Académicos aprobados por el Programa Polos de Desarrollo Universitario (PDU) en el período 2009-2014				
Id	año de convocatoria	región	proyecto	responsable
301	2014	Litoral	Departamento de Física del CENUR Noroeste	Gonzalo Abal
302	2014	Litoral	Departamento de Turismo, Historia y Comunicación (DTHyC)	Rossana Campodónico
303	2014	Litoral	Departamento de Ciencias Biológicas	Daniel Peluffo
304	2014	Litoral	Departamento de Tecnología de Alimentos	Esteban Krall, Patricia Lema, Oscar Feed y Norma González
305	2014	Litoral	Departamento del Agua	Pablo Gamazo
306	2014	Este	Departamento de Matemática y Aplicaciones	Walter Ferrer
307	2014	Este	Departamento de Desarrollo Tecnológico	Laura Fornaro
308	2014	Este	Departamento de Ciencias Sociales y Humanas	Florencia Picasso, Leticia Dambrosio
309	2014	Este	Departamento de Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales	Mercedes Rivas, Enrique Castiglioni, Joaquín Marqués, José López Mazz
310	2014	Este	Departamento Territorio, Ambiente y Paisaje (DTAP)	Ingrid Roche

Consideraciones Finales

El Programa Polos de Desarrollo Universitario constituye, junto al Programa de Enseñanza, uno de los pilares centrales que conforman la línea estratégica n°2 “Consolidación Académica de las Sedes de la universidad en el Interior” definida por la Comisión Coordinadora del Interior para la construcción de la Universidad de la República en el marco de la política de descentralización. Su finalidad ha sido promover la radicación de grupos de docentes de alto nivel académico y dedicación para contribuir al desarrollo de la enseñanza, investigación y extensión en el interior del país.

Actualmente, el programa se encuentra en un momento en el que ya fueron asignados todos los recursos presupuestales previstos. A través de distintas convocatorias, la Comisión del Interior aprobó la creación y financiamiento de 64 grupos y departamentos que se encuentran trabajando en el interior.

Avances del Programa de grupos de los Polos de Desarrollo Universitarios a mediados de 2015.

Setiembre de 2015

Dr. Tabaré Fernández⁵¹ con la colaboración de la T/A Carolina Prieto⁵² (UNAPAD) y la Lic. Nohelia Lorda⁵³ (UNAPAC).

51 Presidente de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI-UdelaR). tfaguerre@cci.edu.uy

52 Sección Personal: Carolina Prieto (Jefe de Sección (s), cprieto@cci.edu.uy)

53 Docente Ayudante. Integrante de la Unidad de Apoyo Académico de la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el interior, Universidad de la República, Uruguay. nlorda@cci.edu.uy

Presentación

Este documento presenta una descripción del programa central de radicación de grupos docentes con cargos efectivos y de alta dedicación en el interior (en adelante programa Polos de Desarrollo Universitario, PDU), que el Consejo Directivo Central (CDC) aprobó a través de varias resoluciones y con varios documentos, durante los años 2007 a 2009 para generar un nuevo patrón de desarrollo de la Universidad en el interior.

La información incluida es principalmente de corte administrativo y refiere a los grados y perfiles de los cargos tal como lo dispuso el CDC con cada creación de grupos; la provisión de los cargos específicos del programa y de otros de tipo transitorio (interinatos y contratos por artículos 9) tal como está registrado por la Sección Personal de la CCI; los perfiles académicos actuales tal como ha sido estudiado por la Unidad de Apoyo Académico (UNAPAC) de la CCI, está documentado en la Comisión Central de Dedicación Total (CCDT) o en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Con base en relevamientos específicos de la UNAPAC, se incluye una muy rudimentaria información, además incompleta, sobre la articulación de los grupos radicados con las carreras de grado y con la creación de nueva institucionalidad (concretamente los departamentos).

Tal como se desprende del párrafo anterior, aquí no se incluye información sobre la actividad académica de los docentes ni de los grupos, como podrían ser responsabilidades específicas de enseñanza (materias dictadas regularmente, por ejemplo), publicaciones, proyectos concursados, organización de jornadas o congresos, formación de recursos humanos en el nivel de posgrados, proyectos de extensión y actividades en el medio. Por tanto, con esta información no es posible realizar una evaluación estricta de otros objetivos importantes establecidos en el Programa PDU, pero que sigue siendo importante evaluar al menos en el caso de aquellos grupos que llevan un período más largo de instalados.

El informe, por tanto, pretende ser una línea de base descriptiva y elemental sobre el cumplimiento del primer objetivo del programa: la efectiva radicación de docentes. Sobre este aspecto, se presentan al final algunas conclusiones sobre el proceso de creación de los PDU, cuya responsabilidad institucional recae sobre la CCI en tanto el CDC le asignó el rol de desarrollar el programa.

2. Descripción y objetivos del programa PDU

En su resolución del 25 de noviembre de ese año, el CDC estableció que los PDU eran:

(i) un conjunto de ejes temáticos estrechamente interconectados en una misma región; (ii) grupos docentes de alta dedicación cuya colaboración constituirá un punto de apoyo imprescindible para desarrollar enseñanza de grado y postgrado, investigación y extensión; (iii) bases para la creación de nuevas instituciones y programas de enseñanza terciaria en las regiones respectivas”

De la lectura de esta definición de la política de descentralización por regionalización formulada en 2007 se entiende que el Programa PDU tal como se lo entiende coloquialmente sólo abarca uno de los tres pilares, el identificado con el numeral (ii). El primero refiere a los PRET y el tercero tanto a la nueva institucionalidad (los CENURes, departamentos, estructuras administrativas), como al programa de nuevas carreras (UDELAR, 2010; UDELAR, 2012).

Sobre la base de esta definición, ratificada innumerables veces por el CDC, la separación entre cada uno de estos programas debe ser entendida sólo en términos analíticos o logísticos, y sólo para la fase inicial de convocatoria e instalación.

Al revés, el programa en su desarrollo jamás fue pensado como independiente de los otros programas (carreras, institucional y estructura académica). Debía y deberá procurarse una

articulación territorial de los distintos programas que implementan globalmente la política de regionalización universitaria.

En especial, importa hacer visible y resaltar las interrelaciones entre la creación de los grupos docentes radicados de alta dedicación (grupos PDU), las nuevas carreras y las nuevas instituciones (en especial, los departamentos).

3. Diseño e implementación

Las definiciones operativas del programa PDU están contenidas en las “bases de los llamados” publicados entre 2009 y 2014. Las bases establecían que un grupo PDU se conformaría a partir de: a) cargos docentes⁵⁴; b) provistos en efectividad; c) por concurso abierto o traslado; d) con alta dedicación horaria (30 horas para los grados 1 y 40 horas para los restantes); e) unidos por un plan o programa de trabajo académico con metas vinculantes; f) todos los docentes debían realizar funciones de investigación, enseñanza, extensión y gestión; g) los grupos debían proponer en sus planes de trabajo, mecanismos de interdependencia, cooperación y complementación con otras unidades académicas pre-existentes en la región (incluidos otros PDU y carreras). Hubo pocos cambios en el “documento base”⁵⁵, aunque algunos fueron significativos. Entre los más relevantes estuvo la disposición de realizar una reserva presupuestal a cargo de la CCI para cada cargo creado que expresamente fuera proyectado con “opción a presentarse a una DT”⁵⁶.

Los cargos creados por resolución del CDC pasaron a depender directamente de este organismo a través de la CCI y están regulados por la Ordenanza de PDU. Ahí se establecen plazos y procedimientos específicos para la realización de los llamados, elaboración de las bases, designaciones, reelecciones, solicitudes de incorporación al régimen de dedicación total y renovación en este régimen.

Hubo 9 convocatorias a fondos concursables en todos los casos excepto en un caso (Figuroa & Lorda, 2015). En 2013 el CDC resolvió, con base al informe elaborado por una comisión de evaluación ad-hoc, agregar cargos a PDU ya existentes a través de un “fortalecimiento” aprobado por el Plenario.

En la convocatoria postulan grupos (no individuos) con un proyecto temático con un doble aval institucional: la sede local en la cual proponían radicarse y al menos una Facultad o servicio asimilado que fungiría como Servicio de Referencia Académico (SRA) para cada uno de los cargos solicitados.

La lógica de los llamados se mantuvo invariada. Los llamados se realizaron en simultáneo para dos subregiones (Paysandú y Salto, dentro de la posteriormente definida región Litoral norte) y para las otras regiones (Noreste y Este). La UDELAR había resuelto en 2007 y 2008 no avanzar en la descentralización en las regiones centro y suroeste. Estos llamados tenían las mismas bases, excepto en lo que respectaba a los ejes temáticos regionales aprobados en cada Programa Regional de Enseñanza Terciaria (PRET).

Todos los llamados fueron abiertos, sin cuotas cualquiera sea la especie: temáticas, disciplinarias, regionales o locales. Hubo excepciones. En el primer llamado, el CDC a propuesta de la CCI, resolvió que el 50% del monto total debía asignarse al CURE como centro recientemente fundado. El resto se dividiría aproximadamente en tercios entre las dos subregiones de Salto y Paysandú y el Noreste. En 2012 se realizó un llamado especial para grupos PDU a radicarse en la nueva sede de

⁵⁴ Se verá después que algunos proyectos solicitaron y se les aprobó la creación de cargos técnicos en el escalafón R o en el D.

⁵⁵ Véase <https://wiki.cci.edu.uy/Polos+de+Desarrollo+Universitario>

⁵⁶ Nótese que lo contemplado es la reserva presupuestal lo que implicaba una inmediata financiación en el caso de que el docente fuera incorporado al régimen de dedicación total por la Comisión Central respectiva y luego de realizarse la evaluación de rigor. La opción a DT la tienen todos los docentes siempre y cuando cumplan con un requisito mínimo de carga horaria.

Treinta y Tres, y en 2014 se realizaron dos llamados: uno para el Noreste y otro temático en Genómica para Salto.

4. Estructura académica instalada

El primer llamado, y el más grande hasta la fecha, fue realizado en 2009 sobre la base de las resoluciones de creación de cargos en los PDU hecha por el CDC en noviembre de 2008. Quedó desierta la convocatoria para la región Noreste, por lo que debió ser reiterado en un segundo llamado. El segundo llamado grande por los montos y por la cantidad de cargos, fue en 2013.

Actualmente existen 54 grupos PDU con un total de 235⁵⁷ cargos efectivos provistos o a proveer. A estos se deben agregar los 9 departamentos⁵⁸ en los que se financió la creación de 19 cargos efectivos y 22 extensiones horarias⁵⁹. En total, el programa actualmente tiene 276 “cargos propios”⁶⁰. La tabla 1 muestra la distribución conjunta de los grupos por año de realizado el llamado y región del país. La tabla 2 presenta la distribución de los cargos según año del llamado y región.

Tabla 1. Distribución de los grupos PDU y Departamentos 2014 según año del llamado y región en la que se asentaron

Llamado	Este	Litoral	Noreste	Total
2009	8	6	3	17
2011	0	2	1	3
2012	3	6	4	13
2013	6	6	6	18
2014	0	1	2	3
Sub-Total PDU	17	21	16	54
Departamentos 2014	5	4	0	9
Total	22	25	16	63

Fuente: Sección Personal y Unidad Académica de la Comisión Coordinadora del Interior con información al 15 de setiembre de 2015.

Tabla 2. Distribución de los cargos en grupos PDU y Departamentos 2014 según año del llamado y región en la que se asentaron

Llamado	Litoral	Este	Noreste	Total
2009	33	46	11	90
2011	9	0	3	12
2012	20	10	19	49
2013	23	23	26	72
2014	4	0	8	12
Sub-Total cargos grupos PDU	89	79	67	235

⁵⁷ En la primera impresión de este libro, hecha en 2015, se informó de la existencia de 240 cargos efectivos en los grupos PDU. Esta diferencia de 5 cargos se identificó como error al computar cargos que ya habían sido suprimidos a la fecha del informe. En adelante, se advertirán leves variaciones en los valores respecto de la primera versión debido a esta diferencia.

⁵⁸ Un décimo departamento solo recibió una partida anual de gastos adicional en dicho llamado.

⁵⁹ Uno de los departamentos presentados en el llamado solo obtuvo financiación de una partida adicional de gastos.

⁶⁰ Por tales se entienden los cargos efectivos en los grupos PDU, y los cargos efectivos y las extensiones horarias en los departamentos 2014. Las demás combinaciones se definen como situaciones transitorias y así han sido aprobadas.

Departamentos 2014	20	21	0	41
Total cargos	109	100	67	276

Fuente: Sección Personal y Unidad Académica de la Comisión Coordinadora del Interior con información al 15 de setiembre de 2015.

Fuente: Sección Personal y Unidad Académica de la Comisión Coordinadora del Interior con información al 15 de setiembre de 2015.

Es apreciable la cantidad importante de recursos humanos asignados a las regiones Este y Litoral Norte, ya desde el primer llamado; esto tanto en número de grupos y como en número de cargos. Respecto de la primera región, la prioridad estaba justificada en la circunstancial o nula pre existencia institucional de la UDELAR hasta el año de creación del CURE en 2007⁶¹. En el panorama general, también es de observar que en la región Noreste persiste un rezago: partió con un llamado declarado desierto en 2009 y al final del período alcanzó aproximadamente los 2/3 de cargos en relación a las demás.

En promedio, los grupos PDU tienen, 5 cargos, aunque existe una heterogeneidad importante: hay grupos de 2 miembros y grupos de 10 miembros. Los grupos en promedio más grandes están en el CENUR Estey en el del Litoral, en tanto que los más pequeños están en las sedes de la región Noreste.

Tabla 3. Distribución de los cargos creados en grupos PDU y en Departamentos 2014 según el grado y la región

Escalafón y Grado	Litoral	Este	Noreste	Total
D7	1	0	0	1
R14	0	1	0	1
R13	1	0	0	1
R12	3	1	1	5
G1	21	9	5	35
G2	42	44	23	109
G3	21	32	33	86
G4	15	7	4	26
G5	5	6	1	12
Total	109	100	67	276
Razón grados 3 a 5 sobre grados 1 y 2	0.39	0.46	0.58	0.46

Fuente: Sección Personal y Unidad Académica de la Comisión Coordinadora del Interior con información al 15 de setiembre de 2015.

Fuente: Sección Personal y Unidad Académica de la Comisión Coordinadora del Interior con información al 15 de setiembre de 2015.

La distribución de los cargos creados según su grado se muestra en la tabla 3. De los 276 cargos actualmente existentes, 8 son cargos no docentes (R12, R13, R14 y D7). La relación entre los cargos docentes altos (grados 3 a 5) y los cargos de ayudante y asistentes es de prácticamente 0.5. Para la región Noreste resulta superior a la razón media, aunque debe señalarse que solo se ha provisto un único grado 5, en tanto que para las otras se generaron 6 para el Este y 5 para el Litoral.

⁶¹A excepción de la presencia del ISEF que ese año se incorporaba a la UDELAR. También estaban en la región antes de la creación del CURE la Tecnicatura en Turismo de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (2004), los Módulos de Diseño y Creación Artística del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (2006), el Técnico Universitario en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas (2002); Tecnicatura en Informática de Facultad de Ingeniería y ANEP (2004).

⁶²En la primera impresión de este libro, por error se registró el valor 0.58 correspondiente al Noreste en el Este y viceversa.

5. Servicio de referencia académico y perfiles de los cargos

La distribución de los cargos creados según el Servicio de Referencia Académico (SRA) está presentada en la tabla 4. Se aprecia que el involucramiento ha sido heterogéneo en el proceso de creación de la estructura académica. Más de la mitad de los cargos se concentran en tres facultades: Ciencias (76), Ingeniería (36) y Agronomía (35).

La distribución de estos cargos por áreas ayuda a reafirmar aquella concentración insinuada por SRA.

El área del hábitat, ciencia y tecnología concentra 193 cargos de los 268⁶³ cargos docentes. En el otro extremo, el área de la salud tiene 15 cargos. El área social está en una situación intermedia con unos 60 cargos que están bajo la referencia de los servicios que la conforman 64.

Tabla 4. Distribución de los cargos de grupos PDU y Departamentos 2014 según el SRA.

Cargo_sra	Depto2014	PDU	Total
Área Social y Artística			
<i>EUM</i>	0	2	2
<i>FCEA</i>	0	3	3
<i>FCS</i>	2	18	20
<i>FDER</i>	0	1	1
<i>FHyCE</i>	13	20	33
<i>IENBA</i>	0	1	1
Área de la Salud			
<i>FMED</i>	0	12	12
<i>FPSICO</i>	0	3	3
Área del hábitat, la ciencia y la tecnología			
<i>FAGRO</i>	1	34	35
<i>FVET</i>	2	12	14
<i>FARQ</i>	1	4	5
<i>FCIEN</i>	8	68	76
<i>FING</i>	7	29	36
<i>FQUIM</i>	7	20	27
NC (cargos D y R)	0	8	8
Total	41	235	276
Fuente: Sección Personal y Unidad Académica de la Comisión Coordinadora del Interior con información al 15 de setiembre de 2015.			

Fuente: Sección Personal y Unidad Académica de la Comisión Coordinadora del Interior con información al 15 de setiembre de 2015.

⁶³Aquí a los 276 "cargos propios" del programa consignados en este trabajo, se le deben restar los 8 cargos no docentes en los cuales el SRA no corresponde.

⁶⁴Debe anotarse que algunos cargos de perfil "sociológico" específicamente fueron incluidos en otras facultades distintas a FCS y esto ha generado algunos problemas en la provisión de cargos.

Otra forma de visualizar el perfil académico de la estructura generada es con la distribución de las grandes áreas de conocimiento (UNESCO, 2013). Esta se presenta en la tabla 5.

Se puede apreciar que las disciplinas de las ciencias naturales y exactas son predominantes en el Litoral y en el Este, pero que en la región Noreste lo son las disciplinas sociales y las humanidades. A su vez, las ciencias de la salud (área 9) no sólo representan una ínfima proporción y solo están presentes en el CENUR del Litoral (y más precisamente en la sede Paysandú).

Tabla 5. Distribución de cargos docentes y no docentes de grupos PDU y Departamentos 2014 según el área de estudio ISCED 2013 y la región.

Campo de estudios (ISCED-F 2013)	Litoral	Noreste	Este	Total
Sin datos	1%	0%	4%	2%
Humanidades y Artes (2)	11%	15%	11%	12%
Ciencias Sociales y Económicas (3)	6%	27%	9%	12%
Biología, Física, Matemática, Química (5)	39%	25%	58%	43%
Ingenierías y Tecnologías (7)	19%	9%	7%	12%
Agrarias (8)	12%	24%	11%	15%
Salud (9)	11%	0%	0%	4%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Sección Personal y Unidad Académica de la Comisión Coordinadora del Interior con información al 15 de setiembre de 2015.

Fuente: Sección Personal y Unidad Académica de la Comisión Coordinadora del Interior con información al 15 de setiembre de 2015.

6. La provisión de cargos

De los 227 cargos docentes creados en grupos PDU, están ocupando los cargos del programa un total de 160 docentes, a los cuales se agregan 7 cargos docentes ocupados de Departamentos 2014.

En total hay 167⁶⁵ cargos docentes creados por el programa que están ocupados. Hay 21 cargos vacantes por renunciadas y 88 cargos para los que no hay expedientes en curso o, estando iniciado un trámite, no están aún designados. La ejecución global del programa está en el 66%.

La eficacia en el cumplimiento de la primera y más básica meta del programa PDU que es crear los cargos radicados, disminuye claramente con la fecha del llamado, siendo un indicio claro del tiempo que demanda la provisión de los cargos⁶⁶. La tabla 6 muestra esta situación. Es importante señalar la importante cantidad de cargos creados en los llamados 2009 y 2012 que aún restan designar (32).

⁶⁵ Si se consideran cargos docentes y no docentes, son 170 cargos ocupados.

⁶⁶ En algunos casos, los méritos de los aspirantes han pasado un año en manos de las comisiones asesoras sin que haya habido movimiento y luego se resuelve en tres o cuatro meses de actividades.

Tabla 6. Porcentaje de cargos ocupados en grupos PDU y en Departamentos 2014 según el año del llamado.

	Año del Llamado					Total
	2009	2011	2012	2013	2014	
Ocupado	87%	92%	63%	61%	38% ⁶⁷	66%

Fuente: Sección Personal y Unidad Académica de la Comisión Coordinadora del Interior con información al 15 de setiembre de 2015.

La tabla 7 presenta la información sobre cargos provistos y actualmente ocupados distribuidos según el área de conocimiento disciplinar pautado por el perfil atribuido en el proyecto. Se puede apreciar que el indicador de ocupación muestra dos situaciones. Por un lado, el grueso de los cargos tiene un nivel de ocupación semejante al promedio; esta es la situación de las áreas 3, 5, 7, 8 y 9. Por el otro lado, el área de salud y las humanidades están en torno a uno de cada dos cargos provistos.

Tabla 7. Porcentaje de cargos ocupados dentro de cada área de conocimiento (ISCED-F 2013) propia del cargo.

	Art&Human [2]	CCSS [3]	CCNN&Mat [5]	Ingenier [7]	Agricul [8]	Salud [9]	Total
% cargos ocupados	55%	62%	74%	66%	68%	55%	66%

Fuente: Sección Personal y Unidad Académica de la Comisión Coordinadora del Interior con información al 15 de setiembre de 2015.

Es de anotar que el estudio de los expedientes que transitan por la sección Personal de la CCI permite observar que un llamado a concursos para la provisión efectiva de cargos PDU que pase por una efectiva oposición puede demandar 14 meses. Ha habido casos de provisiones en tiempos menores al año cuando la comisión propone una designación directa con base en méritos. También ha habido concursos extremadamente largos como uno de los cargos del PDU Sistemas Territoriales (2009) o el PDU Ecología para la Agricultura (2013)⁶⁸.

Las razones de esta demora no radican por lo general en la intervención de los órganos implicados por la Ordenanza (consejos de los SRA, CDA). Hay demoras en la tramitación ordinaria que se distribuye en las sedes, la propia CCI y en las oficinas centrales.

Los dos casos nombrados son ejemplo de demoras exógenas a los procedimientos administrativos. En un caso se trató de demoras ocasionadas por recursos interpuestos y en el otro por la falta de actuación de la comisión asesora.

Sin perjuicio de todos estos elementos, y como parte de un estudio con mayor profundidad, debería ser contemplada la posibilidad lisa y llana de que el rezago en la provisión de los cargos se debiera a la emergencia de factores de inviabilidad de la propuesta originalmente aprobada por el CDC. Es de recordar que tal aspecto depende críticamente de la existencia de un “stock” de académicos (o profesionales), de diferentes niveles de trayectoria, que tengan disposición a radicarse y/o postular a estos cargos en la UDELAR, cambiando su lugar de trabajo. En muchos casos, se tiene registro que tal provisión ha sido fruto de muy singulares condiciones.

En consecuencia, y con base en estos datos, es razonable delimitar los dos primeros años posteriores a su creación como la etapa de instalación de los cargos PDU. Pasada la misma, y ante

⁶⁷En la primera impresión del libro, se informó de un 17% de cargos ocupados para 2014, la diferencia con el 38% registrado ahora se debe a que en ese momento para algunos casos no se tenía información sobre si estaban ocupados o no y estos fueron considerados como no ocupados por error.

⁶⁸ En el caso de este último, el concurso se abrió en diciembre de 2013 y estará la designación para el primer CDA de octubre de este año 2015.

la persistencia de cargos no provistos, debería realizarse un trabajo conjunto de la CCI con el responsable para analizar la factibilidad de tal provisión.

7. Perfil de los docentes radicados

La información disponible respecto a variables demográficas básicas de los docentes radicados por el Programa es muy parcial e incompleta. Solo contamos con la distribución por sexo. Con base en un estudio realizado en 2014, es posible tener una descripción más precisa del efectivo perfil académico que tienen los docentes que ocupan los cargos hoy en día.

En la tabla siguiente se puede apreciar que las mujeres representan 4 de cada 10 cargos del programa PDU ocupados a la fecha. La distribución es levemente superior en el Este y Noreste y baja levemente en el Litoral Norte. Esta distribución es contrapuesta a lo que sucede en la UDELAR, donde las mujeres son mayoritarias en el plantel docente (DGPLAN-UDELAR, 2014). Es mayor la proporción de mujeres entre ayudantes y asistentes que entre profesores grados 4 y 5. Sólo hay una mujer grado 5 en el Programa PDU. Resulta interesante notar que las mujeres son casi una de cada dos profesores adjuntos.

Tabla 8. Distribución de los docentes que ocupan cargos programa PDU según sexo por región

	Litoral	Noreste	Este	Total
Mujeres (%)	37%	43%	43%	41%

Fuente: Sección Personal y Unidad Académica de la Comisión Coordinadora del Interior con información al 15 de setiembre de 2015.

Tabla 9. Distribución de los docentes que ocupan cargos Programa PDU según sexo y gran área de conocimiento (ISCED 2013-F).

	Art&Human	CCSS	CCNN & Mat	Ingeniería y Tecnologías	Agricultura	Salud	Total
Mujeres (%)	44%	47%	41%	25%	41%	67%	41%

Fuente: Sección Personal y Unidad Académica de la Comisión Coordinadora del Interior con información al 15 de setiembre de 2015.

La tabla 10 finalmente presenta otro atributo de la población académica radicada que refiere a una evaluación externa a la UDELAR relativa a su producción científica: la incorporación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Un total de 76 docentes que actualmente ocupan cargos en el Programa PDU están incorporados en alguna de las categorías, lo que implica casi 1 de cada 2 radicados. La pirámide por niveles es semejante a la observada a nivel nacional, con una cantidad importante en la categoría de ingreso, transitoria, “candidatos” y más de la mitad en el Nivel I. La distribución por región muestra, en cambio, una mayor concentración de docentes PDU con SNI en el Este, casi la mitad de todos los incorporados. Sin dudas este elemento muestra que el programa ha tenido como virtud radicar en el interior un cuerpo académico con un nivel de producción científica importante, y sobre todo, promisorio, lo que hace pensar que a mediano plazo sea razonable alcanzar los objetivos más generales de desarrollar una masa crítica de investigación de alta calidad y referencia nacional en las regiones.

Tabla 10. Número de docentes PDU que están incorporados al sistema nacional de investigadores(SNI).

	Litoral	Noreste	Este	Total
Asociados	1	0	0	1
Candidatos	7	8	6	21
Nivel I	12	9	23	44
Nivel II y III	6	0	4	10
Total	26	17	33	76

Fuente: Unidad Académica de la Comisión Coordinadora del Interior con base en información del SNI al 15 de setiembre de 2015.

8. Articulación del Programa PDU con el programa carreras y con el programa institucional

El PDU es un programa de incubación de grupos disciplinares o temáticos con capacidad evaluada para generar investigación en la región y sostener la enseñanza de grado, dos aspectos largamente diagnosticados como carencias estructurales en el interior. Esto supone que, como parte del proceso “natural” del grupo PDU debiera observarse una progresiva interrelación con las carreras regionales (a través de asumir responsabilidad de dictado regular de algunas asignaturas) y en la formación de unidades académicas más extensas y comprensivas. Este es un segundo objetivo de política académica asociado a este programa.

Ahora bien, existe poca información sobre este objetivo. Se examinan aquí y en forma preliminar dos indicadores de la implementación del programa: la vinculación con las carreras y la inserción de los grupos en estructuras académicas permanentes en los CENUREs. El carácter preliminar, se insiste, tiene origen en la falta de disposición de información más completa y precisa respecto, sobretudo, a la articulación entre asignaturas impartidas en las carreras del interior y los cargos del programa PDU. La tabla 11 presenta esta primera información.

De la información disponible, insistimos, incompleta y en vías de verificación se tiene que el modo estaría en una vinculación de 1 a 2 carreras por grupo PDU. Habría 5 grupos sobre las que la información disponible no muestra vinculación con carreras.

Tabla 11. Distribución de grupos PDU y departamentos 2014 según el número de carreras total a las que están vinculados los docentes que los integran.

	Deptos2014	PDU	Total
Sin carreras	0	5	5
1 o 2 carreras	5	32	37
3 o 4 carreras	3	12	15
5 y más carreras	2	5	7
Total	10	54	64

Fuente: Unidad de Apoyo Académico de la Comisión Coordinadora del Interior, UdelaR. Setiembre de 2015

Está en proceso un trabajo de investigación para describir el tipo, extensión e intensidad de las funciones de enseñanza que han asumido los docentes PDU. Al momento se debe tener presente que hay casos en que una carrera se asienta casi principalmente en el PDU, tal como podría ser el Tecnólogo Minero con el PDU de Geología, o la Licenciatura en Ciencias Hídricas con el PDU del

Agua. También existen carreras que tienen apoyo de varios PDU, como es el caso de la Licenciatura en Gestión Ambiental en el CENUR del Este o como el Ciclo Inicial Optativo de Ciencia y Tecnología (CIO CyT) que se imparte en la sede de Salto del CENUR del Litoral. También hay PDU que están comprometidos con una gran cantidad de carreras de la región, como es el caso de Matemática y Estadística del Litoral. Es claro que cuanto más enfocado a una disciplina o subdisciplina, el PDU alcanza mejor articulación transversal con las carreras impartidas. En cambio, los PDU que tienen un fuerte énfasis temático suelen tener menores posibilidades de articulación. Este elemento no es menor a la hora de pensar departamentos y plataformas académicas.

Sin embargo, es necesario tener presente que un tercio de los estudiantes matriculados en el interior lo hacen en las carreras del área de salud, área donde solo hay PDUs en el Litoral. Por lo que esta vinculación está concentrada en algunos programas y sedes, por lo que el objetivo en lo sustancial y como objetivo de construcción universitaria aún está pendiente.

La tabla 12 presenta el último indicador seleccionado sobre la ejecución del Programa PDU. Se trata de la interrelación entre los grupos y los departamentos académicos. Se ha agregado una columna que informa la relación entre departamento y carreras.

Tabla 12. Relaciones de los departamentos académicos de los CENURes y los PDU.			
Departamento académico	Región	PDUs	Carreras a las que está vinculado:
Matemática y Estadística del Litoral	Litoral Norte	Fue creado como un PDU en el llamado de 2011.	CIO CyT Ciclo Inicial en Matemática Tecnatura en Informática Licenciatura en Ciencias Hídricas Licenciatura En Ingeniería Biológica Diploma en Matemáticas Licenciatura en Enfermería Veterinaria Agronomía
Química del Litoral	Litoral Norte	Fue creado como un PDU en el llamado de 2011	CIO CyT Químico orientación Agrícola y Medio Ambiente
Ciencias Sociales	Litoral Norte	Ninguno. Incluye docentes de la FCS	CIO Social Licenciatura en Ciencias Sociales Licenciatura en Trabajo Social
Del Agua	Litoral Norte	Del Agua y ciencias afines; Ecofluvial	Licenciatura en Ciencias Hídricas Agronomía
Ciencias Biológicas	Litoral Norte	Biofísicoquímica; Virología; Biomecánica; Genética molecular; Inmunología; Vectores y enfermedades transmitidas; Moléculas bioactivas: Producción y reproducción de rumiantes	Ciencias Hídricas Medicina Ciclo de Biología y Bioquímica CIO CyT Biología Humana Agronomía Veterinaria Licenciatura en Enfermería CIO Salud Licenciatura En Ingeniería Biológica
Turismo, Historia y Comunicaciones	Litoral Norte	No hay pdu.	Licenciatura Binacional de Turismo CIO Social Tecnatura en Bienes Culturales Mención Historia Regional y Local.
Física	Litoral Norte	PDU de Energía Social	CIO CyT Licenciatura En Diseño Integrado Licenciatura en Ciencias Hídricas Licenciatura En Ingeniería Biológica
Tecnología de Alimentos	Litoral Norte	Polo Agro Alimentario Ingeniería Aplicada a procesos biológicos	CIO Salud

Matemática y aplicaciones	Este	No hay PDU vinculado	Licenciatura en Gestión Ambiental Tecnólogo en Telecomunicaciones Tecnólogo en Administración y Contabilidad CIO CyT CIO Social Diploma conjunto en matemática ANEP UdelaR
Territorio, Ambiente y Paisaje	Este	PDU de Estudios Territoriales	Licenciatura en Diseño de Paisaje Licenciatura en Gestión Ambiental
Ciencias Sociales y Humanas	Este	No hay PDU vinculado	Maestría en Manejo Costero Integrado del Cono Sur CIO Social Licenciatura en Gestión Ambiental Licenciatura en Turismo Tecnólogo en Administración y Contabilidad
Desarrollo Tecnológico	Este	PDU de ciencia y tecnología de los materiales	Licenciatura en Gestión Ambiental Tecnólogo en Minería
Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales	Este	PDU Biodiversidad Ecología para la agricultura Patotoxicidad	Licenciatura en Gestión Ambiental
<p>Fuente: Unidad de Apoyo Académico de la Comisión Coordinadora del Interior, UdelaR. Setiembre de 2015. Nota: Las ofertas académicas consignadas dan cuenta de aquellas en las que participan la totalidad de los integrantes del departamento, no sólo a los cargos y extensiones horarias financiadas por el Programa PDU.</p>			

Conviene advertir en primer lugar, que en el listado se han incluido los departamentos creados por los Consejos Directivos Regionales de los CENURES y aprobados por el CDC en el marco de la Ordenanza de los CENURES (artículos 34 y 35); esto es como unidades de la estructura académica de la nueva institucionalidad creada. Con anterioridad a esta fecha, y en el marco del llamado 2011 del Programa de grupos PDU, se crearon y financiaron tres unidades académicas denominadas departamentos: el de Química del Litoral, el de Matemática y Estadística del Litoral, y el Departamento de Ciencias Económicas del Noreste. Los dos primeros, más allá que a todos los efectos tienen una regulación idéntica a todos los grupos PDU, actualmente han sido asimilados regionalmente a los departamentos creados por el CENUR en 2014 y cumplen una importante actividad de enseñanza disciplinaria en más de 10 carreras del Litoral.

En segundo lugar, conviene notar también que no hubo nueva creación de departamentos luego del incentivo generado por los fondos concursables del 2014. Dicho de otra forma: hasta el presente no se ha avanzado en la proposición de nuevos departamentos académicos.

En tercer lugar, se aprecia una imbricación importante aunque incompleta de las unidades PDU a estas estructuras académicas permanentes. A la fecha, 19 de los 54 PDU están integrados en un departamento. Los PDU del área de la salud no integran un departamento y no se crearon departamentos en el área de la salud. A su vez, los departamentos creados constituyen en 3 de los 10 casos, una extensión o fortalecimiento de un PDU de base, que integra a docentes vinculados a una carrera regional sobre la que trabaja el PDU. Ambos datos conforman un panorama de aún incipiente y parcial estructuración académica de cada CENUR, teniendo presente, de nuevo, que el área de salud no está departamentalizada. Esto es válido sin perjuicio de la solidez y prestigio que ya han ido alcanzando algunos departamentos en el corto tiempo que llevan de su creación.

9. Consideraciones finales

La primera consideración supone ratificar la vigencia tanto del objetivo como de la estrategia aprobada por el CDC en 2007 y 2008. El programa PDU conceptualmente es un mecanismo de “incubación” tendiente a propiciar la radicación de docentes con alta dedicación horaria, para cumplir con tareas de investigación, enseñanza, extensión y gestión académica en lugares con nulo o bajo desarrollo universitario en el sentido pleno que le asigna la Ley Orgánica a la UDELAR.

La segunda consideración refiere a los indicadores gruesos de ejecución del primer objetivo del programa. La labor de transformación o de directa creación académica en las regiones es apreciable. En pocos años se han radicado 167 docentes en el interior, generando una pequeña pero no por esto trivial “corriente migratoria académica”. A esto debería agregarse una cantidad adicional de docentes que se han vinculado al interior a través del programa carreras⁶⁹. Sin embargo, y tal como se ha descrito, esta ejecución es lenta. Los grupos creados entre 2009 y 2012 alcanzaron un nivel bastante aceptable de provisión de cargos, aunque debe anotarse que habiendo pasado al menos tres años para los últimos PDU, restan aún si ocupar varios cargos. En el caso de los PDU 2013 y 2014, así como los departamentos 2014, se trata de procesos aún incipientes que demandarán al menos un año más tener una visión semejante a la que se puede lograr con los anteriores.

La tercera consideración refiere a las condiciones de ejecución. Las condiciones especialmente favorables que se les brindan a los docentes y el alto grado de independencia que han tenido los responsables para la ejecución de este programa central, tienen por objetivo, por un lado compensar las dificultades que implica el salir de una unidad académica e institucional establecida en varios casos hace décadas, para hacer trabajo de “pioneros” e “innovadores” en todos los planos. En esta dirección, la UDELAR depositó importantes expectativas en relación a que estos docentes serían capaces de diseñar y desarrollar en el terreno nuevas formas universitarias (UDELAR, 2010). Por el otro lado, esta independencia también se justificó para compensar la falta de estructuras institucionales, académicas y administrativas locales. Por ese motivo, los PDU se desarrollaron como programas centrales que dependen directamente del CDC y que coordinan a través de los distintos órganos y de las unidades administrativa y académica de la CCI. A tales condiciones y apoyos extraordinarios debiera suceder, tal como quedara establecido en cada creación de grupo PDU por el CDC, que los cargos se transfieran a los CENURes, manteniéndose una referencia académica, pero que en todo lo demás, debieran funcionar como “docentes propios”: adscriptos a un departamento o instituto, con asignación de tareas de enseñanza en las carreras que se dictan, supervisados por los coordinadores o directores de departamento y atendidos en todos los aspectos por la estructura administrativa del CENUR.

Es claro que, definido el programa como una incubadora, es necesario pensar una hoja de ruta para pasar de esta estructura temporal que han sido los grupos PDU creados, a las estructuras académicas permanentes, propias del CENUR. Línea de acción que por otro lado, debiera estar articulada con el otro gran programa: las nuevas carreras.

⁶⁹No hay información precisa, pero esto podrá determinarse con base en el Censo en curso en la UDELAR.

**Análisis de las actividades de los grupos del Programa Polos de Desarrollo
Universitario en el interior
Período 2013 - 2014**

Lic. María Nohelia Lorda⁷⁰

Lic. Richard Salvat⁷¹

70 Docente Ayudante. Integrante de la Unidad de Apoyo Académico de la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el interior, Universidad de la República, Uruguay. nlorda@cci.edu.uy

71 Docente Asistente. Integrante de la Unidad de Apoyo Académico de la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el interior, Universidad de la República, Uruguay. rsalvat@cci.edu.uy.

Introducción

El Programa Polos de Desarrollo Universitario, creado a finales de 2008, es uno de los dos programas más importantes de la Comisión Coordinadora del Interior junto al de Enseñanza, en tanto define gran parte de las actividades que esta implementa. Desde entonces su finalidad ha sido promover la radicación de grupos de docentes de alto nivel académico y dedicación a modo de desarrollar las tres funciones universitarias, enseñanza, investigación y extensión en el interior del país, en un momento en el cual era y es fundamental sentar las bases para la construcción de la Udelar en sus múltiples dimensiones en el marco de su proceso de regionalización y descentralización.

En ese sentido, luego de transcurridos seis años desde que iniciara la implementación de Polos de Desarrollo Universitario y en base a los “Informes de actividades de los grupos PDU (período marzo 2013-marzo 2014)”, el presente trabajo tiene como finalidad proponer y discutir un conjunto de indicadores que permitan delinear un estado de situación y una primera valoración de sus resultados hasta el momento con los datos de dicho año de referencia.

Cabe destacar que este informe se aplicó anteriormente en los años 2010 y 2012, por lo cual este trabajo para el caso del último informe relevado (2014) significa un ejercicio de crítica y análisis de los indicadores en pro de mejorar futuros relevamientos.

A modo de llevar a cabo lo propuesto a continuación se presenta: la metodología empleada, la propuesta de indicadores, los resultados obtenidos, y las consideraciones finales.

1. Metodología

1.1. Objetivos y antecedentes del relevamiento “Informes de Actividades. Marzo 2013 - marzo 2014” (informe 2010 y 2012).

El instrumento de relevamiento de la información consistió en la aplicación de un formulario autoadministrado que tenía como *finalidad* relevar las actividades de los grupos PDU realizadas en el período marzo 2013-marzo 2014. Como se mencionara, se incluyen aquí dentro de los grupos a los departamentos de la convocatoria a departamentos del año 2011 pero no a los de la convocatoria a departamentos del año 2014.

Inicialmente la *población objetivo del relevamiento comprendió a 51 grupos PDU* creados por el CDC entre 2009 y 2013 y que estaban vigentes.

Sin embargo, si bien el relevamiento incluía a 18 grupos creados en 2013 los cuales aportaron la información respectiva, estos no fueron considerados en este trabajo debido a que muchos de ellos aún no tenían ninguno de sus cargos docentes provistos (o designados) o sus actividades como grupo aún estaban en un estado incipiente.

Por lo cual, la *población objetivo analizada en este trabajo comprende a 33 grupos PDU* creados entre 2009 y 2012. Los *destinatarios* del formulario fueron los docentes responsables de cada uno de los grupos PDU. El *período de aplicación* corresponde a marzo - mayo de 2014.

En cuanto al *contenido* del formulario, este incluía una serie de elementos concernientes a las distintas actividades que los docentes desarrollan en investigación, enseñanza, extensión y gestión. Aquí es importante precisar que de las dimensiones de análisis que se incluyen en este trabajo (véase apartado 4), dos de tres de ellas (investigación y enseñanza) se derivan específicamente del formulario mientras que la restante (estructura) es producto de información de la sección Personal de CCI. En el caso de esta dimensión y dado que su fuente tiene información actualizada permanentemente, se decidió utilizar esta información a marzo de 2014 a modo de hacerla comparable entre dimensiones.

1.2. Envío y recepción del formulario

En cuanto a la recepción del formulario, de los 33 grupos considerados aquí 5 no lo completaron, por lo cual el porcentaje de respuesta fue del 81,2% (27). Sin embargo, los 5 grupos que no enviaron el formulario fueron igualmente considerados en dos situaciones: para el caso de los indicadores 1 y 2

(corresponden a dos de los cinco indicadores de la dimensión de estructura, véase más adelante) en donde no era necesaria la información relevada por el formulario aplicado en tanto se tiene registro de la misma en CCI para todos los casos; en aquellas dimensiones en las cuales la información salía exclusivamente del formulario esta fue estimada para 3 de los 5 grupos a partir de los curriculums online de los responsables e integrantes de los grupos correspondientes disponibles en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). En síntesis, solamente no se obtuvo información parcial para 2 grupos de 33, respecto de las dimensiones de investigación y enseñanza (véase los indicadores más adelante).

En cuanto a los 27 grupos que enviaron el formulario, se dieron casos de que algunos de los responsables completaron el formulario antes del cierre de la fecha establecida, mientras que otros lo hicieron fuera de dicho plazo siendo todos estos tenidos en cuenta en el procesamiento.

2. Indicadores

De la información relevada por el formulario no toda la información fue considerada en la construcción de los indicadores en tanto estos son producto de un proceso de selección realizado según su relevancia para los fines concernientes a este trabajo y para una primaria valoración del programa.

Para ello se construyeron 14 indicadores articulados en 3 dimensiones: *estructura, investigación y enseñanza de grado*. Véase cuadro 3 a continuación. Aquí es importante mencionar que si bien el formulario relevaba información de las dimensiones de extensión y gestión, dada la integralidad de funciones previstas en el desempeño de los grupos, estas no fueron incluidas en este trabajo en tanto este constituye, por un lado, una primera parte del análisis del programa en base a indicadores comprendiendo a las dimensiones de estructura, investigación y enseñanza, y por otro, porque las dimensiones de extensión y gestión evidenciaron comparativamente los menores porcentajes de respuesta parcial. Posteriormente, se procederá a completar el análisis agregando las otras dos dimensiones mencionadas.

Para la *dimensión de estructura* se incluyeron los siguientes indicadores: 1) Grupos según el número de cargos docentes creados bajo regulación (“docentes PDU”); 2) Grupos según incluyan en su integración a cargos no docentes (R, D); 3) Grupos que incluyen a docentes que no son regulados por la Ordenanza PDU pero financiados con fondos PDU (interinos, art.9); 4) Grupos que incluyen docentes que son de otros servicios y/o comisiones; 5) Total de integrantes del grupo (docentes PDU + otros); 6) Porcentaje de expansión del PDU (total de integrantes sobre cargos pdu *100).

Cuadro 3. Indicadores relevados según dimensiones para el análisis de los informes de actividades de los grupos PDU (marzo 2013 – marzo 2014).

Dimensiones	Estructura	Investigación	Enseñanza de Grado
Indicadores	1- Grupos según la cantidad de cargos docentes creados bajo regulación (“docentes PDU”)	7- Grupos con al menos un proyecto financiado a través de fondos concursables nacionales o internacionales	11- Ofertas académicas en las que participan alguno de los integrantes del grupo
	2- Grupos según incluyan en su integración a cargos no docentes (R, D)	8- Promedio de publicaciones de artículos en revistas académicas	12- Asignaturas en las que tienen alguna responsabilidad (asistente, adjunto) los cargos PDU del grupo académico
	3- Grupos que incluyen a docentes que no son regulados por la Ordenanza PDU pero financiados con	9- Promedio de publicaciones de libros o capítulo de libros	13- Ofertas académicas que tienen algún docente PDU como

fondos PDU (interinos, art.9)		responsable de asignatura
4- Grupos que incluyen docentes que son de otros servicios y/o comisiones	10- Per cápita de publicaciones por total de integrantes del grupo académico	14- Horas promedio de enseñanza declarados por los docentes PDU
5- Total de integrantes del grupo (docentes PDU + otros)		
6- Porcentaje de expansión del PDU (total de integrantes sobre cargos pdu *100)		

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Para la *dimensión de investigación* se relevan los indicadores: 7) Grupos con al menos un proyecto financiado a través de fondos concursables nacionales o internacionales; 8) Promedio de publicaciones de artículos en revistas académicas; 9) Promedio de publicaciones de libros o capítulo de libros; 10) Per cápita de publicaciones por total de integrantes del grupo académico.

Por último, los indicadores relevados en la *dimensión de enseñanza de grado* son: 11) Ofertas académicas en las que participan alguno de los integrantes del grupo; 12) Asignaturas en las que tienen alguna responsabilidad (asistente, adjunto) los cargos PDU del grupo académico; 13) Ofertas académicas que tienen algún docente PDU como responsable; 14) Horas promedio de enseñanza declarados por los docentes PDU.

Respecto de los 14 indicadores seleccionados, estos a su vez, son controlados según:

- el año de convocatorias a radicación de grupos (PDU o Departamento)
- la sede principal de radicación del grupo PDU
- la región de radicación del grupo PDU
- la clasificación internacional "Isced fields of education and training 2013" (FOS 2013)⁷²

Respecto de esto último es importante precisar a qué hace referencia la clasificación internacional FOS_2013 de la UNESCO. Esta clasificación tiene como finalidad "*describir y categorizar los campos de educación y capacitación en los niveles secundario, postsecundario y terciario de la educación formal (...). La clasificación también puede ser utilizada en otros contextos, por ejemplo, para clasificar el contenido de la educación no formal, la formación vocacional inicial y continua o el aprendizaje informal*"(UNESCO, 2014:5).

La revisión del año 2013 está fundada en las versiones anteriores en tanto permite la comparabilidad en el tiempo. Esta ha sido diseñada "*como una jerarquía de tres niveles entre campos amplios (el nivel más alto), campos específicos (el segundo nivel) y los campos detallados (el tercer nivel), y utiliza un esquema de codificación de cuatro dígitos. Hay 11 campos amplios, 29 campos específicos y alrededor de 80 campos detallados de educación y capacitación*" (UNESCO, 2014:5). Véase **Cuadro 4** a continuación.

Cuadro 4. Clasificación "Isced fields of education and training 2013" (FOS 2013).

Nivel	Categorías de campos	Número de campos
1er nivel	Campo amplio	11
2do nivel	Campo específico	29
3er nivel	Campo detallado	Aprox. 80

Fuente: Extraído de UNESCO, 2014: 5.

⁷² Véase "Isced fields of education and training 2013 (ISCED-F 2013)" (UNESCO, 2014).

3. Resultados

3.1. Descripción general de la distribución de los grupos

Antes de proceder a presentar la información de los 14 indicadores, a continuación se muestra una descripción general de la distribución de los grupos en función del año de convocatoria, sede principal de radicación del grupo (centro local), región, SRA principal y clasificación internacional FOS_2013.

Cuadro 5. Distribución de grupos PDU según año de llamado			Cuadro 6. Distribución de grupos PDU según sede principal de radicación del grupo		
Año de convocatoria	n°	%	Sede principal de radicación del grupo	n°	%
2009	17	51,5%	Cenur Litoral-Salto	10	30,3%
2011	3	9,1%	Cenur Litoral-Pay.	4	12,1%
2012	13	39,4%	CUR	2	6,1%
Total	33	100,0%	CUT	5	15,2%
			CUCEL	1	3,0%
			Cenur Este-Mal.	5	15,2%
			Cenur Este-Rocha	3	9,1%
			Cenur Este-T y T	3	9,1%
			Total	33	100,0%

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

En el **Cuadro 5** se muestra la distribución de los grupos según el año de convocatoria, de lo cual se observa que la mayor proporción de grupos considerados en este trabajo (33 grupos) pertenece a la primera convocatoria realizada por el programa en el año 2009 (51,5%=17 grupos), mientras que la menor a la del año 2011 (9,1%=3 grupos).

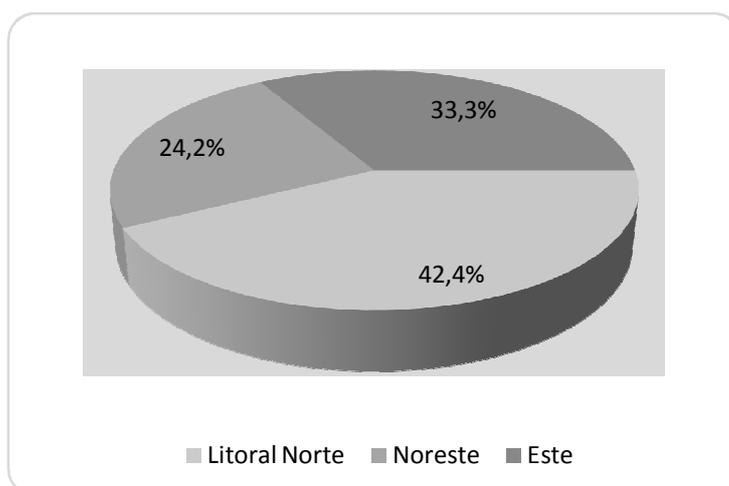
Por otra parte, en el **Cuadro 6** se observa la distribución de los grupos según sede principal de radicación del mismo. Aquí se observa una participación significativa de la sede Salto del CENUR Litoral Norte con un 30,3% (10 grupos), seguida por la sede Maldonado del CENUR Este con un 15,2% (5 grupos) y el Centro Universitario de Tacuarembó (CUT) también con el mismo valor. La Casa de la Universidad de Cerro Largo (CUCEL) es la con menor peso con un 3% (1 grupo). Aquí es importante advertir que la presencia de los grupos guarda cierta relación con la historia y antigüedad de las sedes, de ese modo en tanto las sedes de Salto y Paysandú del CENUR Litoral Norte son las de mayor data, es de esperar en términos relativos que muestren una mayor presencia, ya sea tanto porque estas tenían recursos humanos instalados que sirvieron para conformar los grupos y/o para generar sinergia con los nuevos recursos humanos que los conformaron, como también por la existencia de cierto avance en el desarrollo de determinadas disciplinas académicas.

En línea con lo esbozado en el cuadro 5, la distribución según región (véase el **Gráfico 1** a continuación) muestra que el Litoral Norte es la región con mayor proporción de grupos (42,4%=14 grupos) seguida por el Este (33,3%=11 grupos) y por el Noreste (24,2%=8 grupos).

Respecto de la distribución de los grupos según Servicio de Referencia Académico (SRA) principal, véase el **Cuadro 7**, es importante precisar que este indicador se construyó en base al número de cargos de los grupos, por lo cual el SRA principal es aquel que tenga mayor cantidad de cargos. Para los casos en los cuales más de un servicio tenía la mayor cantidad de cargos, se computaron ambos servicios.

Según este indicador, se observa que la Facultad de Ciencias es el servicio que tiene mayor cantidad de grupos (24,2%=8 grupos) con la mayor parte de sus cargos con ese servicio como SRA. Luego le

siguen Química con un 12,1% (4 grupos) y Agronomía y Medicina ambas con un 9,1% (3 grupos) cada una.



Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Cuadro 7. Distribución de grupos PDU según SRA principal de los grupos		
SRA principal	nº	%
Agronomía-Química	1	3,0%
Agronomía	3	9,1%
Veterinaria	2	6,1%
Ciencias-Veterinaria	1	3,0%
Ciencias	8	24,2%
Arquitectura	1	3,0%
Química	4	12,1%
Ingeniería	3	9,1%
Ciencias Económicas	1	3,0%
Ciencias Sociales	2	6,1%
Humanidades	2	6,1%
Música	1	3,0%
Medicina	3	9,1%
Psicología	1	3,0%
Total	33	100,0%

Cuadro 8. Distribución de grupos PDU según FOS 2013		
FOS 2013 (según Sra de los grupos)	nº	%
01 (Educación)	0	0,0%
02 (Artes y humanidades)	3	9,1%
03 (Ciencias sociales, periodismo e información)	4	12,1%
04 (Administración de empresas y derecho)	0	0,0%
05 (Ciencias naturales, matemáticas y estadística)	15	45,5%
06 (Tecnologías de la información y la comunicación)	0	0,0%
07 (Ingeniería, industria y construcción)	3	9,1%
08 (Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria)	6	18,2%
09 (Salud y bienestar)	2	6,1%
10 (Servicios)	0	0,0%
Total	33	100,0%

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

En el **Cuadro 8** se muestra la distribución de los grupos en función de la clasificación internacional FOS_2013, aquí es importante detallar que este indicador se construyó en base al SRA de los grupos, el cual es diferente del SRA principal que se presentara en el cuadro 6. El SRA de los grupos no necesariamente se corresponde con el indicador anterior porque no está construido en función de los cargos, sino que indica el SRA en el cual el grupo se ubica de acuerdo a sus objetivos disciplinares. Asimismo, este indicador se corresponde con una categoría relevada en los formularios de postulación de algunas convocatorias, como es el caso de la de Departamentos Académicos del 2011 como de la de grupo del año 2014 específicamente para la región noreste (la cual fue la última convocatoria), esto fue así porque los formularios han ido incorporando categorías en función de la implementación y experiencia del programa. Finalmente, y puesto que la categoría no pudo ser relevada para todos los casos por medio del formulario de postulación de los grupos, el SRA de los grupos fue construido considerando el SRA del responsable del grupo y los avales presentados en las convocatorias a modo de poder identificar cual es el servicio que representa al grupo en términos disciplinares.

Según la información presentada por este indicador, un 45,5% (15) de los grupos pertenece al campo 5 de las Ciencias Naturales, matemática y estadística, seguida por un 18,2% (6) del campo Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria.

3.2. Dimensión Estructura

Si bien en el apartado anterior se presentaran algunos indicadores a modo de ilustrar información general sobre la distribución de los grupos, a continuación se comienza con el análisis de los 14 indicadores definidos para este trabajo, primeramente en este apartado con los de la dimensión estructura. Véase que cada indicador como ya se referenciara, se presenta según cuatro cortes, esto es, año de convocatoria, sede principal de radicación, región y campos de educación según el FOS 2013.

Indicador 1⁷³. Grupos según la cantidad de cargos docentes creados bajo regulación (“docentes PDU”) controlado por año de convocatoria, sede principal de radicación del grupo, región y por clasificación internacional FOS_2013

El primer indicador muestra los grupos según la cantidad de cargos docentes creados bajo regulación de la Ordenanza del Programa PDU, los cargos creados (o provistos) si bien no constituyen los únicos cargos financiados por el programa⁷⁴ constituyen el grueso de cargos con los cuales funcionan los grupos. Sin embargo, cabe destacar que los cargos docentes que no son financiados por el programa sino por otros servicios y/o comisiones como es el caso de algunos responsables y colaboradores, aportan sustancialmente a los grupos, hasta el punto de que en muchos casos son esenciales para su funcionamiento (esto aplica sobre todo en el caso de los responsables).

Este presenta la información para todos los cortes en dos categorías, a saber: según los grupos tengan entre 1 y 5 o entre 6 y 10 cargos creados.

Cuadro 9. PDU Grupos según la cantidad de cargos docentes creados bajo regulación PDU y año de llamado

Año de convocatoria	n.º de cargos				Total	Total %
	1 a 5	%	6 a 10	%		
2009	11	33,3%	6	18,2%	17	51,5%
2011	2	6,1%	1	3,0%	3	9,1%
2012	12	36,4%	1	3,0%	13	39,4%
Total	25	75,8%	8	24,2%	33	100,0%

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

En el **Cuadro 9**, se observa a este indicador por año de convocatoria, de lo cual se advierte que un 75,8% del total de grupos (25 grupos de 33) tienen de 1 a 5 cargos creados bajo regulación PDU y un 24,2% (8 grupos) tiene entre 6 y 10. A su vez, se destaca un 33,3% (11) de grupos con entre 1 a 5 cargos que son de la convocatoria 2009 y un 36,4% (12) que son de la de 2012. Luego le sigue, un 18,2% con entre 6 y 10 cargos correspondientes a la convocatoria de 2009.

En el **Cuadro 10** se presentan la misma información pero según sede principal de radicación del grupo. Aquí se observa, que con mayor peso un 24,2% (8) de los grupos tiene entre 1 a 5 cargos creados y su radicación principal en la sede Salto del CENUR Litoral Norte, seguido por un 12,1% (4) en el CUT en esa misma categoría de cargos. A su vez, un 6,1% (2) de los grupos tienen entre 6 a 10 cargos creados y su radicación en las sedes Salto, Rocha y Maldonado, cada sede con ese valor.

Cuadro 10. Grupos PDU según la cantidad de cargos docentes creados bajo regulación PDU y sede principal de radicación del grupo

Sede principal de radicación del grupo	n.º de cargos				Total	Total %
	1 a 5	%	6 a 10	%		
Cenur Litoral-Salto	8	24,2%	2	6,1%	10	30,3%
Cenur Litoral-Pay.	3	9,1%	1	3,0%	4	12,1%
CUR	2	6,1%	0	0,0%	2	6,1%
CUT	4	12,1%	1	3,0%	5	15,2%
CUCEL	1	3,0%	0	0,0%	1	3,0%
Cenur Este-Mal.	3	9,1%	2	6,1%	5	15,2%
Cenur Este-Rocha	1	3,0%	2	6,1%	3	9,1%
Cenur Este-T y T	3	9,1%	0	0,0%	3	9,1%
Total	25	75,8%	8	24,2%	33	100,0%

⁷³ Cálculo del indicador: número de grupos en función de la cantidad de cargos creados bajo regulación de la Ordenanza PDU según dos categorías: los que tienen de 1 a 5 cargos creados y los que tienen de 6 a 10 cargos creados.

⁷⁴ Pueden haber cargos que estén financiados por este programa pero que no se rijan por la normativa PDU, como es el caso de cargos interinos y artículos 9.

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Según región, véase **Cuadro 11**, se advierte que un 33,3% (11) que tienen entre 1 a 5 cargos son del Litoral Norte, mientras que un 21,2% (7) son del Este y del Noreste respectivamente. Por otra parte, entre los grupos con entre 6 a 10 cargos se destaca el Este con un 12,1% (4).

Cuadro 11. Grupos PDU según el número de cargos docentes creados bajo regulación PDU y región						
Región	1 a 5	%	6 a 10	%	Total	Total %
Litoral Norte	11	33,3%	3	9,1%	11	42,4%
Noreste	7	21,2%	1	3,0%	7	24,2%
Este	7	21,2%	4	12,1%	7	33,3%
Total	25	75,8%	8	24,2%	25	100,0%

Cuadro 12. Número de grupos según el número de cargos docentes creados bajo regulación PDU y FOS 2013						
FOS 2013	n.º de cargos				Total	Total %
	1 a 5	%	6 a 10	%		
02 (Artes y humanidades)	3	9,1%	0	0,0%	3	9,1%
03 (Ciencias sociales, periodismo e información)	4	12,1%	0	0,0%	4	12,1%
05 (Ciencias naturales, matemáticas y estadística)	9	27,3%	6	18,2%	15	45,5%
07 (Ingeniería, industria y construcción)	2	6,1%	1	3,0%	3	9,1%
08 (Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria)	5	15,2%	1	3,0%	6	18,2%
09 (Salud y bienestar)	2	6,1%	0	0,0%	2	6,1%
Total	25	75,8%	8	24,2%	33	100,0%

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

En el **Cuadro 12** según FOS 2013, se observa que el campo con mayor presencia tanto en los grupos con entre 1 a 5 cargos creados como de 6 a 10, es el 5 con un 27,3% (9) y un 18,2% (6) respectivamente. Luego el campo 8 muestra un valor significativo para grupos con entre 1 y 5 cargos con un 15,2% (5).

Indicador 2⁷⁵. Grupos que incluyen en su integración a cargos no docentes (R, D) controlado por año de convocatoria, sede principal de radicación del grupo, región y por clasificación internacional FOS_2013

El indicador 2 muestra los grupos según incluyan en su integración cargos no docentes creados por el programa. Este permite medir el grado de apoyo técnico que ha brindado el programa en caso de ser necesario debido a aspectos técnicos disciplinares.

Es importante advertir que en tanto en el Programa PDU participan grupos pertenecientes a diferentes áreas de conocimiento, el hecho que un grupo no tenga en su integración cargos no

⁷⁵ Cálculo: número de grupos en función de que incluyan en su integración cargos no docentes creados bajo regulación de la Ordenanza PDU.

docentes puede ser consecuencia de que no pertenece al área de Tecnologías, Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat en la cual se estilan más esos cargos, dada las actividades específicas que desarrollan para las cuales muchas veces se requieren de personas especializadas que ayuden al mantenimiento de los laboratorios. Se estila esto porque no se comprende la necesidad de técnicos en el área social artística y el propio investigador se encarga de estas tareas. La presencia de técnicos para el registro audiovisual y/o para la creación de múltiples bases en winisis por ejemplo, nunca ha sido tomada en cuenta.

Cuadro 13. Grupos según incluyan cargos no docentes y año de llamado						
Año de convocatoria	Cargos no docentes				Total	Total %
	Si	%	No	%		
2009	3	9,1%	14	42,4%	17	51,5%
2011	0	0,0%	3	9,1%	3	9,1%
2012	2	6,1%	11	33,3%	13	39,4%
Total	5	15,2%	28	84,8%	33	100,0%

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Como muestra el **Cuadro 13**, una importante mayoría de grupos no incluyen cargos no docentes (84,8%=28) mientras que un 15,2% (5) sí. Asimismo, de los grupos que sí incluyen cargos docentes la mayor parte es de la convocatoria 2009 (9,1%=3) y de los que no incluyen también en su mayoría son de esa convocatoria (42,4%=14).

Cuadro 14. Grupos según incluyan cargos no docentes y sede principal de radicación del grupo						
Sede principal de radicación del grupo	Cargos no docentes				Total	Total %
	Si	%	No	%		
Cenur Litoral-Salto	3	9,1%	7	21,2%	10	30,3%
Cenur Litoral-Pay.	1	3,0%	3	9,1%	4	12,1%
CUR	0	0,0%	2	6,1%	2	6,1%
CUT	0	0,0%	5	15,2%	5	15,2%
CUCEL	0	0,0%	1	3,0%	1	3,0%
Cenur Este-Mal.	0	0,0%	5	15,2%	5	15,2%
Cenur Este-Rocha	1	3,0%	2	6,1%	3	9,1%
Cenur Este-T y T	0	0,0%	3	9,1%	3	9,1%
Total	5	15,2%	28	84,8%	33	100,0%

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Si vemos este mismo indicador pero por sede principal de radicación, véase el **Cuadro 14** a continuación, 3 de los 5 que incluyen cargos no docentes están radicados en la sede Salto del CENUR Litoral Norte, 1 en la sede Paysandú del mismo CENUR y 1 en la sede Rocha del CENUR Este. Aquí esto está relacionado con la instalación de laboratorios de alta complejidad según áreas de conocimiento, la cual varía su presencia según sedes y regiones.

En línea con lo observado en el cuadro anterior, en el **Cuadro 15** el indicador según región muestra que el Litoral Norte tiene la mayor parte de grupos con cargos no docentes (12,1%=4) mientras que de los grupos que no tienen cargos no docentes estos se distribuyen más significativamente por igual en el Litoral Norte y en el Este (30,3%=10 en cada región).

Cuadro 15. Grupos según incluyan cargos no docentes y región						
Región	Cargos no docentes				Total	Total %
	Si	%	No	%		
Litoral Norte	4	12,1%	10	30,3%	14	42,4%
Noreste	0	0,0%	8	24,2%	8	24,2%
Este	1	3,0%	10	30,3%	11	33,3%
Total	5	15,2%	28	84,8%	33	100,0%

Cuadro 16. Grupos según incluyan cargos no docentes y FOS 2013						
FOS 2013	Cargos no docentes				Total	Total %
	Si	%	No	%		
02 (Artes y humanidades)	0	0,0%	3	9,1%	3	9,1%
03 (Ciencias sociales, periodismo e información)	0	0,0%	4	12,1%	4	12,1%
05 (Ciencias naturales, matemáticas y estadística)	4	12,1%	11	33,3%	15	45,5%
07 (Ingeniería, industria y construcción)	1	3,0%	2	6,1%	3	9,1%
08 (Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria)	0	0,0%	6	18,2%	6	18,2%
09 (Salud y bienestar)	0	0,0%	2	6,1%	2	6,1%
Total	5	15,2%	28	84,8%	33	100,0%

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Según FOS 2013, véase **Cuadro16**, se observa que los grupos que tienen cargos no docentes son principalmente del campo 5 (12,1%=4). En el caso de grupos que no tienen cargos no docentes, también la mayor proporción son de ese campo (33,3%=11).

Indicador 3⁷⁶. Grupos que incluyen a docentes que no son regulados por la Ordenanza PDU pero financiados con fondos PDU (interinos, art.9) controlado por año de convocatoria, sede principal de radicación del grupo, región y por clasificación internacional FOS_2013

En el caso de este indicador, este no fue posible de construir a partir de la información que surge de los informes de actividades de los grupos PDU, en tanto este tipo de docentes no fue registrado en el formulario por los destinatarios del mismo. Si bien el formulario admitía el registro de todos los docentes que participan en los grupos, no se exigía el detalle de estos docentes específicos. Este es uno de los aspectos que debe mejorarse en la construcción de formularios posteriores de modo de incluir esta información de modo confiable.

Este indicador es importante a ser considerado porque en el marco del Programa de desarrollo de la UdelaR en el interior, los art. 9 han sido la herramienta para solucionar urgencias por retraso de los concursos y los interinatos. Asimismo, han sido resultado muchas veces de las lógicas de los servicios, Agronomía por ejemplo, no permite incorporar docentes directamente con efectividades, y en cambio, comienza siempre por interinatos.

⁷⁶ Cálculo: número de grupos en función de que incluyan en su integración a docentes cuyos cargos en el grupo no hayan sido creados bajo la regulación de la Ordenanza PDU (interinos, artículos 9).

Indicador 4⁷⁷. Grupos que incluyen docentes que son de otros servicios y/o comisiones controlado por año de convocatoria, sede principal de radicación del grupo, región y por clasificación internacional FOS_2013

Aquí es importante resaltar que en el caso de este indicador hasta el 14, la información se obtuvo para 31 de los 33 grupos de la población definida en este trabajo, puesto que como ya se indicara, de los 5 grupos no respondientes del formulario solamente de 3 de ellos se pudo reconstruir la información.

El indicador 4, permite observar el grado de apoyo del servicio hacia el programa, la importancia del docente en el propio servicio y la apuesta a la descentralización mediante la cual se busca evitar perder un recurso académico valioso.

Cuadro 17. Grupos según incluyan a docentes que son de otros servicios y/o comisiones y año de llamado							
Año de convocatoria	Incluye a docentes que son de otros servicios y/o comisiones				Total	Total %	
	Si	%	No	%			
2009	14	45,2%	3	9,7%	17	54,8%	
2011	2	6,5%	0	0,0%	2	6,5%	
2012	10	32,3%	2	6,5%	12	38,7%	
Total	26	83,9%	5	16,1%	31	100,0%	

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Nota: hay dos casos sin datos que no fueron incluidos debido a que no se pudo reconstruir la información.

Según este indicador, y como se muestra en el **Cuadro 17**, la amplia mayoría de los grupos incluyen docentes que son de otros servicios y/o comisiones (84%=26 en 31 grupos de los cuales se tiene información), de los cuales un 45,2% (14) corresponde al año de convocatoria 2009.

Este mismo indicador en función de la sede principal de radicación del grupo académico se ilustra en el **Cuadro 18**, de lo cual se observa que de los grupos que incluyen docentes de otros servicios y/o comisiones un 22,6% (7) son de la sede Salto del CENUR Litoral Norte y un 12,9% (4) son de la sede de Paysandú y de la de Maldonado, ambas con la misma cantidad de grupos.

Cuadro 18. Grupos según incluyan a docentes que son de otros servicios y/o comisiones y sede principal de radicación del grupo							
Sede principal de radicación del grupo	Incluye a docentes que son de otros servicios y/o comisiones				Total	Total %	
	Si	%	No	%			
Cenur Litoral-Salto	7	22,6%	3	9,7%	10	32,3%	
Cenur Litoral-Pay.	4	12,9%	0	0,0%	4	12,9%	
CUR	1	3,2%	SD	SD	SD	SD	
CUT	4	12,9%	0	0,0%	4	12,9%	
CUCEL	0	0,0%	1	3,2%	1	3,2%	
Cenur Este-Mal.	4	12,9%	1	3,2%	5	16,1%	
Cenur Este-Rocha	3	9,7%	0	0,0%	3	9,7%	
Cenur Este-T y T	3	9,7%	0	0,0%	3	9,7%	
Total	26	83,9%	5	16,1%	31	100,0%	

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Nota: hay dos casos sin datos que no fueron incluidos debido a que no se pudo reconstruir la información.

77 Cálculo: número de grupos en función de que incluyan en su integración a docentes cuyos cargos son financiados por otros servicios y/o comisiones.

En cuanto a la región, véase **Cuadro 19**, se advierte que de los grupos que incluyen docentes de otros servicios y/o comisiones un 35,5% (11) son del Litoral Norte y un 32,3% (10) del Este, en el caso de los grupos que no incluyen a ese tipo de docentes los grupos con mayor proporción son también del Litoral Norte.

Cuadro 19. Grupos según incluyan a docentes que son de otros servicios y/o comisiones y región						
Región	Incluye a docentes que son de otros servicios y/o comisiones				Total	Total %
	Si	%	No	%		
Litoral Norte	11	35,5%	3	9,7%	14	45,2%
Noreste	5	16,1%	1	3,2%	6	19,4%
Este	10	32,3%	1	3,2%	11	35,5%
Total	26	83,9%	5	16,1%	31	100,0%

Cuadro 20. Grupos según incluyan a docentes que son de otros servicios y/o comisiones y FOS 2013						
FOS 2013	Incluye a docentes que son de otros servicios y/o comisiones				Total	Total %
	Si	%	No	%		
01 (Educación)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
02 (Artes y humanidades)	2	6,5%	1	3,2%	3	9,7%
03 (Ciencias sociales, periodismo e información)	2	6,5%	1	3,2%	3	9,7%
05 (Ciencias naturales, matemáticas y estadística)	12	38,7%	2	6,5%	14	45,2%
07 (Ingeniería, industria y construcción)	3	9,7%	0	0,0%	3	9,7%
08 (Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria)	6	19,4%	0	0,0%	6	19,4%
09 (Salud y bienestar)	1	3,2%	1	3,2%	2	6,5%
Total	26	83,9%	5	16,1%	31	100,0%

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Nota: hay dos casos sin datos que no fueron incluidos debido a que no se pudo reconstruir la información.

Según FOS 2013, véase **Cuadro 20** a continuación, de los grupos que sí incluyen a docentes que son de otros servicios y/o comisiones un 38,7% (12) son del campo 5, mientras que de los grupos que no incluyen a ese tipo de docentes los con mayor proporción son también de ese campo de educación (6,5%=2).

Indicador 5⁷⁸. Total de integrantes del grupo (docentes PDU + otros) controlado por año de convocatoria, sede principal de radicación del grupo, región y por clasificación internacional FOS_2013

De la información que se obtuvo para 31 grupos de 33, se registró que el total de integrantes de los grupos es 185. Si se observa el **Cuadro 21**, se registra que la mayor cantidad de integrantes corresponde, como también sucede en los demás indicadores, a grupos con año de convocatoria 2009 (69,7%=129).

Según sede, véase **Cuadro 22**, la sede Salto del CENUR Litoral Norte es la con mayor participación (29,2%=54) seguida por la sede Rocha del CENUR Este (23,8%=44). Asimismo, al observar por región (véase **Cuadro 23**) se registra que la región Este es la con mayor cantidad de integrantes (48,1%=89) seguida por el Litoral Norte (41,1%=76).

Cuadro 21. Total de integrantes del grupo (docentes PDU + otros) según año de llamado		
Año de convocatoria	N.º	%
2009	129	69,7%
2011	17	9,2%
2012	39	21,1%
Total	185	100,0%

Cuadro 23. Grupos según incluyan a docentes que son de otros servicios y/o comisiones y región		
sede principal de radicación del grupo	N.º	%
Litoral Norte	76	41,1%
Noreste	20	10,8%
Este	89	48,1%
Total	185	100,0%

Cuadro 22. Total de integrantes del grupo (docentes PDU + otros) según sede principal de radicación del grupo		
Sede principal de radicación del grupo	N.º	%
Cenur Litoral-Salto	54	29,2%
Cenur Litoral-Pay.	22	11,9%
CUR	3	1,6%
CUT	15	8,1%
CUCCEL	2	1,1%
Cenur Este-Mal.	35	18,9%
Cenur Este-Rocha	44	23,8%
Cenur Este-T y T	10	5,4%
Total	185	100,0%

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Nota: hay dos casos sin datos que no fueron incluidos debido a que no se pudo reconstruir la información.

78Cálculo: número total de integrantes de los grupos, agregando cargos docentes y no docentes bajo regulación PDU, cargos financiados por otros servicios y/o comisiones. Aquí se contabilizan docentes, por lo cual en los casos en que el docente ingresa primeramente en calidad de interino u artículo 9 y luego asume el cargo efectivo, este es contabilizado una sola vez.

Respecto del FOS 2013, véase **Cuadro24**, se observa que el campo 5 tiene mayor peso con un 54,1% (100) de los integrantes registrados. Luego, el campo 8 muestra una participación significativa con un 18,9% (35).

Cuadro 24. Total de integrantes del grupo (docentes PDU + otros) según FOS 2013		
FOS 2013	N.º	%
02 (Artes y humanidades)	12	6,5%
03 (Ciencias sociales, periodismo e información)	13	7,0%
05 (Ciencias naturales, matemáticas y estadística)	100	54,1%
07 (Ingeniería, industria y construcción)	22	11,9%
08 (Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria)	35	18,9%
09 (Salud y bienestar)	3	1,6%
Total	185	100,0%

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Nota: hay dos casos sin datos que no fueron incluidos debido a que no se pudo reconstruir la información.

Indicador 6⁷⁹: Porcentaje de expansión del PDU (total de integrantes sobre cargos pdu *100) controlado por año de llamado, sede principal de radicación del grupo y por clasificación internacional FOS_2013

Este indicador permite observar la expansión de los grupos sobre la base de la participación de los integrantes que no tienen cargos PDU y de los que sí tienen cargos PDU.

Este muestra (véase **Cuadro25 a 28**) que el total de grupos para los cuales se obtuvo información (31 en 33) tuvo un 35% de expansión respecto del total de cargos creados por el programa.

Por año de convocatoria (véase **Cuadro25**), se advierte que la expansión es más significativa en grupos de convocatoria 2009 (50%) y 2011 (88,9%), aunque si se tiene en cuenta los números absolutos la magnitud es mayor en los del 2009.

Cuadro 25. Porcentaje de expansión del PDU (total de integrantes sobre cargos pdu *100) según año de llamado			
Año de llamado	total integrantes	cargos PDU creados	% expansión
2009	129	86	150,0
2011	17	9	188,9
2012	39	42	92,9
Total	185	137	135,0

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Nota: hay dos casos sin datos que no fueron incluidos debido a que no se pudo reconstruir la información.

Con relación a las sedes (véase **Cuadro26**), destaca el porcentaje de expansión de la sede Rocha del CENUR Litoral Este con 144% de expansión, luego son significativos los valores en la sede Salto

⁷⁹ Cálculo: total de integrantes (Indicador 5) sobre el total de cargos creados bajo regulación de la Ordenanza PDU * 100. Aquí se contabilizan docentes, por lo cual en los casos en que el docente ingresa primeramente en calidad de interino u artículo 9 y luego asume el cargo efectivo, este es contabilizado una sola vez.

(38,5%) y en la sede Maldonado (34,6%).

Cuadro 26. Porcentaje de expansión del PDU (total de integrantes sobre cargos pdu *100) según sede principal de radicación del grupo			
Sede principal de radicación del grupo	total integrantes	cargos PDU creados	% expansión
Cenur Litoral-Salto	54	39	138,5
Cenur Litoral-Pay.	22	19	115,8
CUR	3	5	SD
CUT	15	17	88,2
CUCEL	2	3	66,7
Cenur Este-Mal.	35	26	134,6
Cenur Este-Rocha	44	18	244,4
Cenur Este-T y T	10	10	100,0
Total	185	137	135,0

Cuadro 27. Porcentaje de expansión del PDU (total de integrantes sobre cargos pdu *100) según FOS 2013			
sede principal de radicación del grupo	total integrantes	cargos PDU creados	% expansión
Litoral Norte	76	58	131,0
Noreste	20	25	80,0
Este	89	54	164,8
Total	185	137	135,0

Cuadro 28. Porcentaje de expansión del PDU (total de integrantes sobre cargos pdu *100) según FOS 2013			
FOS 2013	total integrantes	cargos PDU creados	% expansión
02 (Artes y humanidades)	12	11	109,1
03 (Ciencias sociales, periodismo e información)	13	9	144,4
05 (Ciencias naturales, matemáticas y estadística)	100	75	133,3
07 (Ingeniería, industria y construcción)	22	12	183,3
08 (Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria)	35	24	145,8
09 (Salud y bienestar)	3	6	50,0
Total	185	137	135,0

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Nota: hay dos casos sin datos que no fueron incluidos debido a que no se pudo reconstruir la información.

Según región (**Cuadro 27**) se advierte que la expansión es mayor en el Este (64,8%) seguida por la del Litoral (31%), mientras que en el Noreste hay una retracción sobre el total de cargos creados por el programa para esa región (-20%), esto se explica porque no se pudo considerar en el cálculo a un

grupo sin datos y también porque a marzo de 2014 no todos los cargos de esa región estaban ocupados (provistos).

En cuanto al campo de educación (**Cuadro 28**), se observa que el porcentaje de expansión fue mayor en el campo 7 (83,3%) seguido por el del 8 (45,8%) y 3 (44,4%).

3.3. Investigación

Indicador 7⁸⁰. Grupos con al menos un proyecto financiado a través de fondos concursables nacionales o internacionales, controlado por año de llamado, sede principal de radicación del grupo, región y por clasificación internacional FOS_2013

En este apartado se analizan los resultados de los indicadores de la *dimensión de investigación*. En primer lugar en relación al origen de financiamiento de los proyectos de investigación y en segundo lugar indicadores que dan cuenta de las publicaciones de los grupos.

En cuanto al número de grupos con al menos un proyecto presentado y aprobado en fondos concursables nacionales e internacionales **en relación al año de convocatoria (Cuadro 29)** se observa que 25 de los 33 grupos efectivamente tienen al menos un proyecto de investigación aprobado a través de fondos concursables. En los grupos que se presentaron en los llamados de 2009 la relación es ampliamente positiva entre los que sí cuentan con al menos un proyecto de investigación con financiamiento de fondos concursables (15) en relación a los que no cuentan con dicho atributo (2). De los grupos presentados en los llamados de 2011 los 2 grupos con los que se cuenta con información dan cuenta de un valor positivo del indicador. Por su parte, de los 13 grupos del año 2012, 8 cuentan con al menos un proyecto aprobado en fondos concursables

Cuadro 29. Cantidad de Grupos PDU con al menos un proyecto presentado y aprobado en fondos concursables nacionales e internacionales según año de llamado del grupo.

Año de Creación	Cantidad de Grupos Académicos	Grupos CON proyectos de fondos concursables
2009	17	15
2011	3	2
2012	13	8

80 Cálculo: número de grupos en función de que desarrollen proyectos de investigación financiados a través de algún fondo concursable nacional o internacional. Este indicador permite identificar la inserción de los grupos radicados en el interior en las diversas convocatorias nacionales o internacionales para el financiamiento de proyectos de investigación.

Cuadro 30. Cantidad de Grupos PDU con al menos un proyecto presentado y aprobado en fondos concursables nacionales e internacionales según sede principal de radicación del grupo.

Sedes	Cantidad de Grupos Académicos	Grupos CON proyectos de fondos concursables
Maldonado	5	5
Rocha	3	3
Treinta y Tres	3	2
Salto	10	9
Paysandú	4	3
Tacuarembó	5	2
Rivera	2	1
Cerro Largo	1	0

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Nota: hay dos casos sin datos que no fueron incluidos debido a que no se pudo reconstruir la información.

Según la sede principal de radicación los grupos con un proyecto presentado y aprobado en fondos concursables se distribuyen de la siguiente manera (tal como se muestra en el **Cuadro 30**): 9 en la sede Salto del CENUR Litoral Norte; 5 en la sede Maldonado del CENUR Este; 3 en la sede Paysandú del CENUR Litoral Norte, al igual que en la sede Rocha del CENUR Este; 2 en el CUT y también 2 en la sede Treinta y Tres del CENUR Este.

Cuadro 31. Cantidad de Grupos PDU con al menos un proyecto presentado y aprobado en fondos concursables nacionales e internacionales según región.

Regiones	Cantidad de Grupos Académicos	Grupos CON proyectos de fondos concursables
Este	11	10
Litoral Norte	14	12
Noreste	8	3

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Nota: hay dos casos sin datos que no fueron incluidos debido a que no se pudo reconstruir la información.

Este mismo indicador visto según la región de radicación de cada grupo académico muestra que en la región Este son 10 de 11 los grupos que cuentan con al menos un proyecto aprobado por fondos concursables, en el Litoral Norte son 12 de 14 grupos y en el Noreste son 3 de 8. (Ver Cuadro 31). Por último, en relación al indicador “Cantidad de Grupos PDU con al menos un proyecto presentado y aprobado en fondos concursables nacionales e internacionales” según la clasificación **internacional FOS_2013** se puede observar en el **Cuadro 32** que tienen al menos un proyecto aprobado en fondos concursables: 1 de 3 grupos asociados al código FOS_2013 n°2, 1 de 4 asimilado al código FOS_2013 n°3, 14 de 15 se corresponden con el código FOS_2013 n°5, 5 de 6 grupos que integran las áreas del conocimiento asociadas al código FOS_2013 n°8, y por último, 1 de los 2 grupos del área salud y bienestar (código FOS_2013 n°9) tienen al menos un proyecto de investigación financiado a través de fondos de carácter concursables.

81En este caso último caso se debe indicar que solamente se tienen datos para el período de referencia del presente trabajo de 6 de los 8 grupos radicados en la región.

Cuadro 32. Cantidad de Grupos PDU con al menos un proyecto presentado y aprobado en fondos concursables nacionales e internacionales según clasificación internacional FOS_2013.

FOS_2013	Cantidad de Grupos PDU	Grupos CON proyectos de fondos concursables
2 (Artes y Humanidades)	3	1
3 (Ciencias Sociales, periodismo e información)	4	1
5 (Ciencias naturales, matemáticas y estadística)	15	14
7 (Ingeniería, industria y construcción)	3	3
8 (Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria)	6	5
9 (Salud y bienestar)	2	1

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Nota: hay dos casos sin datos que no fueron incluidos debido a que no se pudo reconstruir la información.

Indicador 8⁸². Promedio de publicaciones de artículos en revistas académicas, controlado por año de llamado (b1), sede principal de radicación del grupo (b2), región (b3) y por clasificación internacional FOS_2013 (b4)

Indicador 9⁸³. Promedio de publicaciones de libros o capítulo de libros, controlado por año de llamado, sede principal de radicación del grupo, región y por clasificación internacional FOS_2013

En relación al indicador “Promedio de publicaciones en revistas académicas” vemos que controlado **por año de llamado (Cuadro 33)** los grupos correspondientes al año 2009 tienen, en promedio, 7,8 publicaciones en revistas según el total de grupos presentados en dicho año de convocatoria, 8,3 publicaciones en promedio para los grupos de 2011 y 1,5 publicaciones por grupo presentados y aprobados en los llamados de 2012. En lo que respecta a los datos que surgen del indicador “Promedio de publicaciones de libros o capítulos de libros” se observa que los grupos presentados a las convocatorias de 2009 tienen en promedio 2,5 publicaciones, los de 2011 0,3 y los de 2012 0,6 publicaciones de libros o capítulos de libros en promedio según el total de grupos por año.

82 Cálculo: número de publicaciones de artículos en revistas académicas del total de integrantes (según Indicador 5) sobre el total de grupos. Adviértase que este indicador contempla este tipo de producción bibliográfica para el total de integrantes autodefinidos en los Informes de Actividades Marzo 2013 – Marzo 2014 y no solamente a los cargos exclusivamente creados por el programa y por tanto financiados por este.

83 Cálculo: número de publicaciones de libros o capítulos de libros del total de integrantes (según Indicador 5) sobre el total de grupos. Este indicador contempla este tipo de producción bibliográfica para el total de integrantes autodefinidos en los Informes de Actividades Marzo 2013 – Marzo 2014 y no solamente a los cargos exclusivamente creados por el programa y por tanto financiados por este.

Cuadro 33. Promedios de publicaciones totales, publicaciones de libros o artículos de libros y publicaciones en revistas de los grupos PDU **según año de llamado.**

Año de Creación	Cantidad de Grupos Académicos	Total Publicaciones	Publicaciones Libros o Artículo en Libro	Publicaciones en Revistas	Promedios		
					Total Publicaciones	Publicaciones Libros o Artículo en Libro	Publicaciones en Revistas
2009	17	208	42	132	12,2	2,5	7,8
2011	3	34	1	25	11,3	0,3	8,3
2012	13	34	8	20	2,6	0,6	1,5

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Nota: hay dos casos sin datos que no fueron incluidos debido a que no se pudo reconstruir la información.

Este mismo indicador controlado por **sede principal de radicación** del grupo académico (**Cuadro 34**) muestra que en las sedes del CENUR Este, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres el promedio de publicaciones en revistas académicas en función del total de grupos radicados en estas es de 11,4, 8,0 y 1,7, respectivamente. En las sedes del CENUR Litoral Norte, Salto y Paysandú, el promedio es de 5,3 y 4,0 respectivamente. Por último, en el CUR el promedio es de 4,0 y en el CUT es 0,6 publicaciones. En cuanto al promedio de publicaciones de libros o capítulos de libros, en las sedes del CENUR Este, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres el promedio de este tipo de publicaciones es de 4,0; 4,3 y 0,3, respectivamente. En las sedes del CENUR Litoral Norte, Salto y Paysandú, el promedio es de 0,6 y 1,8 respectivamente. Finalmente, en el CUR el promedio es de 1,0 y en el CUT es 0,4 publicaciones.

Cuadro 34. Promedios de publicaciones totales, publicaciones de libros o artículos de libros y publicaciones en revistas de los grupos PDU **según sede principal de radicación del grupo.**

Sedes	Cantidad de Grupos Académicos	Total Publicaciones	Publicaciones Libros o Artículo en Libro	Publicaciones en Revistas	Promedios		
					Total Publicaciones	Publicaciones Libros o Artículo en Libro	Publicaciones en Revistas
Maldonado	5	98	20	57	19,6	4,0	11,4
Rocha	3	54	13	24	18,0	4,3	8,0
Treinta y Tres	3	8	1	5	2,7	0,3	1,7
Salto	10	67	6	53	6,7	0,6	5,3
Paysandú	4	33	7	16	8,3	1,8	4,0
Tacuarembó	5	6	2	3	1,2	0,4	0,6
Rivera	2	10	2	8	5,0	1,0	4,0
Cerro Largo	1	0	0	0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Cuadro 35. Promedios de publicaciones totales, publicaciones de libros o artículos de libros y publicaciones en revistas de los grupos PDU según región.

Regiones	Cantidad de Grupos Académicos	Promedios					
		Total Publicaciones	Publicaciones Libros o Artículo en Libro	Publicaciones en Revistas	Total Publicaciones	Publicaciones Libros o Artículo en Libro	Publicaciones en Revistas
Este	11	160	34	97	14,5	3,1	8,8
Litoral Norte	14	100	13	69	7,1	0,9	4,9
Noreste	8	16	4	11	2,0	0,5	1,4

Cuadro 36. Promedios de publicaciones totales, publicaciones de libros o artículos de libros y publicaciones en revistas de los grupos PDU según clasificación internacional FOS_2013.

FOS_2013	Cantidad de Grupos PDU	Promedios					
		Total Publicaciones	Publicaciones Libros o Artículo en Libro	Publicaciones en Revistas	Total Publicaciones	Publicaciones Libros o Artículo en Libro	Publicaciones en Revistas
2 (Artes y Humanidades)	3	14	3	8	4,7	1,0	2,7
3 (Ciencias Sociales, periodismo e información)	4	9	6	3	2,3	1,5	0,8
5 (Ciencias naturales, matemáticas y estadística)	15	169	22	122	11,3	1,5	8,1
7 (Ingeniería, industria y construcción)	3	18	5	7	6,0	1,7	2,3
8 (Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria)	6	53	13	26	8,8	2,2	4,3
9 (Salud y bienestar)	2	3	0	3	1,5	0,0	1,5

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Nota: hay dos casos sin datos que no fueron incluidos debido a que no se pudo reconstruir la información.

Según la **región de radicación** de los grupos (**Cuadro 35**) se observa que el promedio de publicaciones en revistas académicas en función del total de grupos radicados en la región Este, para el período marzo de 2013 y marzo de 2014, es de 8,8 publicaciones, para la región Litoral Norte es 4,9 y para el Noreste es 1,4. Por su parte, en lo que respecta al promedio de publicaciones de libros o artículos de libros en la región Este es 3,1, en la región Litoral Norte es 0,9 y en la región Noreste es 0,5 publicaciones de promedio en relación al total de grupos radicados en dicha región. El promedio de publicaciones en revistas académicas en función del área de conocimiento según el código internacional FOS_2013, para el área identificada con el código n°2 (Artes y Humanidades) es de 2,7, para los grupos identificados con el código n°3 (Ciencias Sociales, periodismo e información) es 0,8, para el n°5 (Ciencias naturales, matemáticas y estadística) el promedio es 8,1, para el n°7 (Ingeniería, industria y construcción) es 2,7, para el código FOS_2013 n°8 (Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria) es 4,3, y por último, para el área identificada con el código n°9 (Salud y bienestar) el promedio de publicaciones en revistas académicas es de 1,5. Los resultados del indicador

“Promedio de publicaciones de libros o capítulos de libros” según el código internacional FOS_2013 muestran que para el código n°2 el promedio de publicaciones es 1,0; para el n°3 es 1,5, para el n°5 es 1,5, mientras que para el n°7 es 1,7 y para el n°8 es 2,2. (Ver Cuadro 36).

Indicador 10⁸⁴. Per cápita de publicaciones por total de integrantes del grupo académico, controlado por año de llamado (d1), sede principal de radicación del grupo (d2), región (d3) y por clasificación internacional FOS_2013 (d4)

En cuanto al promedio per cápita de publicaciones totales por de integrantes del grupo académico (según consta en los informes de actividades presentados para el período comprendido entre marzo de 2013 y marzo de 2014), **Cuadro 37**, controlado por **año de la convocatoria** se observa que para el año 2009 es de 1,6, para los del 2011 es de 2,0 y para los grupos del 2012 es 0,9 publicaciones totales.

Cuadro 37. Promedios de publicaciones totales, publicaciones de libros o artículos de libros y publicaciones en revistas de los grupos PDU según año de llamado, sede principal de radicación del grupo, región y clasificación internacional FOS_2013.

POBLACIÓN=integrantes autodefinidos en Informes de Actividades marzo 2013- marzo 2014

Regiones	Cantidad de Grupos PDU	Total Publicaciones	Publicaciones Libros o Artículo en Libro	Publicaciones en Revistas	Promedios		
					Total Publicaciones	Publicaciones Libros o Artículo en Libro	Publicaciones en Revistas
Este	11	160	34	97	1,8	0,4	1,1
Litoral Norte	14	100	13	69	1,4	0,2	0,9
Noreste	8	16	4	11	0,8	0,2	0,6
Sedes							
Maldonado	5	98	20	57	2,8	0,6	1,6
Rocha	3	54	13	24	1,2	0,3	0,5
Treinta y Tres	3	8	1	5	0,9	0,1	0,6
Salto	10	67	6	53	1,3	0,1	1,0
Paysandú	4	33	7	16	1,5	0,3	0,7
Tacuarembó	5	6	2	3	0,4	0,1	0,2
Rivera	2	10	2	8	3,3	0,7	2,7
Cerro Largo	1	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Año de Creación							
2009	17	208	42	132	1,6	0,3	1,0
2011	3	34	1	25	2,0	0,1	1,5
2012	13	34	8	20	0,9	0,2	0,6
FOS_2013							
2 (Artes y Humanidades)	3	14	3	8	1,2	0,3	0,7

84 Cálculo: Se calcula el número de publicaciones totales del total de integrantes (según Indicador 5) sobre el total de integrantes (según Indicador 5). Adviértase que este indicador contempla el total de producción bibliográfica para el total de integrantes autodefinidos en los Informes de Actividades Marzo 2013 – Marzo 2014 y no solamente a los cargos exclusivamente creados por el programa y por tanto financiados por este. A diferencia del indicadores 8 y 9, este calcula todas las publicaciones del total de los integrantes autodefinidos de los grupos en función del total de integrantes de los grupos y no en función del total de grupos.

3 (Ciencias Sociales, periodismo e información)	4	9	6	3	0,7	0,5	0,2
5 (Ciencias naturales, matemáticas y estadística)	15	169	22	122	1,7	0,2	1,3
7 (Ingeniería, industria y construcción)	3	18	5	7	0,8	0,2	0,3
8 (Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria)	6	53	13	26	1,5	0,4	0,7
9 (Salud y bienestar)	2	3	0	3	1,5	0,0	1,5

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Nota: hay dos casos sin datos que no fueron incluidos debido a que no se pudo reconstruir la información.

Según **sede principal de radicación** del grupo académico el dato per cápita que arrojan los resultados del análisis para el período de referencia es para las sedes del CENUR Este, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres el promedio de publicaciones totales es de 2,8, 1,2 y 0,9, respectivamente. En las sedes del CENUR Litoral Norte, Salto y Paysandú, el promedio es de 1,3 y 1,5 respectivamente. Por último, en el CUR el promedio es de 3,3 y en el CUT es 0,4 publicaciones totales. Por **región de radicación** del grupo académico el valor per cápita del total de publicaciones según los integrantes autodefinidos de cada uno de los grupos para la región Este es de 1,8, para la región Litoral Norte es de 1,4 y para el Noreste 0,8 publicaciones totales.

Por último, en función de la clasificación internacional de áreas del conocimiento FOS_2013, se pueden observar los siguientes resultados: para las áreas comprendidas en el código n°2 el promedio per cápita de publicaciones totales por integrantes del grupo PDU es de 1,2, para el código n°3 es de 0,7, para el código n°5 es de 1,7 (el cual es el mayor valor per cápita entre las áreas de conocimiento según el criterio FOS_2013). En lo que respecta a las áreas comprendidas en el código n°7 el valor per cápita de publicaciones totales es de 0,8 y, por último, para los códigos n°8 y n°9 asumen el valor 1,5 de publicaciones totales.

3.4. Enseñanza de Grado

Indicador 11⁸⁵ Ofertas académicas en las que participan alguno de los integrantes del grupo controlado por año de llamado (a1), sede principal de radicación del grupo (a2), región (a3) y clasificación internacional FOS_2013 (a4)

En este apartado se muestra la información relevada para la dimensión de enseñanza de grado. Aquí es importante detallar que para todos los indicadores de esta dimensión, 11 a 14, se registra (para los casos en los cuales se obtuvo la información) la participación en ofertas académicas de todo el país independientemente de la radicación territorial de la oferta académica en la cual el docente manifiesta participación. Este indicador se definió así debido a que no era posible identificar en todos los casos la radicación territorial no pudiéndose hacer un cálculo por sede y/o región. Por lo cual, las actividades de enseñanza relevadas representan el aporte de los docentes que integran los grupos a las ofertas académicas de la UdelaR, ya no solamente las del interior.

Según el indicador 11, véase **Cuadro 38**, se advierte que los 31 grupos de los que se obtuvo información participan en el dictado de 64 ofertas académicas de la UdelaR. De acuerdo a la convocatoria, se observa que la mayor parte de las ofertas académicas registradas corresponden a grupos de 2009 (65,9%=42 ofertas académicas).

⁸⁵ Cálculo: número de ofertas académicas (carreras de grado, tramos de carreras de grado y CIOs) en las que participan alguno de los integrantes de los grupos (Indicador 5).

Cuadro 38. Ofertas académicas en las que participa alguno de los integrantes del grupo según convocatoria

Año de convocatoria	nº	%
2009	42	65,6%
2011	7	10,9%
2012	15	23,4%
Total	64	100,0%

Cuadro 39. Ofertas académicas en las que participan alguno de los integrantes del grupo según sede principal de radicación del grupo

Sede principal de radicación del grupo	nº	%
Cenur Litoral-Salto	28	36,8%
Cenur Litoral-Pay.	8	10,5%
CUR	5	6,6%
CUT	3	3,9%
CUCCEL	0	0,0%
Cenur Este-Mal.	9	11,8%
Cenur Este-Rocha	17	22,4%
Cenur Este-T y T	6	7,9%
Total	76	100,0%

Cuadro 40. Ofertas académicas en las que participan alguno de los integrantes del grupo según FOS 2013

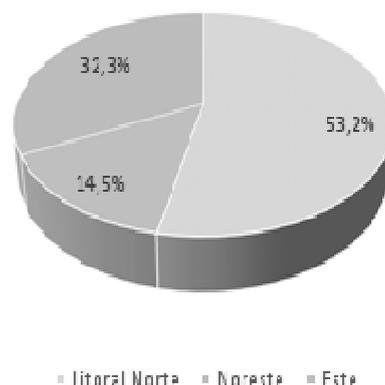
FOS 2013	nº	%
02 (Artes y humanidades)	5	7,2%
03 (Ciencias sociales, periodismo e información)	2	2,9%
05 (Ciencias naturales, matemáticas y estadística)	39	56,5%
07 (Ingeniería, industria y construcción)	13	18,8%
08 (Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria)	9	13,0%
09 (Salud y bienestar)	1	1,4%
Total	69	100,0%

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Nota: hay dos casos sin datos que no fueron incluidos debido a que no se pudo reconstruir la información.

Según sede principal, véase **Cuadro 39**, la participación es más significativa por parte de la sede de Salto con un 36,8% (28) seguida por la de la sede Rocha (22,4%=17). En cuanto a la región (**Gráfico 2**), se registra que un 52,3% (33) de las ofertas académicas en las cuales los integrantes de los grupos participan son del Litoral Norte, seguida por el Este con un 32,3% (20) y por el Noreste con un 14,5% (8).

Gráfico 2. Ofertas académicas en las que participan alguno de los integrantes del grupo según región



Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Nota: hay dos casos sin datos que no fueron incluidos debido a que no se pudo reconstruir la información.

En cuanto a los campos de educación de la FOS 2013 (**Cuadro 40**), se observa que un 56,5% (39) de las ofertas académicas son del campo 5 siendo el con mayor peso. A este le sigue en participación el campo 7 de Ingeniería, industria y construcción con 18,8% (13).

Indicador 12⁸⁶ Asignaturas en las que tienen alguna responsabilidad (como asistente u adjunto) de los cargos PDU del grupo académico.

Respecto de las asignaturas, de los 31 grupos relevados, se registró que estos tienen a través de sus cargos creados (regidos por la Ordenanza PDU y financiados por este programa) una participación en 166 asignaturas en la UdelaR. De estas, un 71,7% (119) corresponden a grupos de la convocatoria 2009. Por sede (**Cuadro 41**) se tiene que la de Paysandú presenta la mayor participación con un 25,7% (44) seguida por Rocha con un 24,6% (42) y por Salto con un 23,4% (40).

Cuadro 40. Asignaturas en las que tienen alguna responsabilidad los cargos PDU del grupo académico

Año de convocatoria	n°	%
2009	119	71,7%
2011	29	17,5%
2012	18	10,8%
Total	166	100,0%

Cuadro 41. Asignaturas en las que tienen alguna responsabilidad los cargos PDU del grupo académico

Sede principal	n°	%
Cenur Litoral-Salto	40	23,4%
Cenur Litoral-Pay.	44	25,7%
CUR	3	1,8%
CUT	0	0,0%
CUCCEL	0	0,0%
Cenur Este-Mal.	30	17,5%
Cenur Este-Rocha	42	24,6%
Cenur Este-T y T	12	7,0%
Total	171	100,0%

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Nota: hay dos casos sin datos que no fueron incluidos debido a que no se pudo reconstruir la información

⁸⁶ Cálculo: número de asignaturas en ofertas académicas (carreras de grado, tramos de carreras de grado y CIOs) en las que participan alguno de los integrantes de los grupos (Indicador 5).

El **Gráfico 3** muestra el mayor peso del Litoral Norte con un 53,6% (82) y luego el Este con un 44,4% (68). En el caso del Noreste, su participación es muy poco significativa con un 2% (3), lo cual puede responder a que no se obtuvo la información para un grupo académico de esa región, a que este indicador solamente contempla cargos docentes creados y no al total de integrantes de los grupos por lo cual hay docentes responsables de grupos que no son financiados por el programa que quedan por fuera, y por último que al considerar solamente cargos creados al ser el Noreste una de las regiones con menos grupos y con grupos recientes en su creación esto lleva que tenga una mayor proporción de cargos creados no provistos (no ocupados) que tiran para abajo al indicador.



Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Cuadro 42. Asignaturas en las que tienen alguna responsabilidad los cargos PDU del grupo académico

FOS 2013	n°	%
02 (Artes y humanidades)	6	3,5%
03 (Ciencias sociales, periodismo e información)	16	9,4%
05 (Ciencias naturales, matemáticas y estadística)	99	57,9%
07 (Ingeniería, industria y construcción)	21	12,3%
08 (Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria)	24	14,0%
09 (Salud y bienestar)	5	2,9%
Total	171	100,0%

Fuente: Unidad de Apoyo Académico, Comisión Coordinadora del Interior, 2015.

Nota: no incluye información de los 2 grupos que no enviaron el Informe de Actividades y de los cuales no se pudo reconstruir la información.

Finalmente, el campo de educación que predomina es el 5 con un 57,9% (99) de asignaturas seguido por el campo 8 con un 14% (24) y el 7 con un 12,3% (21).

Indicador 13⁸⁷. Ofertas académicas que tienen a algún docente PDU como responsable de asignaturas.

Este indicador no fue posible de construir a partir de la información que surge de los informes de actividades de los grupos PDU en tanto esta no era solicitada en el formulario. Este es uno de los aspectos a ser incorporados en futuros formularios de actividades de los grupos del programa.

Indicador 14⁸⁸. Horas promedio de enseñanza declarados por los docentes PDU de los grupos.

Este indicador tampoco fue posible de construir a partir de la información que surge de los informes de actividades de los grupos PDU, dado que los mismos están incompletos en este ítem. Es necesario advertir que el formulario aplicado (autoadministrado y abierto) si bien indicaba en la columna "Horas Aula" que debía registrarse las horas por semana, la información obtenida en muchas oportunidades evidenciaba criterios diferentes en su completado, por mencionar algunos ejemplos: horas totales del semestre, horas por año, entre otras variedades.

4. Consideraciones finales.

Como se precisara anteriormente, este trabajo consistía en por un lado, presentar un conjunto inicial de indicadores a modo de precisarlos y poner en relevancia sus aportes. Por otro, en base a los indicadores propuestos realizar un estado de situación que sirva de insumo para la implementación del Programa Polos de Desarrollo Universitarios.

De acuerdo a los resultados presentados, en términos generales se observa que un 42,4% (14) de los grupos considerados en este trabajo pertenecen a la región Litoral Norte, seguido por los de la región Este con un 33,3% (11) y por el Noreste un 24,2% (8). Dentro de la región Litoral Norte, se destaca la sede Salto del CENUR Litoral Norte con 10 grupos, en la región Este, se destaca la sede Maldonado del CENUR Este con 5 grupos y en la región Noreste, el CUT también con 5 grupos radicados. Asimismo, se evidencia que la mayor parte de los grupos fueron aprobados a partir de la convocatoria del año 2009, en tanto representan el 51,5% (17) de los grupos analizados.

En cuanto a la estructura, predominan aquellos grupos que tienen entre 1 y 5 cargos creados (75,8%=25), que no tienen cargos no docentes en su composición en tanto estos representan un 84,8% (28) respecto de los que sí lo tienen (15,2%=5), y que poseen docentes financiados por otros servicios y/o comisiones (83,9%=26).

Adicionalmente, de los 31 grupos de los cuales se obtuvo la información para todas las dimensiones relevadas, se registró un total de 185 integrantes de los grupos incluyendo a docentes financiados por otros servicios y/o comisiones. De estos, un 48,1% (89) son del Este, un 41,1% (76) del Litoral y un 10,8% (20) del Noreste. Asimismo, el porcentaje de expansión fue de un 35% respecto de los cargos creados y provistos por el programa.

En cuanto a la dimensión de investigación, de los 31 grupos relevados se registraron 25 que tenían al menos un proyecto concursable presentado y aprobado a través de fondos concursables nacionales o internacionales, de los cuales 15 eran de la convocatoria del año 2009. A su vez, de estos grupos 12 eran del Litoral, 10 del Este y 3 del Noreste. En cuanto al campo de educación predominante en este indicador, el 5 es el más significativo con 14 grupos que reunían esa cualidad. Respecto de publicaciones, se registró un total de 276 (publicaciones en libros o artículos de libros y en revistas).

87 Cálculo: número de ofertas académicas (carreras de grado, tramos de carreras de grado y CIOs) en las que participan como responsable alguno de los integrantes de los grupo (Indicador 5).

88 Cálculo: horas de enseñanza dictadas por los integrantes de los grupos (Indicador 5) sobre el total de los integrantes de los grupos (Indicador 5).

En cuanto a la dimensión de enseñanza, se tiene que el total de integrantes de los grupos participa en el dictado de 64 ofertas académicas de la UdelaR, de las cuales 33 corresponden al Litoral Norte, 20 al Este y 8 al Noreste.

Respecto a los campos de educación según la clasificación FOS_2013, en líneas generales se observa la importante presencia del campo 5 (Ciencias naturales, matemáticas y estadística). Esta misma tendencia puede verse en todas las dimensiones.

Finalmente, resta destacar que la información presentada en este documento consiste principalmente en un ejercicio y reflexión sobre las actividades desarrolladas por los grupos y las distintas maneras de registrar e interpretar esas actividades, con todas las complejidades y cautelas que se requiere al momento de relevar información, de generar un estado de situación y/o intentar esbozar valoraciones y consideraciones para una mejor implementación del programa PDU

Bibliografía general

- AAVV (2007) Libro Blanco del Área Metropolitana. (Canelones, Montevideo, San José). Ed. Agenda Metropolitana. Montevideo.
- AECI-OPP (2005): Análisis de la regionalización para el desarrollo local en Uruguay. Agencia Española de Cooperación Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Ediciones AECI, Cooperación para el Desarrollo, España.
- Ardanche, M.; Bianco, M.; Tomassini, C. (2012). *Grupos de investigación en la Universidad pública de Uruguay: cambios y permanencias*. Montevideo: CSIC, Universidad de la República.
- Arocena, R. (2014). Trabajando por una Segunda Reforma Universitaria: La Universidad para el desarrollo. Memoria del Rectorado de la Universidad de la República 2006-2014. Montevideo. Universidad de la República.
- Arocena, R. (2010). Propuestas para el Despegue de la Reforma Universitaria. <http://www.universidad.edu.uy/renderResource/index/resourceId/6620/siteId/1>.
- Arocena, R. y Sutz, J. (2008). "Universities, innovation and development processes in the changing global economy", en IEEE Xplore, Electronic Journal.
- Arocena, R. y Sutz, J. (2007). "La Universidad para el Desarrollo", en B. Kliksberg y N. Blaistein comp.: Por un mundo mejor. El rol de la sociedad civil en la inclusión social y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, AECI, AMIA y PNUD, B. Aires, pp.107-141
- Bases de convocatorias del programa Polos de Desarrollo Universitario disponibles en: <http://www.cci.edu.uy/polos-de-desarrollo-universitario>
- Bentancur, N. (2014). "La Segunda Reforma de la Universidad de la República (Uruguay, 2006-2014): Ideas y Programas de un Modelo Desarrollista". Ponencia presentada en el V Congreso Uruguayo de Ciencia Política, "¿Qué ciencia política para qué democracia?", Asociación Uruguaya de Ciencia Política, 7-10 de octubre de 2014. Montevideo.
- Bértola, L. (Coord.). (2006). Bianchi, C. Darscht, P. Davyt, A. Pittaluga, L. Reig L, N. Román, C. Snoeck, M. Willebald, H. "Ciencia, Tecnología e Innovación en el Uruguay. Diagnóstico, Prospectiva y Políticas". En: Fernández-Arias, E. y Sagari, S. (Eds.) Una Nueva Era de Crecimiento Económico en Uruguay. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 305-373.
- Bianchi, C.; Snoeck, M. (2009). *Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel sectorial: desafíos estratégicos, objetivos de política e instrumentos*. Montevideo: ANII.
- Bianco, M. y Sutz, J. (Coord). (2014). *Veinte años de políticas de investigación en la Universidad de la República: aciertos, dudas y aprendizajes*. Montevideo:CSIC, Universidad de la República.
- Cánepa, G. (2014). Aportes a la discusión sobre la regionalización del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública. En: MEC-CCSNETP Aportes a la construcción de un Sistema de Educación Terciaria Pública. Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública. Montevideo
- Carreño, G. et al (2011) Elementos para el análisis regional de la UdelaR. Comisión Coordinadora del Interior, UdelaR. Mimeo. Disponible en:<http://www.cci.edu.uy/sites/default/files/Estudio%20de%20caracterizaci%C3%B3n%20de%20las%20regiones.pdf>
- Carreño, G. y Rucks, C. (Comp.) (2008). Programas Regionales de Enseñanza Terciaria 2008-2010 y su proyección al 2020. Montevideo, Uruguay. Comisión Coordinadora del Interior
- Carreño, G. y Rucks, C. (2007). Aportes para la construcción de un Programa Regional de Enseñanza Terciaria para la región Este. Montevideo, Uruguay. Comisión Coordinadora del Interior
- Casassus, J. (1990). "Descentralización y desconcentración de los sistemas educativos en América Latina: Fundamentos y dimensiones críticas", en Boletín Proyecto principal de educación en América Latina y El Caribe, Santiago de Chile, UNESCO-OREALC, Boletín 22, Agosto, pp.7-18. Obtenido el 30/10/14 en <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000874/087493s.pdf>
- Clara, M. Et al (2007): Informe Programas Regionales - Región Noreste. Centro Universitario de Rivera, Casa Universitaria de Tacuarembó, UdelaR.
- Comisión Asesora del CDC (2012). Documento de evaluación de los proyectos presentados a las "Convocatorias a Proyectos para la Radicación de Grupos Docentes de Alta Dedicación". Disponible en: http://www.cci.edu.uy/sites/default/files/Informe%20Comisi%C3%B3n%20Asesora_0.pdf
- Comisión Sectorial de Enseñanza (2005). Proyecto Institucional: "Enseñanza para estudiantes radicados en el interior". Montevideo, Uruguay. Universidad de la República.

- Cravacuore, D. (2014), "La recentralización emergente en América Latina", en Fidel, C. & Villar, A. (comp) *Miradas y Controversias del Desarrollo Territorial. Aproximación a un Enfoque Analítico*, Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación – Universidad Nacional de Quilmes.
- Curien, N. (1988) *D'une problématique générale des réseaux à l'analyse économique du transport des informations*. En: DUPUY, G. Ed. *Réseaux Territoriaux*. Ed. Paradigme, Caen.
- DGPLAN-UDELAR. (2014). *Estadísticas básicas 2013*. Montevideo: Universidad de la República.
- Documentos internos de la CCI-UdelaR: "Documento de Orientación sobre el Desarrollo de la Universidad de la República en el Interior"; "¿Cómo se construye Universidad en el Interior?"; "Exposición de motivos y estrategias de transición"; "Líneas de acción en el interior. Políticas-Inversiones-Logros".
- Documentos internos de la CSIC-UdelaR: "Radicación y fortalecimiento de núcleos docentes de alta dedicación en el interior: Un nuevo impulso al desarrollo de la universidad en el interior en el marco de la Segunda Reforma Universitaria"; "Identificación de capacidades y potencialidades de investigación en las sedes universitarias regionales".
- Fernández, Víctor R.; Vigil, José I. y Seval, Martín (2012): Explorando la región. Territorios, escalas y relacionalidades, en *Revista de Geografía Norte Grande*, n°51: 21-41.
- Figueroa, V., & Lorda, N. (2015). *¿Qué es el programa Polos de Desarrollo Universitario que está implementando la Universidad de la República en el interior del país?* Montevideo: Comisión Coordinadora del Interior, Universidad de la República.
- Figueroa, V. (última actualización junio de 2014). Base de Resoluciones de la UdelaR para el Interior. Obtenido el 07/11/14 en <http://www.cci.edu.uy/Documentos%20de%20trabajo>
- Figueroa, V. y Lorda, M. N. (2013). *Polos de Desarrollo Universitario: Perfil disciplinario de los docentes, Programas de Educación Terciaria y oferta educativa en el Interior del país*. Montevideo: Documento de trabajo de CCI, Universidad de la República.
- Folco, C. y Urruzola, J.P. (2004). A propósito de la construcción de una política territorial universitaria. Documentos del Rectorado N° 24, UdelaR. Montevideo. Disponible en: http://www.universidadur.edu.uy/bibliotecas/publicaciones_del_rectorado.html
- Frenza, N. (2011). Sobre el desarrollo de la UDELAR en el Interior. Monografía del curso Universidad, Ciencia y Tecnología
- Gonçalves, W. et. Alt., comp. (2012). Normativa de la Universidad de la República en el Interior. Montevideo: Comisión Coordinadora del Interior. Obtenido el 08/11/14 en http://www.cci.edu.uy/sites/default/files/Normativa%20de%20la%20Universidad%20de%20la%20Rep%C3%ABlica%20en%20el%20Interior%20%28Diciembre%202012%29_0.pdf
- Jung, M. (2013). Antecedentes históricos de la Universidad en el interior del país (1973-2007) Cronología y selección documental. Montevideo, Uruguay. Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República.
- Jung, M. (2012). Antecedentes históricos de la Universidad en el interior del país (1906-1973). Cronología y selección documental. Montevideo, Uruguay. Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República.
- Lawton Smith, H. (2006). "Universities, innovation, and territorial development: a review of the evidence". En *Environment and Planning C: Government and Policy 2007*, volume 25, pp 98-114.
- Lester, R. K. (2005). "Universities, innovation and the competitiveness of local economies. A summary report from the Local Innovation System Project-Phase I". Working Paper 05-010, Industrial Performance Center, Massachusetts Institute of Technology.
- López, A. y Cánepa, G. (2014). Aportes para la construcción de un Sistema de Educación Terciaria Pública. Montevideo : Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública.
- Lundvall, B.A. (1992). B.A. (ed.), *National Systems of Innovation -Toward a Theory of Innovation and Innovative Learning*. Pinter Publisher.
- Magri, Altair (2011). Un quinquenio cargado de futuro: la descentralización y el ordenamiento territorial en Uruguay , en *Revista de Ciencias Sociales*. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. V. 24 No28.
- Midaglia, Carmen; Castillo, Marcelo y Freigedo, Martín (2009): Relevamiento de iniciativas descentralizadas y desconcentradas de la administración central del Estado Uruguayo, Programa Uruguay Integra, Área de Políticas Territoriales, Documento de trabajo n° 06.
- Mowery, D. C.; Sampat, B. N. (2005). "Universities in National Innovation Systems". En J. Fagerberg; D. C. Mowery; and R. R. Nelson (eds). *The Oxford Handbook of Innovation*, Oxford University Press.

- Oficina de Planeamiento y Presupuesto (2009). Consultoría para la elaboración de insumos para una agenda de desarrollo de la región Este. Lavalleja-Maldonado-Rocha-Treinta y Tres.
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto (2009). Consultoría para la elaboración de insumos para una agenda de desarrollo de los departamentos de Salto y Paysandú.
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto (2009). Consultoría para la elaboración de insumos para una agenda de desarrollo de los departamentos de Rivera y Tacuarembó.
- PEDECIBA. (2004). "Criterios, herramientas y procedimientos generales para la evaluación de la actividad académica de los investigadores". Montevideo: Pedeciba, Universidad de la República.
- Putnam, R. (1993): Making Democracy Work. Civic traditions in modern Italy. Princeton University Press. New Jersey.
- Reboratti, C. (1999): Escalas, gestión y territorio: a propósito de la gestión territorial. En: Desarrollo local en la globalización, CLAEH, Montevideo Rodríguez, Adrián (2012): Diagnóstico de cohesión territorial para Uruguay, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Área de Políticas Territoriales, Presidencia de la República Oriental del Uruguay.
- Rectorado (2012). La política de regionalización y descentralización de la UdelaR, 2007 a 2011. En: Hacia la reforma universitaria #14. Montevideo, Uruguay.
- Rectorado (2005). Plan Estratégico del Desarrollo de la Universidad de la República 2005-2009
- Rectorado (2001). Plan Estratégico del Desarrollo de la Universidad de la República 2000-2004
- Resoluciones de los órganos centrales disponibles en el portal EXPE+ de la UdelaR: www.expe.edu.uy
- Ribeiro, Darcy. (1968). La universidad latinoamericana. Montevideo: Universidad de la República.
- Salvat, R. (2012). Primera aproximación al análisis de las funciones universitarias como componentes del trabajo de los recursos radicados por los PDU. Montevideo: Documento de trabajo de CCI, Universidad de la República.
- Stuhldreher, A. (2013). Presencia universitaria en el Interior: 25 años de la creación de la Casa de la Universidad de Tacuarembó. Montevideo, Uruguay. Psicolibros Ltda.
- Sutz, Judith. (2007). "Universidad, país productivo y políticas de ciencia, tecnología e innovación. Cortocircuitos a reparar". En La hora de las reformas: gobierno, actores y políticas en el Uruguay 2006-2007, Instituto de Ciencia Política. Observatorio Político. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, Universidad de la República - FCS, ICP.
- Sutz, Judith. (Coord)(2008). CSIC: 15 años construyendo capacidades. Montevideo: CSIC, Universidad de la República.
- UDELAR. (2012). Hacia la Reforma Universitaria N°14. La política de regionalización y descentralización de la UdelaR 2007-2011. Montevideo. Universidad de la República.
- UDELAR. (2010a). Hacia la Reforma Universitaria N°7. La Universidad en el Interior. Montevideo. Universidad de la República.
- UDELAR. (2010b). Hacia la Reforma Universitaria N°11. Camino a la Renovación de la Enseñanza. Montevideo. Universidad de la República.
- UDELAR (2008a). Resolución del CDC N°4 del 15 de abril de 2008. Ordenanza de la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad en el Interior.
- UDELAR. (2008b). Inserción Territorial Universitaria en la Región Este: Maldonado, Rocha, Treinta y Tres. Serie: Investigación Educativa. Documento Nro. 3 . Montevideo. Comisión Sectorial de Enseñanza - Universidad de la República.
- UDELAR. (2007). Resolución del CDC N°12 del 17 de julio de 2007. Creación de la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad del Interior (CCI)
- UDELAR, 2006. Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República. Montevideo: Udelar. Rectorado. Obtenido el 10/11/14 en http://www.universidad.edu.uy/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=837
- UDELAR. (1958). Ley Orgánica de la Universidad de la República. LEY Nro. 12.549.
- UNESCO. (2013). *ISCED field of education and training 2013 (ISCED-F 2013)*. Ginebra: UNESCO. Recuperado el 27 de 09 de 2015, de <http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/isced-fields-of-education-training-2013.pdf>
- Veiga, D (2010): Estructura social y ciudades en el Uruguay: Tendencias recientes, Departamento de Sociología, Universidad de la República.

